



PLAN DE ACTIVACIÓN PARA EL ESTÍMULO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE DE LANZAROTE Y LA GRACIOSA

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN GENERAL	3
2.	GUÍA DE LECTURA DEL RESUMEN EJECUTIVO.....	5
3.	VISIÓN GENERAL DE LANZAROTE Y LA GRACIOSA.	8
4.	BLOQUES TEMÁTICOS.....	10
	BLOQUE TEMÁTICO 01: Sostenibilidad, Paisaje y Medioambiente.....	11
	BLOQUE TEMÁTICO 02: Desarrollo Económico.	39
	BLOQUE TEMÁTICO 03: Bienestar social y calidad de vida.	67
	BLOQUE TEMÁTICO 04: INFRAESTRUCTURAS.	91
	BLOQUE TEMÁTICO 05: TALENTO	105
5.	PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.....	119
6.	GOBERNANZA Y SEGUIMIENTO.....	130



INTRODUCCIÓN **GENERAL**

RESUMEN EJECUTIVO || INTRODUCCIÓN GENERAL.

Este documento constituye el resumen ejecutivo del **Plan de Activación para el Estímulo del Crecimiento Económico y Social Sostenible de Lanzarote y La Graciosa**, una estrategia integral diseñada con horizonte temporal en el año 2035. El resumen recoge de forma sintética los principales hallazgos, aprendizajes y líneas de acción del documento técnico completo, que supera las 1.000 páginas y en el que se desarrolla con mayor profundidad tanto el diagnóstico territorial como los proyectos estratégicos propuestos.

El Plan de Activación, encargado por el Cabildo Insular de Lanzarote a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa, nace del compromiso compartido entre instituciones públicas, tejido económico y ciudadanía, y se sustenta en un proceso participativo riguroso, abierto y transversal. Su propósito es orientar de forma estructurada la transformación sostenible de las islas, integrando en una misma visión la equidad social, la protección del entorno, la diversificación económica y la mejora de la calidad de vida.

La estrategia se estructura en torno a **cinco bloques temáticos principales**: Sostenibilidad, Paisaje y Medioambiente; Desarrollo Económico; Bienestar y Calidad de Vida, Infraestructuras; y Talento.

En torno a estos bloques, el documento original se articula en tres grandes apartados interrelacionados: un diagnóstico estratégico que identifica 71 retos clave en 21 temáticas, a partir de datos empíricos y aportaciones recogidas durante el proceso participativo, y que han marcado el alcance del diagnóstico a realizar; un benchmarking que compara casos de éxito en otros territorios insulares similares; y un plan de acción que concreta 138 proyectos transformadores, organizados por temática y con su propia ficha técnica, que incluye su cronograma, presupuesto, indicadores y fuentes de financiación estimadas.

Los proyectos propuestos tienen un presupuesto estimado para el horizonte de 10 años de duración del plan de 646 millones de euros, a un promedio de 64,6 millones de euros anuales, que si bien representan un esfuerzo muy importante para el presupuesto del Cabildo, no es imposible ni tampoco debe asumirlo por sí solo: se espera que el Cabildo solo deba asumir el 45% del importe, pudiendo llegar a captar financiación por el restante.

Este resumen ejecutivo no sustituye al documento principal, pero ofrece una visión panorámica de sus contenidos más relevantes. Más allá de su utilidad como instrumento técnico, el Plan aspira a consolidarse como una herramienta viva de planificación y gobernanza, útil para la toma de decisiones estratégicas y la acción coordinada entre instituciones, empresas y ciudadanía. Es, en definitiva, un compromiso colectivo hacia un modelo insular más justo, resiliente y sostenible.



GUÍA DE LECTURA

RESUMEN EJECUTIVO || GUÍA DE LECTURA DEL RESUMEN EJECUTIVO

Para facilitar la comprensión y análisis de todo el Plan de Activación, este resumen ejecutivo utiliza una estructura más compacta que el documento técnico completo, presentando en este caso **la información agrupada por bloques temáticos** una vez presentada la visión general planteada por el Plan para las islas de Lanzarote y la Graciosa. Es decir, para cada bloque el lector encontrará consecutivamente los siguientes apartados:

Diagnóstico: En este apartado se presentan de manera muy resumida los retos específicos identificados en cada temática del bloque a través del amplio proceso participativo realizado. Dichos retos constituyen la base estratégica que dirige el diagnóstico, sobre los que se definen posteriormente objetivos y acciones que contribuirán al desarrollo equilibrado y sostenible de Lanzarote y La Graciosa.

Al finalizar el Diagnóstico, se aporta una evaluación general cualitativa de los retos mediante un proceso metodológico que analiza las siguientes variables:

- (1) **Consenso:** en esta variable se analiza el grado de consenso del reto basado en las aportaciones de todos los agentes durante el extenso proceso participativo.
- (2) **Complejidad*:** se analiza el grado de dificultad del reto desde “baja” a “alta”, independientemente del gasto necesario o de los recursos económicos disponibles.
- (3) **Gasto*:** en esta variable se analiza el gasto estimado (inversión o coste) a realizar directamente desde el Cabildo Insular de Lanzarote para solventar el reto.
- (4) **Impacto:** se analiza de manera cualitativa el valor esperado de la resolución del reto en la temática para Lanzarote y La Graciosa.
- (5) **Plazo*:** se evalúa el promedio de ejecución en cada reto para empezar a tener cierto impacto positivo significativo para la temática y para las islas de Lanzarote y la Graciosa.
- (6) **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** se identifica el principal objetivo de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas al que podría contribuir cada uno de los retos de cada temática.

*Aunque estemos a nivel de diagnóstico, se realizan suposiciones / estimaciones del problema en general, sin focalizar el análisis en proyectos o soluciones individuales.

Las variables (2) *complejidad* y (3) *gasto* se ponderan siguiendo una escala cualitativa (o en valores intermedios de la escala):

MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA
----------	------	-------	------	----------

La variable (5) *plazo* por su parte se pondera siguiendo la siguiente escala cualitativa (o en valores intermedios de la escala):

LARGO	MEDIO	CORTO
-------	-------	-------

Las variables (1) *consenso* y (4) *impacto* se analizan mediante el sistema “harvey balls” que permite evaluar de una manera muy visual con la siguiente correspondencia:

RESUMEN EJECUTIVO || GUÍA DE LECTURA DEL RESUMEN EJECUTIVO

	Nulo / ninguno		Medio		Muy alto
	Bajo		Alto		

Benchmark: En este apartado se proporciona una breve síntesis del análisis comparativo (benchmarking) desarrollado para el bloque temático correspondiente. A diferencia del documento original, aquí se describe de manera genérica y sintética, enfocando únicamente los principales aprendizajes e iniciativas exitosas detectadas en otros territorios insulares y regiones similares. No se detallan proyectos específicos, sino que se presentan las grandes áreas clave identificadas como relevantes y replicables para Lanzarote y La Graciosa.

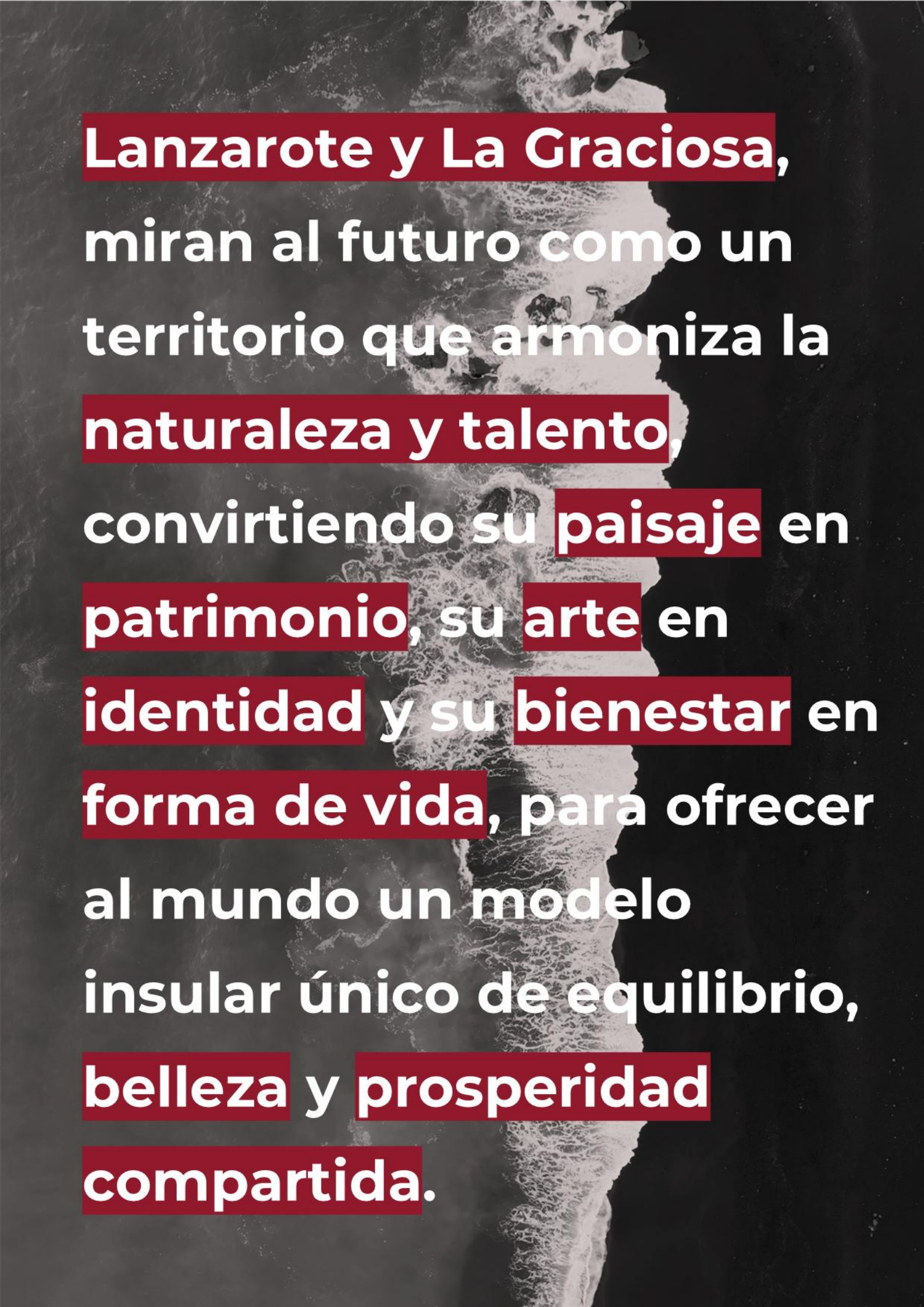
Visión y Objetivos 2035: Este apartado recoge una versión sintética y adaptada de la visión estratégica propuesta para el bloque temático, conservando en todo momento la esencia original del Plan de Activación. Adicionalmente, se presentan los objetivos definidos a nivel estratégico y específico que se espera alcanzar en el horizonte del año 2035, aportando claridad sobre el rumbo y metas estratégicas propuestas.

Plan de Acción: Finalmente, se presenta el Plan de Acción del bloque temático, estructurado en apartados específicos por temática. En cada una se aportan resúmenes breves acompañados de fichas técnicas sintetizadas de cada proyecto transformador propuesto, incluyendo su descripción general, prioridad y presupuesto estimado.

De este modo, cada bloque temático ofrece un recorrido estructurado desde el diagnóstico inicial, pasando por el análisis comparado, la visión estratégica y objetivos, hasta el plan de acción correspondiente. Esta estructura garantiza que el resumen ejecutivo proporcione una visión clara, práctica y estratégica de los contenidos fundamentales del Plan de Activación, facilitando una lectura eficiente, un análisis riguroso y su aplicación posterior.



VISIÓN **GENERAL**



Lanzarote y La Graciosa,
miran al futuro como un
territorio que armoniza la
naturaleza y talento,
convirtiendo su **paisaje** en
patrimonio, su **arte** en
identidad y su **bienestar** en
forma de vida, para ofrecer
al mundo un modelo
insular único de equilibrio,
belleza y **prosperidad**
compartida.



BLOQUES **TEMÁTICOS**

An aerial photograph of a field with a grid of circular crop marks. Each mark contains a small, young plant. The field is dark, and the plants are light-colored, creating a repeating pattern across the landscape.

BT 01.

**Sostenibilidad,
Paisaje y
Medioambiente.**

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico del **Bloque Temático** sobre **Sostenibilidad, Paisaje y Medioambiente** se estructura en torno a las siguientes seis temáticas con sus respectivos retos identificados:

Agua	
Código	Reto
1.1.1.	Mejorar la eficiencia y robustez del sistema de producción de agua.
1.1.2.	Impulsar infraestructuras de almacenamiento de agua.
1.1.3.	Renovación de la red de distribución y mejora de su eficiencia y control mediante sistemas de digitalización
1.1.4.	Reducir el consumo de agua residencial y no residencial.
1.1.5.	Reforzar la red de saneamiento con cobertura total.
1.1.6.	Mejorar y actualizar el sistema de tratamiento terciario del agua.
1.1.7.	Desarrollo de una red de riego eficiente.

Energía	
Código	Reto
1.2.1.	Infraestructura energética frágil y al límite de su capacidad
1.2.2.	Poca penetración de las energías renovables y alta dependencia de las energías fósiles.
1.2.3.	Reducción de la demanda energética residencial (eficiencia energética).
1.2.4.	Reducción de la demanda energética no residencial.

Movilidad	
Código	Reto
1.3.1.	Descongestionar la red viaria.
1.3.2.	Mejorar la disponibilidad y gestión del aparcamiento.
1.3.3.	Avanzar hacia una movilidad más sostenible.
1.3.4.	Lograr una convivencia plena de la bicicleta.

Economía Circular	
Código	Reto
1.4.1.	Desplegar una recogida y almacenamiento eficiente y accesible.
1.4.2.	Potenciar la separación en origen como palanca de valor.
1.4.3.	Minimizar el vertido y maximizar la economía circular insular.

Recuperación del Paisaje y del Litoral	
Código	Reto
1.5.1.	Potenciar o impulsar la recuperación de espacios degradados.
1.5.2.	Conservar y cuidar el paisaje natural.

Política Territorial	
Código	Reto
1.6.1.	Necesidad de un planteamiento territorial.

La sostenibilidad ambiental, la calidad del paisaje y una adecuada gestión territorial constituyen ámbitos relevantes para Lanzarote y La Graciosa, con implicaciones transversales en diversas dimensiones del desarrollo insular. El diagnóstico realizado identifica retos específicos para cada una de las temáticas analizadas, reflejando la situación actual y las principales necesidades detectadas en cada ámbito.

En materia hídrica, el territorio presenta una marcada vulnerabilidad derivada de su **dependencia casi exclusiva de la desalación** y de **infraestructuras envejecidas** que provocan **pérdidas superiores al 55 % del agua producida**, con repercusiones económicas y ambientales significativas. Pese a las **importantes inversiones contempladas en el vigente Plan Hidrológico (2021-2027)**, que ascienden aproximadamente a 274 millones de euros, se estima que serían necesarios alrededor de 800 millones para alcanzar niveles óptimos de eficiencia y resiliencia.

Adicionalmente, el diagnóstico ha puesto en evidencia una **capacidad notablemente limitada de almacenamiento hídrico**, lo que impide una gestión más flexible y segura frente a variaciones estacionales o incidencias técnicas. Asimismo, se han identificado importantes **debilidades estructurales tanto en la red de saneamiento como en el sistema de tratamiento terciario del agua**, factores que restringen considerablemente las posibilidades actuales de reutilización efectiva del recurso para riego agrícola u otros usos no potables. Finalmente, se destaca como fundamental avanzar hacia una gobernanza hídrica más fortalecida y coordinada, que involucre proactivamente al conjunto de actores relevantes – Cabildo, ayuntamientos, operadores privados y sociedad civil– para gestionar de forma integral y sostenible el recurso hídrico en el contexto insular.

En el ámbito energético, la transición hacia un modelo más sostenible se ve limitada por la fragilidad de una **infraestructura eléctrica al borde de su capacidad**, una **baja penetración actual de energías renovables** (alrededor del 9 % del mix energético) y **escasa eficiencia energética tanto residencial como no residencial**. Esta circunstancia genera una alta dependencia de combustibles fósiles importados, elevando los costes operativos y la vulnerabilidad del sistema energético local frente a fluctuaciones externas.

Asimismo, el diagnóstico señala que existe **margen de mejora significativo en términos de eficiencia energética**, detectando potencialidades concretas para reducir sustancialmente el consumo energético, especialmente mediante la modernización tecnológica, la renovación de equipamientos obsoletos y la incorporación de sistemas inteligentes de gestión energética.

Respecto a la movilidad insular, el diagnóstico identifica un modelo dominado por una **elevada dependencia del vehículo privado**, traducida en una ratio alta de vehículos por habitante y una significativa **saturación de la infraestructura viaria en determinados corredores estratégicos**. Esta situación se agrava por una **gestión poco eficiente del aparcamiento**, tanto en entornos urbanos como en zonas de alta afluencia turística, lo que incrementa las presiones sobre la red viaria y afecta negativamente la calidad de la movilidad.

Adicionalmente, el diagnóstico identifica una **baja penetración de alternativas de movilidad sostenible**, con un transporte público que presenta frecuencias insuficientes, una limitada cobertura territorial y servicios que no alcanzan a satisfacer plenamente las necesidades cotidianas ni turísticas. A esto se suma una **escasa integración efectiva de modos activos, particularmente la bicicleta**, con una infraestructura todavía fragmentada y poco desarrollada, que limita su adopción generalizada tanto para desplazamientos habituales como para uso recreativo o turístico.

En relación con la **economía circular** y gestión de residuos, se identifican claras **limitaciones en la eficiencia actual del sistema de recogida, almacenamiento y tratamiento de residuos, así como en la separación en origen**, todavía insuficientemente desarrollada. La **prevalencia del vertido frente a la valorización local** genera una subutilización de los recursos recuperables y presiona significativamente la capacidad operativa del Complejo Ambiental de Zonzamas, actualmente próximo a su límite funcional. Adicionalmente, se identifica la **ausencia generalizada del quinto contenedor** y la necesidad de implementar instrumentos económicos y regulatorios que incentiven una separación selectiva efectiva y una valorización local más amplia, contribuyendo al fortalecimiento de la economía circular.

La recuperación del paisaje y del litoral sigue siendo un factor esencial de **identidad y atractivo turístico** para ambas islas. El diagnóstico identifica diversas dinámicas que afectan progresivamente el valor paisajístico y ambiental de Lanzarote y La Graciosa. Entre estas dinámicas destaca una **presión creciente** derivada principalmente de las actividades turísticas y residenciales, que inciden sobre espacios naturales y zonas litorales sensibles. Asimismo, la **proliferación de especies invasoras** representa otro factor que altera la integridad ecológica del territorio insular.

A estos factores se añade la presencia de ciertas **áreas que requieren atención especial en términos de restauración ambiental**, particularmente aquellas que han sufrido deterioros específicos vinculados a usos anteriores del suelo. La combinación de estas situaciones resalta la necesidad de una gestión integrada del paisaje y el litoral que **considere tanto la restauración como la protección activa de los valores paisajísticos insulares**.

Finalmente, en relación con la **Política Territorial**, el diagnóstico resalta la necesidad de actualizar el marco territorial insular vigente. Actualmente, **el nuevo Plan Insular de Ordenación de Lanzarote y el Archipiélago Chinijo (PIOLC) se encuentra en fase avanzada** de elaboración, destacándose la importancia de fortalecer la coordinación interadministrativa entre el Cabildo Insular y los municipios, así como establecer mecanismos ágiles y continuos para el seguimiento y la adaptación del planeamiento territorial frente a futuros escenarios de desarrollo.

En definitiva, este diagnóstico integrado establece con claridad los retos ambientales, territoriales y paisajísticos identificados para Lanzarote y La Graciosa, constituyendo un marco analítico sólido sobre el cual podrán definirse las futuras estrategias y decisiones orientadas al desarrollo sostenible y equilibrado de ambas islas.

RESUMEN EJECUTIVO – BLOQUE TEMÁTICO 01.

EVALUACIÓN GENERAL DEL BOQUE TEMÁTICO: 01 SOSTENIBILIDAD, PAISAJE Y MEDIOAMBIENTE.							
TEMÁTICA	RETO	CONSENSO	COMPLEJIDAD	GASTO	IMPACTO	PLAZO	ODS
AGUA	Mejorar la eficiencia y robustez del sistema de producción de agua.		ALTA	ALTO		LARGO	
AGUA	Impulsar infraestructuras de almacenamiento de agua.		MEDIA	MEDIO		MEDIO	
AGUA	Renovación de la red de distribución y mejora de su eficiencia y control mediante sistemas de digitalización.		BAJA	MUY ALTO		MEDIO	
AGUA	Reducir el consumo de agua residencial y no residencial.		MEDIA	MEDIO		MEDIO	
AGUA	Reforzar la red de saneamiento con cobertura total.		ALTA	ALTO		MEDIO	
AGUA	Mejorar y actualizar el sistema de tratamiento terciario del agua.		MEDIA	MEDIO		CORTO - MEDIO	
AGUA	Desarrollo de una red de riego eficiente.		MEDIA	MEDIO		MEDIO	
ENERGÍA	Infraestructura energética frágil y al límite de su capacidad.		MUY ALTA	ALTO		LARGO	
ENERGÍA	Poca penetración de las energías renovables y alta dependencia de las energías fósiles.		ALTA	ALTO		LARGO	
ENERGÍA	Reducción de la demanda energética residencial (eficiencia energética).		MEDIA - ALTA	BAJO		MEDIO	

RESUMEN EJECUTIVO – BLOQUE TEMÁTICO 01.

ENERGÍA	Reducción de la demanda energética no residencial.		MEDIA	BAJO		MEDIO	
MOVILIDAD	Descongestionar la red viaria. (*) <i>Gran consenso sobre el transporte público, y bajo sobre la necesidad de ejecutar infraestructuras en puntos críticos.</i>	 /  *	ALTA	ALTO		MEDIO	
MOVILIDAD	Mejorar la disponibilidad y gestión de aparcamiento.		MEDIA	BAJO		MEDIO	
MOVILIDAD	Avanzar hacia una movilidad más sostenible.		ALTA	MEDIO		MEDIO - LARGO	
MOVILIDAD	Lograr una convivencia plena de la bicicleta.		MEDIA	MEDIO		MEDIO	
ECONOMÍA CIRCULAR	Desplegar una recogida y almacenamiento de residuos eficiente y accesible.		MEDIA	MEDIO		MEDIO	
ECONOMÍA CIRCULAR	Potenciar la separación en origen como palanca de valor.		MEDIA	MEDIO		MEDIO	
ECONOMÍA CIRCULAR	Minimizar el vertido y maximizar la economía circular insular.		MEDIA - ALTA	MEDIO - ALTO		MEDIO - LARGO	
RECUPERACIÓN DEL PAISAJE Y DEL LITORAL	Potenciar o impulsar la recuperación de espacios degradados.		BAJA - MEDIA	BAJO		MEDIO	
RECUPERACIÓN DEL PAISAJE Y DEL LITORAL	Conservar y cuidar el paisaje natural.		MEDIA - ALTA	BAJO - MEDIO		CORTO - MEDIO	
POLÍTICA TERRITORIAL	Necesidad de un Planeamiento Territorial.		ALTA	BAJA		CORTO	

BENCHMARK

El análisis comparativo realizado con territorios insulares y regiones similares ha permitido identificar diversas iniciativas exitosas y replicables para Lanzarote y La Graciosa en el ámbito de la sostenibilidad ambiental, paisajística y territorial. Estas iniciativas apuntan hacia la **modernización y digitalización de infraestructuras esenciales** –vinculadas principalmente a la gestión hídrica y energética–, la integración de **modelos avanzados de generación energética renovable y comunitaria**, y un **enfoque integral para promover la movilidad sostenible**. Asimismo, destacan **prácticas eficaces en gestión de residuos** orientadas a la economía circular, así como estrategias integradas de **restauración paisajística**.

En materia de ordenación territorial, destacan experiencias relativas a la **planificación integral y efectiva de la capacidad de carga turística y residencial**, así como mecanismos de gobernanza territorial que permiten una gestión coordinada, ágil y adaptativa del territorio insular. En conjunto, estas experiencias ofrecen referencias sólidas para orientar el diseño estratégico del presente Plan de Activación.

VISIÓN DEL BLOQUE TEMÁTICO

Lanzarote, con su paisaje volcánico y su singular belleza, ha sido durante décadas un faro de la sostenibilidad. **Un legado forjado por un visionario adelantado a su tiempo: César Manrique**. Su profundo respeto por la naturaleza y su compromiso con la integración del arte y el entorno sentaron las bases para que la isla se convirtiera en un referente mundial en sostenibilidad, demostrando que el desarrollo podía ser armónico y consciente. Sin embargo, el aumento del turismo y la presión por el crecimiento han desafiado este equilibrio.

En la visión de futuro que proyectamos para Lanzarote y La Graciosa la **sostenibilidad emerge como concepto central**, concebida no como una mera respuesta técnica a los desafíos ambientales, sino como una manera consciente y profunda de relación con el entorno. Aspiramos a un futuro donde la **gestión ambiental, territorial y paisajística sea expresión natural de nuestra identidad colectiva**, reflejo de una sociedad madura, consciente y comprometida con la protección de sus recursos y de su patrimonio natural.

Gestión del Agua: de la Escasez a la Sostenibilidad Hídrica.

En esta senda, imaginamos un escenario en el que el agua se gestiona de forma ejemplar. **La gestión hídrica evoluciona desde la escasez hacia un modelo integral que garantiza la seguridad y estabilidad del suministro**, modernizando cada fase y optimizando cada gota mediante tecnologías avanzadas y modelos eficientes de reutilización. El sistema de producción será más robusto y eficiente, la red de distribución renovada y digitalizada, y el ciclo de depuración y reutilización transformado para nutrir especialmente la agricultura. El impacto ambiental de la desalación se mitiga a través de una **gestión avanzada de la salmuera y la**

integración de las energías renovables en la producción, haciendo que el proceso sea plenamente coherente con la vocación de sostenibilidad de Lanzarote y La Graciosa.

Transición Energética y de Movilidad: Impulso Verde de las Islas.

En el futuro de Lanzarote y La Graciosa, se cosechan los beneficios de una decidida **transición energética hacia la sostenibilidad**. El sistema eléctrico se fortalece para integrar masivamente energías renovables, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles. La reducción de la demanda energética, apoyada por incentivos, educación y tecnologías inteligentes, complementa esta transformación. Las islas se vislumbran en 2035 como referentes en autosuficiencia energética, aprovechando al máximo su potencial solar y eólico. Se impulsa un modelo descentralizado basado en el autoconsumo, comunidades energéticas locales, almacenamiento inteligente y tecnologías emergentes como la geotermia y la energía undimotriz, siempre respetando el paisaje y priorizando zonas degradadas. Esta transformación dinamiza la economía local, genera empleo y fortalece la cohesión social.

Paralelamente, **la movilidad también experimenta un profundo cambio** hacia la sostenibilidad. **La congestión, contaminación y dependencia del vehículo privado dejan paso a un transporte público integrado, intermodal, eficiente y diseñado según necesidades reales**. La movilidad sostenible se convierte en norma cultural, rediseñando el espacio urbano para **favorecer el transporte público, la bicicleta y desplazamientos a pie**. Se proyecta una **transición decidida hacia vehículos eléctricos e híbridos**, apoyada por una infraestructura robusta de recarga alimentada con energías renovables. Así, vislumbramos un futuro donde desplazarse por las islas significa comodidad, accesibilidad y respeto ambiental, mejorando la calidad de vida y preservando el valor escénico del territorio.

Redefiniendo el Valor de los Residuos.

En el futuro de Lanzarote y La Graciosa la economía circular se configura como una dimensión relevante del modelo sostenible, en la que los **residuos pasan de ser un problema a una oportunidad** para crear valor, empleo e innovación.

Para 2035 se podrían haber resuelto los problemas de capacidad del Complejo Ambiental de Zonzamas, **gestionando significativamente mayores volúmenes de residuos valorizados** localmente, reduciendo así la dependencia externa. La **recogida y almacenamiento de residuos** sería eficiente y accesible en toda la isla, y la **separación en origen** podría consolidarse como una palanca estratégica, permitiendo minimizar el vertido y maximizar la economía circular insular, consolidando una cultura de reutilización y aprovechamiento eficiente de recursos.

Política Territorial y Paisaje: Equilibrio y Armonía.

Se vislumbra una política territorial que se consolida como garantía activa del equilibrio territorial y ambiental, **protegiendo espacios sensibles, acotando el crecimiento urbano y turístico, y apostando por la regeneración urbana** frente a la expansión descontrolada. Los

RESUMEN EJECUTIVO – BLOQUE TEMÁTICO 01.

planes futuros se fundamentan en una gobernanza territorial avanzada y un marco normativo sólido, **potenciando el sector primario y la rehabilitación del suelo** frente a la expansión turística, respetando así la capacidad de carga del territorio. El paisaje se entiende como esencia de la identidad insular y mayor activo, estableciendo una gestión responsable del uso público, recuperación activa de espacios degradados y protección de la biodiversidad. En definitiva, se dibujan unas islas habitadas con inteligencia, respeto y conciencia, donde proteger el entorno natural es la clave para asegurar un futuro próspero, resiliente y auténticamente sostenible, consolidando el legado de César Manrique como referente mundial en sostenibilidad.

A continuación se presentan los **objetivos estratégicos y específicos** definidos para este bloque temático, los cuales integran las prioridades identificadas en las distintas temáticas analizadas:

BLOQUE 1: SOSTENIBILIDAD, PAISAJE Y MEDIOAMBIENTE.	
VISIÓN.	
Ser referentes en sostenibilidad y respeto medioambiental a través de una gestión ejemplar del agua, una profunda transición energética y de movilidad, la transformación de los residuos en valor mediante la economía circular, y una política territorial robusta que preserve nuestro singular paisaje y medioambiente.	
OBJETIVOS 2035.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
OE1.1. Garantizar la seguridad hídrica y la sostenibilidad del ciclo integral del agua.	OS1.1.1. Reducción de las pérdidas de agua por fugas a menos del 15%. <i>Indicador: Porcentaje de pérdidas en la red de distribución (%).</i> OS1.1.2. Aumentar capacidad de almacenamiento de agua para cubrir al menos 3 días de consumo en temporada alta. <i>Indicador: Días de autonomía de suministro de agua.</i> OS1.1.2. Lograr una cobertura total de la red de saneamiento en todos los núcleos de población. <i>Indicador: Porcentaje de la población conectada a la red de saneamiento (%).</i>
OE1.2. Impulsar una transición energética hacia un modelo sostenible y autosuficiente.	OS1.2.1. Alcanzar el 60% de penetración de energías renovables en el mix energético. <i>Indicador: Porcentaje de energía renovable en el mix eléctrico (%).</i> OS1.2.1. Reducir la demanda energética residencial y no residencial en un 15%. <i>Indicador: Consumo energético medio por hogar u establecimiento no residencial (kWh/hogar/año, kWh/establecimiento/año).</i>

OE1.3. Promover un modelo de movilidad sostenible.	OS1.3.1. Reducir el uso del vehículo privado hasta alcanzar una tasa de motorización de 715 vehículos por cada 1.000 habitantes. <i>Indicador: Tasa de motorización (vehículos/1.000 habitantes).</i> OS1.2.1. Alcanzar un 35% de electrificación del parque vehicular (puros e híbridos). <i>Indicador: Porcentaje de vehículos electrificados en el parque total de vehículos (%).</i>
OE1.4. Impulsar la economía circular y la valorización de residuos.	OS1.4.1. Potenciar la separación en origen de residuos, alcanzando el 25% de recogida selectiva. <i>Indicador: Porcentaje de recogida selectiva (%).</i> OS1.4.1. Reducir el vertido de residuos hasta el 35%. <i>Indicador: Tasa global de vertido (%).</i>
OE1.4. Recuperar y conservar el paisaje y los ecosistemas litorales.	OS1.4.1. Impulsar la recuperación del 100% de los espacios naturales degradados identificados en suelo protegido. <i>Indicador: Hectáreas de espacios degradados restaurados (Ha).</i> OS1.4.1. Erradicar las especies invasoras en los espacios protegidos. <i>Indicador: Número de especies invasoras.</i>

PLAN DE ACCIÓN

1.1. AGUA

La gestión del agua representa el mayor desafío de Lanzarote y La Graciosa, por su situación de urgencia y carácter transversal, con implicaciones decisivas en la capacidad para mantener el bienestar y calidad de vida de residentes y visitantes, la calidad ambiental de las islas y garantizar la estabilidad de su economía turística.

La problemática hídrica insular y los potenciales proyectos para acometer las necesidades ha sido ampliamente desarrollado en el vigente **Plan Hidrológico 2021-2027**, cuya hoja de ruta contempla inversiones cercanas a los 274 millones de euros. No obstante, para alcanzar niveles óptimos de eficiencia y resiliencia, alineados con las mejores prácticas observadas en otras regiones de referencia, se estima que sería necesario prácticamente triplicar esta inversión, llegando a una cifra total cercana a los 800 millones de euros.

Actualmente, el ciclo integral del agua depende casi exclusivamente de la desalación, lo que implica una elevada vulnerabilidad energética y operativa. A ello se suma la **obsolescencia acumulada de las infraestructuras, particularmente en la red de distribución**, lo que agrava esta fragilidad. Aproximadamente, **más del 55 % del agua producida se pierde**, generando

sobrecostos económicos y ambientales significativos, y creando tensiones recurrentes en el suministro, especialmente en temporadas de alta ocupación turística.

Frente a este contexto, el presente Plan de Activación recomienda continuar el desarrollo de las inversiones del Plan Hidrológico, así como las prioritarias que la corporación impulsa en el marco de la emergencia hídrica. Con ella se responde en gran medida a los retos identificados en el diagnóstico.

Sin embargo, de manera complementaria, se proponen proyectos específicos adicionales, como una **estrategia de inversión en infraestructuras**, para lograr los recursos económicos necesarios para la ejecución de los proyectos del Plan Hidrológico –y aquellos que, aun no contemplados en él, avanzan en la consecución de sus objetivos, así como los de este Plan de Activación–.

En un plano transversal, la construcción de una gobernanza sólida, coordinada y participativa se identifica como una condición esencial para gestionar la complejidad del reto hídrico. Esta gobernanza implicaría al Cabildo, Consorcio Insular, ayuntamientos, operadores, sector privado y ciudadanía, respaldada por un marco financiero diversificado, proactivo y capaz de captar recursos a nivel europeo, nacional y regional, incluyendo potencialmente la colaboración público-privada.

Además, se sugiere explorar inversiones paralelas destinadas a **incrementar la capacidad de almacenamiento hídrico**, incluyendo la evaluación detallada de opciones innovadoras como la **Recarga Gestionada de Acuíferos (RGA)**, que podría representar una solución eficaz para mejorar la resiliencia del sistema.

De manera complementaria, sería recomendable avanzar en una **mayor penetración de los contadores digitales**, así como **promover activamente la gestión eficiente del consumo final** buscando eficientar la demanda sin comprometer la calidad de vida ni la competitividad turística.

En resumen, **el presente Plan respalda el enfoque estratégico definido por la Corporación Insular y plasmado en el Plan Hidrológico vigente**, considerando que la priorización actual, parece acertada. En consecuencia, **el desafío central se desplazará hacia la obtención y gestión efectiva de la financiación necesaria**, aspecto determinante para garantizar la sostenibilidad económica, social y ambiental del ciclo integral del agua en Lanzarote y La Graciosa durante las próximas décadas.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: 1.1.1.A

Nombre	Estrategia de inversión en infraestructuras hídricas.	Prioridad	ALTA
Descripción	Esbozar planificación por fases para inversión de €800M en infraestructuras hídricas. Desarrollar estrategia financiera diversificada (nacional, UE - FEDER, Cohesión, LIFE, PRR, BEI, ...) y potenciales colaboraciones público-privadas. Analizar ajustes (tarifas, reutilización). Enfatizar gobernanza coordinada (Cabildo, Consorcio, Ayuntamientos, Canal Gestión, interesados), participación pública y estudiar aportaciones económicas/compromisos presupuestarios de Ayuntamientos. Alinear con directivas UE.	Presupuesto	350.000 €.

Código: 1.1.2.A

Nombre	Realizar estudios de viabilidad de recarga gestionada de acuíferos – RGA.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Priorizar estudios hidrogeológicos exhaustivos para identificar emplazamientos adecuados para Recarga Gestionada de Acuíferos (RGA) e iniciar proyectos piloto. Primero, estudio de viabilidad general (existencia acuíferos potenciales, coherencia con red). Si viable, estudios detallados por acuífero. RGA como alternativa a embalses superficiales para almacenar agua no convencional (reutilizada/desalada), siguiendo ejemplos de Malta y Chipre.	Presupuesto	500.000 €.

Código: 1.1.3.A

Nombre	Continuar mejorando la penetración de contadores digitales inteligentes.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Continuar y acelerar el despliegue de contadores digitales inteligentes en toda la red de abastecimiento de agua de Lanzarote y La Graciosa, tanto para usuarios domésticos como industriales y turísticos. El objetivo es alcanzar una cobertura completa para mejorar la detección de fugas, la gestión de la demanda, la facturación precisa y el empoderamiento del consumidor a través de información detallada de su consumo.	Presupuesto	0 €.

Código: 1.1.4.A

Nombre	Incentivar el uso de dispositivos de reducción del consumo de agua.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Implementar programa de incentivos para la adopción de dispositivos de ahorro de agua en hogares, alojamientos turísticos y empresas. Incluye: grifos/duchas bajo flujo, reguladores caudales, inodoros doble descarga, reciclaje aguas grises, detectores fugas inteligentes, cisternas ahorradoras y captación agua lluvia. Se combinará con campañas de sensibilización y posible apoyo a la instalación para reducir el consumo global de agua.	Presupuesto	500.000 €.

1.2. ENERGÍA

La transición hacia un modelo energético más sostenible es esencial para el futuro de Lanzarote y La Graciosa. Este Plan propone avanzar gradualmente desde el sistema actual, altamente dependiente de combustibles fósiles, hacia uno más eficiente y diversificado, incrementando progresivamente el uso de fuentes renovables.

En base al diagnóstico realizado, se han identificado retos concretos relacionados con una infraestructura energética actualmente cerca del límite de su capacidad, una penetración todavía limitada de energías renovables y oportunidades claras para mejorar la eficiencia energética, tanto en el ámbito residencial como en otros sectores. Ante estos retos, este Plan plantea un conjunto de actuaciones y medidas que sugieren vías para **avanzar progresivamente hacia una mejora equilibrada del sistema energético insular.**

En este contexto, se plantea abordar inicialmente las principales **limitaciones detectadas en la red eléctrica insular**, teniendo presente que una parte relevante de las soluciones depende de actuaciones gestionadas directamente por Red Eléctrica de España (REE). Por ello, este Plan propone **mantener una colaboración estrecha con dicha entidad**, buscando facilitar que se lleven a cabo mejoras clave, como la interconexión con Fuerteventura, prevista para finalizar en 2025. Adicionalmente, se sugiere estudiar con mayor profundidad la posible viabilidad de una **futura conexión energética directa con Gran Canaria.**

Asimismo, se proponen otras medidas complementarias para avanzar en la modernización y digitalización de la red eléctrica insular, así como en la **ampliación de su capacidad de transporte, distribución y almacenamiento energético.** En particular, se recomienda evaluar la **incorporación de soluciones tecnológicas avanzadas**, como sistemas de almacenamiento basados en baterías (BESS), valorando también la posibilidad de emplear almacenamiento hidroeléctrico bombeado (PHS) en aquellos emplazamientos que puedan resultar técnica y ambientalmente adecuados.

En paralelo, este Plan contempla **avanzar gradualmente en la generación de energías renovables**, **aprovechando las condiciones naturales propias de las islas**, como la elevada radiación solar y el gran número de horas de sol disponibles, el régimen constante de viento y la existencia de espacios disponibles, así como las oportunidades ofrecidas por nuevos marcos normativos, especialmente la Ordenanza de Energías Renovables en Zonas Degradadas.

Se propone, por tanto, **impulsar un desarrollo equilibrado de instalaciones solares y eólicas, priorizando las zonas degradadas recientemente inventariadas**, y priorizando aquellos espacios que ya se encuentran alterados o que generen un menor impacto visual y ambiental. En este contexto, adquieren especial relevancia iniciativas innovadoras ya iniciadas, como las Comunidades Energéticas Locales en Lanzarote y La Graciosa, que facilitan el acceso colectivo a la generación distribuida y contribuyen a que la transición energética sea percibida como más justa, accesible y participativa.

Adicionalmente, se plantea una fuerte apuesta por **explorar otras fuentes renovables menos desarrolladas hasta el momento**, como la **energía geotérmica** –sugiriendo estudios técnicos sólidos y exploraciones específicas– y la **energía marina (undimotriz)**, considerando su compatibilidad con la protección del litoral. Se propone también evaluar cuidadosamente el potencial de la **energía eólica marina flotante** y el **hidrógeno verde aplicado al transporte**.

Finalmente, en términos de **reducción de la demanda energética**, el Plan sugiere desplegar **programas específicos de incentivos económicos y técnicos dirigidos tanto al sector residencial como al no residencial**, con énfasis en la modernización tecnológica, la renovación energética, y la **adopción de medidas eficaces de ahorro y eficiencia**.

En síntesis, este Plan plantea avanzar hacia un sistema energético con mayor capacidad de transporte y distribución y almacenamiento, y favoreciendo así una mejor integración de energías renovables y una mayor eficiencia en el conjunto del sistema.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: **1.2.1.A**

Nombre	Adoptar una planificación energética integrada y proactiva.	Prioridad	MUY ALTA
Descripción	Planificar y financiar inversiones en modernización de redes (inteligentes, control) y almacenamiento (BESS prioritario, PHS si viable) simultáneamente con objetivos despliegue EERR, evitando cuellos de botella (colab. REE). Evaluar EERR (FV en cubiertas/degradadas/agrivoltaica, eólica con estudio impacto, geotérmica). Considerar integración EERR en desalinización (nexo agua-energía) para una transición energética coordinada y eficiente.	Presupuesto	1.500.000 €.

Código: **1.2.1.B**

Nombre	Analizar la viabilidad real de una conexión energética directa con Gran Canaria.	Prioridad	ALTA
Descripción	Realizar un análisis exhaustivo de la viabilidad técnica, económica, ambiental y estratégica de una interconexión eléctrica submarina directa de Lanzarote – Fuerteventura – Gran Canaria. El estudio debe ser impulsado y financiado por el Gobierno de Canarias y REE, para determinar los costes, beneficios, riesgos y plazos de este proyecto estratégico de gran envergadura. Cabildo participa como impulsor para lograr su realización y para incorporar resultados en su planificación estratégica.	Presupuesto	0 €.

Código: **1.2.1.C**

Nombre	Plan Energético Específico para La Graciosa.	Prioridad	MEDIA
--------	---	-----------	--------------

Descripción	Desarrollar hoja de ruta energética específica para La Graciosa. Apoyar a la CEL "El Sol de La Graciosa". Explorar soluciones de microred y almacenamiento (BESS) para aumentar autonomía energética, resiliencia (frente al cable submarino) y maximizar penetración renovable, buscando un modelo 100% sostenible para la isla, mejorando la seguridad de suministro y reduciendo el impacto ambiental.	Presupuesto	1.500.000 €.
-------------	---	-------------	--------------

Código: 1.2.2.A

Nombre	Planificación espacial para EERR.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Integrar en la planificación territorial insular (PIOL/PTE) la identificación proactiva de zonas aptas y no aptas para EERR a gran escala. Considerar criterios ambientales, paisajísticos, agrícolas, sociales y técnicos, especialmente en entorno Reserva Biosfera. Proceso con participación pública para asegurar un despliegue ordenado y consensuado de las energías renovables, minimizando conflictos y maximizando beneficios.	Presupuesto	10.000 €.

Código: 1.2.2.B

Nombre	Agilización de Permisos.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Implementar medidas para simplificar y acortar plazos de tramitación de proyectos EERR y redes, especialmente en Ayuntamientos. Adoptar mejores prácticas europeas (digitalización procedimientos, clarificación criterios). Asegurar coordinación efectiva entre todas las AAPP implicadas (Cabildo, Ayuntamientos, Gobierno de Canarias) para facilitar el despliegue de renovables y eliminar barreras administrativas innecesarias.	Presupuesto	300.000 € / año.

Código: 1.2.2.C

Nombre	Mecanismos de beneficio compartido.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Explorar e implementar modelos de beneficio comunitario (financiero y no financiero) asociados a proyectos EERR: fondos locales, tarifas reducidas, inversión en servicios locales, participación en propiedad. Asegurar percepción de transición energética justa y beneficiosa. Incluye comunicación transparente sobre planes, proyectos, impactos y beneficios, con lenguaje claro y accesible para toda la población.	Presupuesto	150.000 € / año.

Código: 1.2.2.D

Nombre	Fomento de comunidades energéticas.	Prioridad	ALTA
Descripción	Crear un marco normativo y de apoyo específico (técnico, administrativo, financiero) para el desarrollo de Comunidades Energéticas Locales (CEL) y autoconsumo colectivo en Lanzarote y La Graciosa. Facilitar su constitución, financiación y operación. Tener como referencia o base para este impulso los dos proyectos de comunidades energéticas del Diagnóstico, promoviendo la participación ciudadana en la transición energética.	Presupuesto	250.000 € / año.

Código: 1.2.2.E

Nombre	Explorar el potencial energético de la geotermia (alta y baja entalpía).	Prioridad	ALTA
Descripción	Realizar estudios exhaustivos para determinar el potencial real de diversas fuentes EERR: geotermia (alta/baja entalpía, continuando exploraciones San Bartolomé/Tías); undimotriz (viabilidad, impacto litoral); eólica terrestre/marina (flotante); hidrógeno renovable (transporte); fotovoltaica (cubiertas, degradados); y repotenciación parques eólicos existentes (ej. Los Valles). El objetivo es diversificar las fuentes de generación renovable en la isla, con base en evidencia técnica.	Presupuesto	4.500.000 €.

Código: 1.2.2.F

Nombre	Investigar la viabilidad técnica, económica y paisajística para el desarrollo de energía undimotriz.	Prioridad	ALTA
Descripción	Realizar una investigación sobre la viabilidad técnica, económica y paisajística para el aprovechamiento de la energía de las olas en el litoral de Lanzarote. El proyecto incluirá un análisis detallado del impacto que las potenciales infraestructuras podrían tener en el consumo y uso del litoral insular. El objetivo es obtener datos rigurosos para decidir si esta tecnología renovable puede formar parte del futuro mix energético de la isla de forma sostenible.	Presupuesto	300.000 €.

Código: 1.2.2.G

Nombre	Continuar impulsando nuevos parques eólicos terrestres y evaluar opciones para energía eólica marina.	Prioridad	ALTA
Descripción	Continuar con el impulso activo de nuevos parques eólicos terrestres en las zonas ya planificadas como aptas, y en paralelo, evaluar de manera detallada las opciones para el desarrollo de energía eólica marina, priorizando el estudio de estructuras flotantes para minimizar el impacto visual y ambiental desde la costa. El objetivo es diversificar las fuentes de generación renovable aprovechando el gran potencial eólico de la isla.	Presupuesto	5.000.000 €.

Código: 1.2.2.H

Nombre	Promover el uso del hidrógeno renovable.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Promover el uso del hidrógeno renovable (H2 verde) como vector energético limpio, con un enfoque prioritario en aplicaciones para descarbonizar el sector del transporte. El proyecto se alinea con la iniciativa del Plan Recupera de crear un "Hub del Hidrógeno", que posicionaría a Lanzarote como punto de abastecimiento para el sector naviero en el Puerto de Arrecife y permitiría almacenar energía renovable excedente. Se impulsarán estudios y un proyecto piloto para la producción local y el uso de H2 en flotas de vehículos.	Presupuesto	2.500.000 €.

Código: 1.2.2.I

Nombre	Potenciar más la instalación de paneles fotovoltaicos.	Prioridad	MUY ALTA
--------	---	-----------	-----------------

Descripción	Potenciar masivamente la instalación de paneles fotovoltaicos, priorizando su ubicación en cubiertas de edificios (públicos y privados), así como en terrenos ya degradados u ocultos, para minimizar el consumo de suelo. El proyecto incluye el fomento del autoconsumo colectivo y la creación de un marco de apoyo para el desarrollo de comunidades energéticas locales (CEL), facilitando su constitución, financiación y operación. Se busca empoderar a la ciudadanía y a las empresas para que sean parte activa de la transición energética.	Presupuesto	10.000.000 €
-------------	--	-------------	--------------

Código: 1.2.2.J

Nombre	Motivar/incentivar la repotenciación de los parques eólicos.	Prioridad	ALTA
Descripción	Motivar e incentivar la repotenciación de los parques eólicos existentes con tecnología más antigua, como el Parque de los Valles. La repotenciación consiste en sustituir los aerogeneradores actuales por equipos nuevos, tecnológicamente más avanzados, que son más eficientes y tienen un mayor rendimiento energético. Esta estrategia permite aumentar la producción de energía limpia en emplazamientos ya consolidados, optimizando el uso del suelo y reduciendo el impacto paisajístico al poder instalar menos máquinas para obtener la misma o más potencia.	Presupuesto	5.000.000 €.

Código: 1.2.3.A

Nombre	Desarrollar programas de incentivos de eficiencia energética y consumo responsable.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Desarrollar programas específicos con dotación económica para fomentar la eficiencia energética en edificios residenciales de Lanzarote y La Graciosa. Combinarán incentivos económicos (ayudas, subvenciones) con campañas de información/concienciación y programas de apoyo técnico para la rehabilitación energética y la adopción de hábitos de consumo responsable, reduciendo la factura energética y el impacto ambiental.	Presupuesto	900.000 € / año.

Código: 1.2.4.A

Nombre	Implementar una estrategia ambiciosa de gestión de la demanda.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Implementar estrategia de gestión de la demanda energética enfocada en sectores de mayor consumo (hoteles/alojamientos turísticos, AAPP). Combinará regulaciones (código técnico, estándares eficiencia), incentivos económicos (subvenciones auditorías/actuaciones, financiación bonificada), campañas de información/concienciación, y programas de apoyo técnico para mejorar la eficiencia energética de forma significativa.	Presupuesto	1.000.000 € / año.

1.3. MOVILIDAD

La movilidad es un aspecto crucial para garantizar un desarrollo equilibrado en Lanzarote y La Graciosa, especialmente dada la elevada dependencia del vehículo privado, la intensa presión turística y las particularidades propias de un territorio insular y ambientalmente sensible. En respuesta a esta realidad, el presente Plan plantea **avanzar de manera cuidadosa y estratégica hacia un modelo integral de movilidad**, más fluido, eficiente y respetuoso con el entorno natural.

El objetivo último de este enfoque es doble: **mejorar la calidad de vida cotidiana de residentes y visitantes** y, simultáneamente, **preservar y poner en valor la singularidad paisajística y ecológica** que caracteriza a ambas islas.

Según el diagnóstico realizado, actualmente Lanzarote enfrenta retos concretos en aspectos como la congestión vial, la gestión eficiente del aparcamiento, una limitada electrificación del parque vehicular, insuficiencias en el transporte público y una escasa integración de modos activos de desplazamiento, especialmente la bicicleta. Ante estos retos específicos, el Plan propone dar continuidad a las iniciativas ya impulsadas en el marco del Plan Recupera Lanzarote 2021-2024, **complementándolas con nuevos proyectos estratégicos** que permitan atender estas necesidades identificadas.

Con respecto a la congestión vial, el Plan contempla diversas iniciativas encaminadas a **optimizar el uso de la infraestructura existente**, reforzando la gobernanza insular en materia de movilidad y evaluando técnicamente diferentes alternativas para **mejorar corredores críticos**, como la conexión Costa Teguise–Arrecife–Puerto del Carmen o el acceso hacia Playa Blanca.

Complementariamente, se sugiere evaluar la posibilidad de **incrementar la frecuencia del transporte público** y considerar la introducción de tecnologías inteligentes orientadas a **facilitar una mejor experiencia para los usuarios**, lo cual podría contribuir progresivamente a **reducir la actual dependencia del vehículo privado**.

Asimismo, el Plan sugiere explorar la **optimización de la gestión del aparcamiento** mediante **soluciones inteligentes** y la posible **creación de aparcamientos disuasorios** ubicados estratégicamente, con conexiones **mediante lanzaderas de transporte público**. En este sentido, podrían destacarse iniciativas específicas dirigidas a mejorar la situación en núcleos turísticos especialmente saturados, como Playa Blanca.

En paralelo, el Plan plantea estudiar vías para **avanzar hacia una movilidad más sostenible**, estudiando una estrategia coordinada que facilite la **implantación del vehículo eléctrico** y apoye una renovación progresiva de la flota del transporte público. En este mismo ámbito, se sugiere **continuar reforzando la infraestructura ciclista** para promover un uso más generalizado y seguro de la bicicleta, tanto en contextos cotidianos como deportivos y turísticos, **incentivando una movilidad más activa e integradora**.

En definitiva, la filosofía que subyace en esta temática es la de avanzar cuidadosamente hacia un modelo integral de movilidad que armonice las necesidades inmediatas con una visión a largo plazo. Se trata de sugerir caminos que permitan conjugar calidad de vida, competitividad económica y respeto medioambiental mediante de una gobernanza eficaz, soluciones tecnológicas integradas y una colaboración continua entre instituciones, sector privado y población local. Todo ello bajo un enfoque propositivo y flexible, consciente de que una movilidad más sostenible constituye una condición clave para el futuro equilibrado y resiliente al que aspiran Lanzarote y La Graciosa.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: **1.3.1.A**

Nombre	Fortalecer la gobernanza de la movilidad insular.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Establecer/consolidar entidad o grupo de trabajo en el Cabildo con mandato y capacidad para planificar, implementar, coordinar y seguir políticas/proyectos de movilidad sostenible en Lanzarote y La Graciosa, con participación de diversos agentes involucrados en Movilidad. Asegurará alineación con Plan de Activación y Estrategia Lanzarote 2027. La Graciosa tendrá tratamiento diferenciado (ej. Porto Santo). Inspirado en Transport Malta y Consell de Menorca para una transformación efectiva.	Presupuesto	0 €.

Código: **1.3.1.B**

Nombre	Estudios y mecanismos de consenso para toma de decisiones de cinco proyectos potenciales clave.	Prioridad	ALTA
Descripción	Realizar estudios de viabilidad (técnica, económica, ambiental) y establecer mecanismos de consenso social para cinco proyectos viarios clave, alineados con el PIMS: 1. Desdoblamiento carretera a Playa Blanca. 2. Corredor Costa Teguise-Puerto del Carmen (evaluar alternativas: metro-guagua, tranvía, conexión marítima, TP). 3. Integración Arrecife-Aeropuerto como vía urbana. 4. Desdoblamiento Aeropuerto-Puerto del Carmen. 5. Nueva circunvalación Hospital-Aeropuerto-Puerto del Carmen (coordinar con grupo trabajo Hospital).	Presupuesto	360.000 € / año.

Código: **1.3.1.C**

Nombre	Mejora integral del transporte público mediante incremento de frecuencias e implementar tecnologías inteligentes de análisis y mejorar la experiencia del usuario en el transporte público.	Prioridad	ALTA
Descripción	Fortalecer la red actual de transporte público con un aumento sustancial de frecuencias en rutas estratégicas (basado en datos de usuarios). Implementar tecnologías inteligentes (billeteaje integrado/app, información en tiempo real, TAD para baja densidad - ref. Malta, Madeira) para mejorar la experiencia	Presupuesto	7.500.000 € / año.

	del usuario. Se alinea con el proyecto del Diagnóstico "Refuerzo del servicio de transporte interurbano con nuevas guaguas y líneas estratégicas".		
--	--	--	--

Código: 1.3.1.D

Nombre	Desarrollar y promocionar opciones de transporte sostenible para turistas.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Crear servicios de transporte colectivo específicos (lanzaderas / circulares sostenibles, líneas turísticas) para acceso a puntos de interés, reduciendo dependencia del coche de alquiler. Integrar pases de transporte público en ofertas turísticas. Fomentar colaboración con sector turístico (hoteles, turoperadores) para promover movilidad sostenible (transporte público, bicicleta, a pie) entre visitantes e incentivar planes de movilidad en empresas turísticas, mejorando la experiencia y reduciendo el impacto ambiental.	Presupuesto	400.000 € / año.

Código: 1.3.1.E

Nombre	Competitividad y mejora del servicio del sector del taxi.	Prioridad	ALTA
Descripción	Reformar y modernizar el sector del taxi mediante la posible creación de un ente coordinador insular para optimizar recursos y flexibilizar el servicio (insularización). Analizar la apertura regulada del mercado a Vehículos de Transporte con Conductor (VTC). Utilización de taxilanzarote.net como posible base tecnológica o de coordinación a potenciar, buscando mejorar la calidad y eficiencia del servicio para residentes y turistas.	Presupuesto	250.000 € / año.

Código: 1.3.2.A

Nombre	Diseñar soluciones de aparcamiento inteligente y disuasorio.	Prioridad	ALTA
Descripción	Diseñar sistemas de gestión inteligente del aparcamiento en zonas de alta demanda (info disponibilidad, pago móvil). Desarrollar aparcamientos disuasorios en puntos estratégicos (periferias, accesos isla), conectados con transporte público. Revisar y lanzar proyectos diseñados (ej. parkings disuasorios/lanzaderas Playa Blanca, línea circular TP Arrecife). Coordinar con medidas de regulación de acceso vehicular (proyecto Turismo) para reducir congestión.	Presupuesto	10.000.000 €

Código: 1.3.3.A

Nombre	Desarrollar una Estrategia Insular consensuado con municipios para un despliegue coordinado y armonioso del Vehículo Eléctrico (VE).	Prioridad	MEDIA
--------	---	-----------	--------------

Descripción	Elaborar Estrategia Insular consensuada para despliegue coordinado y armonioso del Vehículo Eléctrico (eléctricos e híbridos). Establecerá objetivos de penetración, planificará red de recarga pública/privada (aeropuertos, puertos, zonas turísticas, parkings, áreas residenciales) y propondrá incentivos (adicionales a otros AAPP) para adquisición VEs e instalación puntos recarga (institucional, empresarial, ciudadano).	Presupuesto	1.800.000 €.
-------------	--	-------------	--------------

Código: 1.3.3.B

Nombre	Modernizar y electrificar la flota de transporte público de Lanzarote.	Prioridad	ALTA
Descripción	Implementar un programa de renovación de la flota de autobuses (guaguas) de Lanzarote, con un calendario para la incorporación progresiva de vehículos de cero emisiones (eléctricos o hidrógeno verde si viable). Se buscará mejorar la comodidad, accesibilidad (PMR) y capacidad de los vehículos, siguiendo ejemplos de Tenerife, Gran Canaria, Malta y Madeira en la adopción de flotas más limpias y modernas para un transporte público de calidad y sostenible.	Presupuesto	12.000.000 €

Código: 1.3.4.A

Nombre	Continuar apostando por una red segura y atractiva de infraestructura para la movilidad activa en bicicleta.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Continuar la inversión en creación y mejora de carriles bici segregados, aceras amplias/accesibles y rutas peatonales seguras, conectando núcleos urbanos, centros turísticos, trabajo y espacios naturales. Implementar peatonalizaciones en centros urbanos/comerciales. Potenciar carriles bici deportivos para reforzar el posicionamiento como destino turístico y deportivo, mejorando seguridad para ciclistas locales y visitantes que realizan entrenamientos y actividades deportivas.	Presupuesto	800.000 € / año.

1.4. Economía Circular

La economía circular emerge como una oportunidad relevante para Lanzarote y La Graciosa, debido a su singularidad territorial, ecosistemas sensibles y su condición de Reserva de la Biosfera. En este contexto, el presente Plan plantea avanzar gradualmente hacia un modelo más sostenible y eficiente en el uso y aprovechamiento de los recursos disponibles. Este cambio estratégico busca **minimizar la generación de residuos desde su origen, potenciar la separación efectiva** de los mismos y **priorizar su valorización** local frente al depósito en vertedero.

Para ello, el Plan de Activación plantea fortalecer la infraestructura actualmente disponible para la recogida y almacenamiento de residuos. Se propone, entre otras actuaciones, la **ampliación de la red existente de puntos limpios**, especialmente en municipios donde todavía no están disponibles estos servicios, así como el análisis técnico y económico sobre la

viabilidad de **establecer un ente o consorcio insular** que coordine de forma más integrada la recogida y transporte de los residuos generados.

Asimismo, se sugiere **elaborar un Plan Director Insular de Residuos** que podría servir como marco de referencia, coordinando futuras actuaciones, promoviendo la eficiencia logística y permitiendo el aprovechamiento más efectivo de las posibles fuentes de financiación externas, como los fondos europeos destinados a proyectos de sostenibilidad.

Adicionalmente, este Plan pone énfasis en la necesidad de explorar fórmulas que incentiven una **mayor separación en origen**, prestando especial atención a fracciones prioritarias, como es el caso de los **biorresiduos**. En este sentido, se contempla el impulso a la **implantación progresiva del quinto contenedor**, comenzando por áreas urbanas y turísticas que presentan una mayor generación de residuos, acompañada en todo momento por campañas adecuadas y continuas de sensibilización ciudadana.

También se propone estudiar mejoras puntuales en la red actual de contenedores para envases ligeros y papel-cartón, considerando tanto su distribución territorial como las frecuencias de recogida, siempre buscando adaptarlas a las necesidades específicas detectadas en cada zona.

Para reforzar estas medidas, el Plan plantea la posibilidad de impulsar acciones destinadas a reducir los impropios presentes en la recogida selectiva, explorando métodos de control y sensibilización para **mejorar la calidad del material recogido**. Asimismo, se propone analizar cómo aplicar adecuadamente el impuesto al vertido recientemente implementado, evaluando posibles ajustes en su cuantía o estructura **para maximizar su eficacia incentivadora**.

Además, se propone evaluar la viabilidad técnica y social de introducir un sistema basado en el Pago por Generación (PAYT), acompañado de iniciativas de comunicación y educación ambiental que contribuyan a un cambio gradual pero significativo hacia hábitos más sostenibles y responsables.

Finalmente, el Plan también sugiere explorar vías para **reducir la dependencia actual del vertedero** y favorecer una economía circular más consolidada y resiliente. En esta dirección, se propone valorar mejoras en la capacidad operativa del Complejo Ambiental de Zonzamas, con el fin de gestionar de forma más eficiente los residuos tratados y **aprovechar mejores fracciones recuperables específicas** como los biorresiduos o los residuos procedentes de construcción y demolición.

Complementariamente, se plantea estudiar medidas que puedan fomentar el desarrollo local de una industria especializada en valorización y reciclaje, ofreciendo potenciales incentivos económicos y una mayor facilidad administrativa para aquellas empresas interesadas en instalarse o expandirse en la isla, reduciendo así la actual necesidad de exportar residuos para su valorización externa.

En definitiva, la visión que orienta este Plan busca posicionar gradualmente a Lanzarote y La Graciosa como territorios comprometidos con la sostenibilidad ambiental, sugiriendo avanzar

cuidadosamente hacia una gestión integrada de residuos que contribuya al bienestar de la población local, la preservación del medio ambiente y al fortalecimiento de una economía circular adaptada a la singularidad de ambos territorios.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: **1.4.1.A**

Nombre	Completar y potenciar la red de Puntos Limpios.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Mejorar la señalización, los horarios de apertura y la promoción de los puntos limpios existentes para incrementar su utilización por parte de ciudadanos y pequeñas empresas. Evaluar e implementar puntos limpios móviles como una solución para acercar este servicio esencial a las zonas más alejadas o con menor densidad de población, facilitando así la correcta gestión de residuos especiales y voluminosos en toda la isla.	Presupuesto	400.000 €.

Código: **1.4.1.B**

Nombre	Estudiar la creación de un Ente o Consorcio Insular de Residuos.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Analizar la viabilidad técnica, jurídica y económica de un modelo de gestión de residuos insularizado, tomando como referencia la experiencia del Consorcio de La Palma y otros modelos supramunicipales. Este ente podría asumir la planificación y/o gestión coordinada de la recogida (optimizando rutas y flotas), los puntos limpios y otras infraestructuras, buscando economías de escala, homogeneidad y mayor eficiencia en el servicio.	Presupuesto	120.000 €.

Código: **1.4.1.C**

Nombre	Aprobar e implementar un Plan Director Insular de Residuos.	Prioridad	ALTA
Descripción	Aprobar e implementar un Plan Director Insular de Residuos unificado y vinculante (Cabildo/Aytos). Definirá competencias, objetivos (alineados UE/Estado), instrumentos (tasas, ordenanzas), infraestructuras y financiación. Fomentará economía circular como motor de empleo y diferenciación turística (Reserva Biosfera), usando fondos UE para inversiones y proyectos.	Presupuesto	600.000 €.

Código: **1.4.2.A**

Nombre	Impulsar el despliegue de la recogida selectiva de biorresiduos (quinto contenedor).	Prioridad	MEDIA
Descripción	Implementar de forma progresiva pero decidida la recogida separada de la fracción orgánica (quinto contenedor) en todos los municipios, empezando por zonas urbanas y turísticas de mayor generación. Este despliegue debe ir acompañado obligatoriamente de campañas intensivas y continuadas de información, formación y entrega de materiales (cubos, bolsas	Presupuesto	3.000.000 €.

	compostables) a ciudadanos, comercios y establecimientos HORECA para asegurar el éxito.		
--	---	--	--

Código: 1.4.2.B

Nombre	Optimizar la red de contenedores selectivos y la frecuencia de recogida.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Aumentar significativamente la dotación de contenedores amarillos y azules en zonas con ratios habitante/contenedor deficitarias (Arrecife, Tías, zonas turísticas) para mejorar accesibilidad y evitar reboses (ref. Tenerife). Realizar estudio de ubicación óptima. Renovar el actual contrato de recogida selectiva (vigente hasta 2026) con un nuevo pliego más ambicioso para incrementar frecuencia y calidad del servicio.	Presupuesto	2.500.000 €.

Código: 1.4.2.C

Nombre	Implementar un plan de choque contra los impropios.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Desarrollar e implementar medidas específicas para reducir la alta tasa de impropios (35% en envases), combinando: a) mayor control de calidad en la recogida y en planta, b) campañas de comunicación muy focalizadas en los errores más comunes, c) posibles sistemas de aviso/penalización para grandes productores o comunidades con separación deficiente, y d) incentivos para la correcta separación, mejorando la calidad del material reciclado.	Presupuesto	300.000 €.

Código: 1.4.2.D

Nombre	Diseñar un sistema de incentivos económicos.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Estudiar viabilidad técnica/social para implantar Pago por Generación (PAYT) adaptado (ej. frecuencia/volumen). Aplicar impuesto al vertido e implementar tasas diferenciadas a empresas según prácticas. Explorar incentivos directos a ciudadanos por comportamientos circulares (descuentos reparaciones, bonos P. Limpios/compostaje), inspirándose en Stadspas, para fomentar económicamente la prevención y correcta gestión de residuos.	Presupuesto	120.000 €.

Código: 1.4.2.E

Nombre	Lanzar y mantener un Plan de Comunicación y Educación Ambiental estratégico.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Desarrollar un plan de comunicación y educación ambiental estratégico a largo plazo, con presupuesto adecuado y evaluación continua. Incluirá campañas masivas y segmentadas (residentes, turistas, HORECA, escolares), talleres prácticos, materiales didácticos y colaboración con medios y centros educativos. Reforzar la formación en colegios sobre reciclaje y compostaje, buscando un cambio cultural profundo hacia la prevención, reutilización y correcta separación.	Presupuesto	350.000 € / año.

Código: 1.4.3.A

Nombre	Ampliación y adecuación del CA Zonzamas.	Prioridad	MUY ALTA
Descripción	Realizar la ampliación y adecuación del Complejo Ambiental de Zonzamas, priorizando actuaciones para: a) mejorar la eficiencia de las líneas de clasificación existentes (aumentar volumen, reducir rechazos), b) implantar una línea específica para tratar biorresiduos recogidos selectivamente (pre-tratamiento para compostaje/digestión), y c) mejorar la recepción y tratamiento de residuos voluminosos, adecuándolo a la nueva normativa y necesidades.	Presupuesto	> 30.000.000 €.

Código: 1.4.3.B

Nombre	Realizar estudios de viabilidad para infraestructuras complementarias.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Encargar estudios técnico-económicos y ambientales rigurosos para evaluar la implantación de: plantas de compostaje; planta de tratamiento RCD; instalaciones para reutilización (RAEEs, textiles); y opciones de valorización energética (WtE) del rechazo. Buscar desarrollar una "isla circular de residuos" con valorización energética/material para generar empleo y sostenibilidad.	Presupuesto	600.000 €.

Código: 1.4.3.C

Nombre	Fomentar activamente la industria local de reciclaje.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Crear un programa específico de apoyo (incentivos económicos, ayudas inversión, simplificación administrativa, suelo industrial) para atraer o impulsar empresas que valoricen localmente flujos específicos (plásticos complejos, textiles, aceites, neumáticos), reduciendo la dependencia de la exportación. Promover la compra pública verde de materiales reciclados producidos en la isla para cerrar el ciclo localmente.	Presupuesto	1.000.000 €.

1.5. Recuperación del Paisaje y del Litoral

El paisaje y el litoral de Lanzarote y La Graciosa han determinado, en gran medida, la identidad cultural, social y económica de ambas islas. Las acciones emprendidas en las últimas décadas, desde la declaración de Lanzarote como Reserva de la Biosfera hasta las distintas normativas territoriales, reflejan un **compromiso continuado por conservar este patrimonio natural**. No obstante, sigue siendo relevante avanzar en la recuperación y protección del paisaje, especialmente frente a desafíos como el cambio climático, la expansión urbana y la presión turística sobre zonas sensibles.

En este contexto, el presente Plan plantea abordar esta temática desde una visión integral y equilibrada, estableciendo dos líneas diferenciadas y complementarias de actuación: **la recuperación efectiva de espacios degradados, y la protección y conservación activa del**

patrimonio paisajístico, especialmente en aquellas zonas que conservan un alto valor ecológico o paisajístico y que, aunque no siempre intactas, merecen ser protegidas frente a mayores alteraciones.

En relación con la recuperación activa de espacios degradados, desde el *Área de Ordenación Territorial* del Cabildo ya se han iniciado acciones específicas, destacando especialmente el inventariado de estos espacios degradados. Este inventario contempla, por ejemplo, la posibilidad de implantar en algunas de estas zonas proyectos de energías renovables, tal como recoge la *Ordenanza Insular de Energías Renovables*, recientemente aprobada.

En línea con esta actuación ya iniciada, el presente Plan propone complementar y potenciar este esfuerzo mediante un **“Plan de Restauración de Espacios Degradados”**, con un horizonte temporal de 5 a 10 años, enfocado en avanzar gradualmente hacia la regeneración de estos enclaves. Por tanto, se recomienda partir del inventario detallado de zonas degradadas, categorizando cada espacio según su potencial de recuperación ambiental o su posible utilización en infraestructuras estratégicas clave para las islas que consuman paisaje, de tal manera que no afecta a otras zonas.

Dicho Plan podría integrar diversas acciones concretas de restauración ambiental y paisajística, así como campañas periódicas de limpieza del litoral y fondos marinos, apalancándose, por ejemplo, en actuaciones de turismo regenerativo. Esta propuesta se alinea con las directrices nacionales y europeas en materia de restauración ecológica y biodiversidad, lo que podría facilitar el acceso a oportunidades de financiación y favorecer el desarrollo de nuevos proyectos.

Por otra parte, se propone una **“Estrategia para la Protección del Paisaje”**, en colaboración con (o liderado por) el Área de la Reserva de la Biosfera y el Área de Medioambiente y Geoparque, que permita estudiar nuevas vías para preservar aquellas zonas que cuentan con especial valor paisajístico.

Esta estrategia podría contribuir a minimizar los posibles impactos derivados del uso turístico y residencial, así como a reducir riesgos asociados a la proliferación de especies invasoras. Para ello, se podría incluir programas de sensibilización -en línea con otras acciones que viene realizando la Reserva de la Biosfera, por ejemplo-, considerar la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) y **evaluar periódicamente la capacidad de carga turística** en áreas especialmente vulnerables.

Este enfoque aspira a impulsar un modelo territorial para Lanzarote y La Graciosa en el que la conservación activa del paisaje y del litoral forme parte del desarrollo insular. Las líneas de actuación sugeridas no solo buscan regenerar espacios degradados y proteger aquellos entornos con valores naturales significativos, sino que también pretenden involucrar de forma conjunta a la sociedad, instituciones y sector privado en la conservación y cuidado del territorio. De este modo, podría potenciarse el atractivo de ambas islas como destinos responsables, coherentes con su identidad y reconocidos por la calidad de sus paisajes y entornos naturales.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: 1.5.1.A

Nombre	Plan de restauración de espacios degradados.	Prioridad	ALTA
Descripción	Inventariar espacios degradados en función de su potencialidad y crear plan (5-10 años) para: (1) recuperarlos o (2) usarlos para fines esenciales (ej. renovables, infra. hídricas), alineado con ordenanza aceleración renovables. Objetivo: cero espacios degradados en 2035. Integrar proyectos otros proyectos y actuaciones como turismo regenerativo o plan empleo para restauración fincas. Contribuir al Plan Nacional de Restauración (UE), identificando hábitats/especies prioritarias. Buscar financiación europea/estatal, aprovechando estatus Reserva Biosfera. Este plan integral busca revertir la degradación ambiental, mejorar la funcionalidad ecológica y paisajística, y promover un uso sostenible del territorio insular.	Presupuesto	1.500.000 € / año.

Código: 1.5.2.A

Nombre	Estrategia de protección del paisaje.	Prioridad	ALTA
Descripción	Estrategia integral para la conservación y protección del paisaje de Lanzarote y La Graciosa, liderada/coordinada con la Reserva de la Biosfera. Incluirá: planes de sensibilización ambiciosos (turistas incluidos); gestión proactiva de especies invasoras (alineado con acciones existentes); estudio/adopción de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN); definición/aplicación de límites de capacidad de carga turística en sitios sensibles (en coherencia con estrategias turísticas); fortalecimiento de la gobernanza y participación comunitaria (coordinación interinstitucional, financiación, implicación de comunidades locales, empresas, ONG); impulso a la candidatura “Patrimonio Agrícola Mundial – SIPAN”; y consideración del proyecto “Anillo perimetral de la isla” (mencionado en movilidad).	Presupuesto	1.500.000 € / año.

1.6. Política Territorial

La política territorial atraviesa e influye transversalmente cada uno de los ámbitos abordados en este Plan de Activación, desde la gestión ambiental y el paisaje hasta el desarrollo económico y social. Por ello, planteamos complementar y apoyar el proceso actual de elaboración del nuevo Plan Insular de Ordenación de Lanzarote y Archipiélago Chinijo (PIOLC), actualmente revisado y en fase final de aprobación. Este nuevo plan representa un marco actualizado para ordenar de manera integral el territorio insular, armonizando la protección del patrimonio natural con las necesidades socioeconómicas presentes y futuras de la isla.

Para apoyar la puesta en marcha efectiva del nuevo PIOLC, planteamos un proyecto específico orientado a fortalecer la gobernanza y el seguimiento continuo del mismo, incorporando

RESUMEN EJECUTIVO – BLOQUE TEMÁTICO 01.

mecanismos ágiles que permitan adaptarlo a futuros escenarios. Esta iniciativa también busca favorecer una coordinación fluida entre el Cabildo Insular y los distintos ayuntamientos, promoviendo una mayor alineación entre las acciones previstas en el PIOLC y las propuestas incluidas en este Plan de Activación.

En definitiva, la propuesta pretende contribuir positivamente a la aplicación práctica y continuada del marco normativo territorial insular, con el propósito de consolidar un modelo equilibrado, flexible y acorde a las necesidades y oportunidades de Lanzarote y La Graciosa.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: **1.6.1.A**

Nombre	Establecer un sistema de gobernanza y seguimiento del PIOLC.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Impulsar la implantación del nuevo PIOLC con mecanismos para actualizaciones ágiles. Reforzar coordinación Cabildo-Ayuntamientos para implementar PIOLC y Plan de Activación. Establecer evaluación periódica para ajustar estrategias/acciones. Definir KPIs para monitorizar PIOLC. Desarrollar plataforma digital para consulta/gestión del PIOLC e información territorial relevante, mejorando la transparencia y la toma de decisiones. Este sistema buscará asegurar la coherencia, eficacia y adaptabilidad continua del planeamiento insular frente a los desafíos y oportunidades del territorio.	Presupuesto	400.000 € / año.

An aerial, black and white photograph of a field. The field is divided into numerous small, circular plots arranged in a grid-like pattern. Each plot contains a small, young plant. The rows of plots are separated by dark, straight lines, creating a strong sense of order and repetition. The overall image has a high-contrast, grainy texture.

BT 02.

Desarrollo Económico

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico del **Bloque Temático** sobre **Desarrollo Económico** se estructura en torno a las siguientes seis temáticas con sus respectivos retos identificados:

Excelencia Turística	
Código	Reto
2.1.1.	Equilibrio y sostenibilidad en la afluencia turística.
2.1.2.	Calidad y diversidad en la experiencia turística.
2.1.3.	Turismo responsable y convivencia.
2.1.4.	Integración del turismo en el desarrollo económico local.
2.1.5.	Potenciación estratégica de los CACT.

Sector Primario	
Código	Reto
2.2.1.	Contar con agua específica para riego agrícola.
2.2.2.	Contar con una normativa clara que impulse el sector y una burocracia simplificada.
2.2.3.	Apostar por el relevo generacional.
2.2.4.	Asegurar y crear nuevos productos y canales comerciales.
2.2.5.	Modernizar las infraestructuras y recursos del sector primario.

Gastronomía	
Código	Reto
2.3.1.	Formación y capacitación de talento en gastronomía.
2.3.2.	Potenciar el producto local en la gastronomía.
2.3.3.	Potenciar la gastronomía local.

Comercio	
Código	Reto
2.4.1.	Cuidar, mejorar y potenciar el comercio local.
2.4.2.	Potenciar la artesanía local.

Digitalización	
Código	Reto
2.5.1.	Contar con infraestructura digital excelente.
2.5.2.	Impulsar la digitalización de empresas y administraciones públicas.

Política Territorial	
Código	Reto
2.6.1.	Necesidad de un planteamiento territorial.

El diagnóstico realizado sobre el desarrollo económico de Lanzarote y La Graciosa evidencia la existencia de una **estructura económica altamente dependiente del turismo**, lo que plantea desafíos significativos en términos de sostenibilidad, competitividad y resiliencia a largo plazo.

En concreto, En la temática de **Excelencia Turística**, se destaca la necesidad de **gestionar la afluencia turística de forma más equilibrada y sostenible**, mejorando significativamente la calidad y diversidad de la experiencia ofrecida a los visitantes. Además, resulta esencial **fortalecer la integración del sector turístico en la economía local**, potenciando estratégicamente los Centros de Arte, Cultura y Turismo (CACT) como elementos diferenciadores y motores clave para un turismo responsable, cohesionado y de alto valor añadido.

En cuanto al **Sector Primario**, se evidencian limitaciones relevantes que restringen su potencial desarrollo, destacando especialmente la **escasez específica de agua agrícola**, la excesiva **complejidad administrativa y normativa**, y la **dificultad para garantizar un efectivo relevo generacional**. También se constata la necesidad urgente de crear y **fortalecer nuevos productos y canales comerciales**, junto con la **modernización de infraestructuras** y recursos productivos, factores clave para aumentar la competitividad y sostenibilidad del sector.

La **Gastronomía**, por su parte, se plantea como un ámbito con **amplio potencial** donde destacan desafíos relacionados con la **formación, atracción y retención de talento especializado**, así como la necesidad de **reforzar la presencia del producto local** como un componente diferenciador en la oferta gastronómica insular. En relación con el **Comercio**, se han detectado necesidades específicas para **proteger, modernizar y promover el comercio local y artesanal**, asegurando que ambos sectores mantengan relevancia frente a modelos comerciales alternativos más estandarizados.

Respecto a la **Digitalización**, se evidencia la necesidad de disponer de **infraestructuras digitales avanzadas y de calidad**, al tiempo que se impulsa la adopción tecnológica tanto en el sector empresarial como en las administraciones públicas, así como el desarrollo del talento digital necesario para su aprovechamiento integral. Finalmente, en cuanto a la **Diversificación Económica**, el diagnóstico resalta la importancia de **incentivar el surgimiento o fortalecimiento de nuevos sectores económicos** alternativos al turismo tradicional, impulsando específicamente el emprendimiento local y la creación de nuevas empresas como motores clave para una economía insular más equilibrada y resiliente.

En definitiva, este diagnóstico define un marco claro de retos económicos que deberá ser abordado para lograr un desarrollo más diversificado, competitivo y sostenible en Lanzarote y La Graciosa.

RESUMEN EJECUTIVO – BLOQUE TEMÁTICO 02.

EVALUACIÓN GENERAL DEL BOQUE TEMÁTICO: 02 DESARROLLO ECONÓMICO.							
TEMÁTICA	RETO	CONSENSO	COMPLEJIDAD	GASTO	IMPACTO	PLAZO	ODS
EXCELENCIA TURÍSTICA	Equilibrio y sostenibilidad en la afluencia turística.		MUY ALTA	BAJO		MEDIO	
EXCELENCIA TURÍSTICA	Calidad y diversidad en la experiencia turística.		ALTA	BAJO		MEDIO - LARGO	
EXCELENCIA TURÍSTICA	Turismo responsable y convivencia.		ALTA	BAJO		MEDIO - LARGO	
EXCELENCIA TURÍSTICA	Integración del turismo en el desarrollo económico local.		MEDIA - ALTA	MEDIO - BAJO		MEDIO	
EXCELENCIA TURÍSTICA	Potenciación estratégica de los CACT.		MEDIA	MEDIO		MEDIO	
SECTOR PRIMARIO	Contar con agua específica para riego agrícola.		MEDIA	MEDIO - ALTO		MEDIO	
SECTOR PRIMARIO	Contar con una normativa clara que impulse el sector y una burocracia simplificada.		MEDIA	BAJO		CORTO	
SECTOR PRIMARIO	Apostar por el relevo generacional.		ALTA	MEDIO		LARGO	
SECTOR PRIMARIO	Asegurar y crear nuevos productos y canales comerciales.		MEDIA - ALTA	MEDIO		MEDIO	
SECTOR PRIMARIO	Modernizar las infraestructuras y recursos del sector primario.		MEDIA - ALTA	MEDIO		MEDIO	

RESUMEN EJECUTIVO – BLOQUE TEMÁTICO 02.

GASTRONOMÍA	Formación y capacitación del talento.		MEDIA	MEDIO		MEDIO	
GASTRONOMÍA	Potenciar el producto local en la gastronomía.		MEDIA	MEDIO - BAJO		MEDIO	
GASTRONOMÍA	Potenciar la gastronomía local.		MEDIA	MEDIO - BAJO		MEDIO	
COMERCIO	Cuidar, mejorar y potenciar el comercio local.		MEDIA - ALTA	MEDIO		MEDIO - LARGO	
COMERCIO	Potenciar la artesanía local.		MEDIA - ALTA	MEDIO - BAJO		LARGO	
DIGITALIZACIÓN	Contar con Infraestructura Digital Excelente.		MEDIA - ALTA	MEDIO		LARGO	
DIGITALIZACIÓN	Impulsar la Digitalización de Empresas y Administraciones Públicas.		ALTA	MEDIO - ALTO		LARGO	
DIGITALIZACIÓN	Impulsar el “Talento Digital”.		MEDIA	MEDIO		MEDIO - LARGO	
DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	Incentivar la aparición o fortalecimiento de nuevos sectores.		ALTA	MEDIO - ALTO		LARGO	
DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	Impulsar el emprendimiento y la creación de empresas.		ALTA	MEDIO		MEDIO - LARGO	

BENCHMARK

El análisis comparativo realizado a través del “Benchmarking” identifica diversas experiencias relevantes procedentes de territorios insulares y regiones con características similares, aplicables para Lanzarote y La Graciosa en las diferentes temáticas analizadas:

El análisis comparativo ha permitido identificar experiencias exitosas y replicables en territorios como Menorca, Ibiza, Tenerife, Fuerteventura, Azores, Sicilia, Mallorca y Madeira, relacionadas con la promoción de un modelo turístico sostenible, equilibrado y de alto valor añadido. Estas experiencias destacan por la gestión efectiva de la capacidad turística, el desarrollo de experiencias innovadoras y diferenciadas, así como la integración del sector primario y la gastronomía local como elementos clave en la oferta turística. Asimismo, en dichos territorios se han implementado estrategias conjuntas y plataformas integradas que fortalecen el comercio local, mejorando su competitividad y capacidad de diferenciación.

Asimismo, se han identificado referentes replicables en materia de diversificación económica, destacando el impulso decidido al emprendimiento y la creación de empresas en sectores estratégicos emergentes como la economía azul, las energías renovables, la industria tecnológica avanzada, las industrias creativas y culturales, y otros sectores intensivos en conocimiento e innovación. En esta línea, se propone avanzar significativamente en la mejora de la infraestructura digital como base estratégica indispensable, así como en programas específicos que faciliten la adopción tecnológica en empresas, administraciones públicas y nuevos proyectos empresariales, favoreciendo una economía local más diversa, resiliente y menos dependiente del turismo tradicional.

VISIÓN DEL BLOQUE TEMÁTICO

En el futuro de Lanzarote y La Graciosa se perfila un escenario donde el desarrollo económico y la prosperidad se alcanzan en armonía con la conservación del territorio, el medioambiente, la identidad cultural y la calidad de vida de sus residentes. Un escenario donde el progreso se nutre de estos pilares fundamentales y, a la vez, revierte en ellos, generando un círculo virtuoso de crecimiento y bienestar compartido.

Un Turismo Renovado.

En el futuro que imaginamos, el turismo continúa siendo el latido económico de las islas, con un pulso renovado guiado por la filosofía de César Manrique, priorizando **la identidad y conservación del paisaje**. **El turismo masivo se diluye, cediendo paso a un modelo de menor huella y mayor calidad**, cimentado en la autenticidad de Lanzarote y La Graciosa. Actúa como tractor de otros sectores clave, especialmente del sector primario, el comercio local y la gastronomía, representando valores turísticos intrínsecos y ofreciendo autenticidad y experiencias únicas. **La gastronomía emerge como seña de identidad**, basada en el producto local sostenible. **El comercio local y la artesanía se integran estrechamente en la oferta**

RESUMEN EJECUTIVO – BLOQUE TEMÁTICO 02.

turística, enriqueciendo la experiencia del visitante y fortaleciendo la economía y el tejido social de las islas.

Infraestructura Digital como Catalizador del Desarrollo Económico.

Para 2035 imaginamos en Lanzarote **una infraestructura digital plenamente desarrollada** como base fundamental para la digitalización del tejido empresarial y la administración pública. Los sectores económicos encuentran en la digitalización una herramienta clave para **acelerar su desarrollo, crear diferenciación**, monitorizar impactos y gestionar recursos eficientemente, favoreciendo la sostenibilidad y productividad. El crecimiento en la demanda digital **abre nuevas oportunidades económicas**, sumando otro sector complementario al turismo y atrayendo nuevas industrias y talento.

Irrupción de Nuevas Industrias.

Así, en las islas que imaginamos, la diversificación económica habría cobrado una fuerza palpable mediante una planificación y colaboración público-privada. **Sectores complementarios al turismo**, como las energías renovables, la economía azul o la industria audiovisual, aprovechan las condiciones singulares de Lanzarote y La Graciosa **para generar independencia y nuevas oportunidades económicas**. El resultado es un modelo económico más sólido, diversificado y sostenible, que maximiza el retorno al ciudadano y respeta plenamente la identidad y calidad de vida de las islas.

A continuación se presentan los **objetivos estratégicos y específicos** definidos para este bloque temático, los cuales integran las prioridades identificadas en las distintas temáticas analizadas:

BLOQUE 2: DESARROLLO ECONÓMICO.	
VISIÓN.	
Desarrollar un renovado modelo económico, sólido y diversificado, donde un turismo de alta calidad impulse el sector primario, gastronomía y la artesanía, y en el que se integren industrias complementarias, siempre en armonía con el respeto al territorio, identidad local y maximizando el retorno al ciudadano.	
OBJETIVOS 2035.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
OE2.1. Impulsar la excelencia turística, traccionando a su	OS2.1.1. Elevar la calidad del turismo reflejada en un incremento del gasto medio por turista hasta 222€/turista/día (corrigiendo inflación). <i>Indicador: Gasto medio por turista y día (€/turista/día).</i>
	OS2.1.2. Reducir en un 10% el número de turistas anuales. ¹

¹ La consecución combinada de los objetivos OS2.1.1 y OS2.1.2.2 representa un 12,2% de incremento en el gasto turístico total diario con respecto a los datos de 2024.

vez el sector primario, gastronomía y artesanía.	<i>Indicador: Número total de turistas anuales.</i> OS2.1.3. Aumentar el gasto diario en restauración en un 25% (corrigiendo inflación). <i>Indicador: Gasto medio por turista y día en restauración (€/turista/día).</i> OS2.1.4. Alcanzar 4.500 hectáreas en superficies de cultivo. <i>Indicador: Superficie de cultivos (Ha).</i>
OE2.2. Impulsar la digitalización como catalizador del desarrollo económico.	OS2.2.1. Garantizar una infraestructura digital de excelencia en el 50% del territorio insular. <i>Indicador: Porcentaje de cobertura 5G en banda de 3,5 GHz (%).</i> OS2.2.2. Duplicar el número de empresas en sectores de alta y media-alta tecnología localizadas en Lanzarote. <i>Indicador: Número de empresas de sectores de alta y media-alta tecnología.</i>
OE2.3. Fomentar la diversificación económica y el emprendimiento.	OS2.3.1. Incentivar la aparición de nuevos sectores económicos con una contribución combinada al PIB insular de al menos el 5%. <i>Indicador: Contribución al PIB insular (%).</i> OS2.3.2. Triplicar el número de startups y pymes innovadoras en sectores estratégicos. <i>Indicador: Número de nuevas empresas innovadoras creadas en sectores estratégicos.</i>

PLAN DE ACCIÓN

2.1. EXCELENCIA TURÍSTICA

La excelencia turística constituye uno de los pilares fundamentales para avanzar hacia un desarrollo equilibrado y sostenible en Lanzarote y La Graciosa, dos islas cuya economía, identidad y bienestar social están profundamente ligados al sector turístico. Este Plan aborda esta temática desde una visión transversal e integradora, sugiriendo una transición gradual desde un modelo basado prioritariamente en el volumen de visitantes hacia otro sustentado en la calidad, la diferenciación y la sostenibilidad. Todo ello desde una perspectiva cuidadosamente adaptada a la capacidad real del territorio, que permita mejorar la calidad de vida local y poner en valor la identidad singular de ambas islas.

La excelencia turística se sitúa en el centro de la visión estratégica que este Plan plantea para Lanzarote, una isla en la que el turismo no solo representa una actividad económica esencial, sino también un elemento clave en la construcción de la identidad colectiva y el estilo de vida insular. Desde esta perspectiva, se plantea **avanzar hacia un modelo turístico centrado principalmente en la singularidad y autenticidad de las experiencias ofrecidas,**

vehiculizando este cambio mediante iniciativas que persigan más allá de un crecimiento constante en la afluencia de visitantes.

Para ello, se valorará cuidar y realzar los atributos que hacen única a Lanzarote y La Graciosa, permitiendo así que cada visitante pueda conectar con la esencia distintiva de cada isla. Este enfoque aspira a consolidar una mayor sintonía entre las expectativas de los turistas y las necesidades de la población residente, generando una actividad turística que aporte beneficios reales y compartidos. Todo ello desde una propuesta que busca explorar nuevas oportunidades, **posicionando a Lanzarote como un destino cualificado, innovador y alineado con un proyecto colectivo de futuro.**

En este sentido, el Plan plantea **redimensionar estratégicamente la afluencia turística**, aspirando atraer un perfil de visitante con mayor sensibilidad hacia el valor añadido del destino, **capaz de generar un gasto superior** que compense una potencial disminución en el número total de turistas. Este planteamiento permitiría **aliviar la presión sobre los recursos naturales, reducir la saturación de infraestructuras** y, en definitiva, garantizar que la actividad turística sea plenamente **compatible con el bienestar de la población residente.**

Esta estrategia encuentra especial apoyo en iniciativas ya existentes, como los Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad Turística (PMM), concebidos para facilitar la modernización hotelera y urbana en los municipios turísticos, buscando aumentar su atractivo a la vez que se replantea estratégicamente la capacidad alojativa.

En línea con esta filosofía, la isla cuenta también con iniciativas relevantes que reflejan este **enfoque hacia la excelencia**. Un ejemplo destacado es el Marco Estratégico de Transformación (MET), liderado por los Centros de Arte, Cultura y Turismo (CACT), que propone **redefinir integralmente el modelo turístico** desde la sostenibilidad, la identidad cultural y el respeto hacia las necesidades locales, buscando **posicionar a Lanzarote como referente internacional en turismo sostenible y culturalmente auténtico.**

Adicionalmente, el Plan reconoce la importancia de **integrar de forma efectiva el sector turístico con otros sectores estratégicos de la economía local**, como la gastronomía, el comercio y la artesanía. En este sentido, incorpora y conecta con propuestas específicas recogidas en otras temáticas del Plan, **promoviendo alianzas concretas entre empresas turísticas y productores locales** y estimulando un ecosistema de emprendimiento turístico diversificado e innovador, profundamente conectado con la identidad singular de la isla.

En definitiva, esta temática sobre la excelencia turística busca contribuir de manera constructiva y complementaria a las iniciativas existentes, sugiriendo nuevas actuaciones específicas orientadas hacia un modelo turístico más consciente, responsable y alineado con las aspiraciones de la comunidad local. Todo ello desde el diálogo permanente con todos los actores involucrados, aspirando así a **construir colectivamente un futuro** equilibrado, sostenible y atractivo para Lanzarote.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: 2.1.1.A

Nombre	Implementar un sistema avanzado de gestión de flujos basada en datos y gradual.	Prioridad	ALTA
Descripción	Implementar sistema avanzado (“único en el mundo”) de gestión de flujos turísticos, basado en datos (flujos, ocupación, consumo recursos, percepción) e indicadores (ref. Azores, Malta). Establecerá límites de carga numéricos basados en datos y planteará medidas (ej. límites licencias/plazas en zonas saturadas), evaluando capacidad municipal y condicionando licencias a criterios sostenibles, más allá de lo planificado en el DTI.	Presupuesto	800.000 €.

Código: 2.1.1.B

Nombre	Medidas de gestión de la demanda.	Prioridad	ALTA
Descripción	Implementar medidas de gestión de demanda en CACTs y espacios naturales (ej. Papagayo), como reservas previas, cupos diarios o tarificación dinámica (ref. Madeira, Akrotiri). Desarrollar normativas estrictas para enclaves sensibles (límites visitantes, horarios, protección ambiental) para evitar deterioro por exceso de visitantes y mejorar la experiencia.	Presupuesto	300.000 €.

Código: 2.1.1.C

Nombre	Considerar Medidas de Regulación del Acceso Vehicular Estacionales o en Zonas Sensibles.	Prioridad	ALTA
Descripción	Evaluar e implementar restricciones de acceso vehicular (permisos, reservas, tarificación) en áreas naturales y núcleos congestionados en temporada alta, asegurando alternativas de Transporte Público (ref. Ibiza, Menorca, Masca). Potenciar uso exclusivo de transporte colectivo (eléctrico/bajas emisiones) en enclaves emblemáticos para reducir congestión y mejorar experiencia.	Presupuesto	500.000 €.

Código: 2.1.2.A

Nombre	Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad Turística (PMM).	Prioridad	ALTA
Descripción	Extender los Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad Turística (PMM) a todos los municipios turísticos de Lanzarote (actualmente solo Tías), adaptándolos a la realidad y potencial específico de cada localidad. Estos planes actuarán como motor para el incremento de la calidad de la oferta alojativa y complementaria, contribuyendo indirectamente a una gestión más sostenible del turismo.	Presupuesto	900.000 €.

Código: 2.1.2.B

Nombre	Intensificar la variedad y calidad de la oferta del producto turístico.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Capitalizar los activos únicos de Lanzarote para diversificar y mejorar la calidad del producto turístico. Potenciar	Presupuesto	800.000 €.

	Ecoturismo/Geoturismo (paisaje volcánico, senderismo, estrellas - ref. Azores, Islandia), Turismo Cultural (legado Manrique, CACTs, historia, arqueología - ref. Santorini) y Turismo Gastronómico (rutas, productos locales, vinos DO - ref. Azores, Baleares), conectando con productores y experiencias auténticas.		
--	--	--	--

Código: **2.1.2.C**

Nombre	Implementación de sellos o certificaciones de calidad y sostenibilidad para empresas turísticas.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Implementar y promocionar sellos o certificaciones de calidad y sostenibilidad para empresas turísticas de Lanzarote. Se incentivará la mejora continua y se reforzará la imagen de destino comprometido. Se pueden desarrollar sellos propios o adaptar modelos existentes como Vakinn o EarthCheck. Es crucial una fuerte campaña de publicidad para atraer al turista sensible a la sostenibilidad y consolidar el cambio de imagen del destino.	Presupuesto	450.000 €.

Código: **2.1.2.D**

Nombre	Desarrollar estrategias activas para homogeneizar y diversificar el flujo de demanda.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Desarrollar estrategias para homogeneizar y diversificar la demanda turística, reduciendo la estacionalidad. Promocionar segmentos (deportivo, bienestar, cultural, MICE) en temporada baja/media. Crear eventos atractivos fuera de picos estivales (ref. Malta, Benidorm). Incluye explorar nichos como alojamientos especializados en turismo "antiaging" o de salud, posicionando Lanzarote como referente en bienestar gracias a su clima y ambiente.	Presupuesto	300.000 € / año.

Código: **2.1.2.E**

Nombre	Desarrollo o adaptación de un recinto ferial moderno para el segmento MICE.	Prioridad	ALTA
Descripción	Crear o actualizar un espacio ferial/Palacio de Congresos moderno y funcional para recuperar la competitividad de Lanzarote en el segmento MICE (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions). Se busca superar la obsolescencia actual y atraer eventos de negocios y congresos. Se deben contemplar usos complementarios para asegurar el retorno de la inversión y explorar financiación del Gobierno de Canarias ("en compensación del palacio de congresos que nunca se hizo").	Presupuesto	> 20.000.000 €.

Código: **2.1.3.A**

Nombre	Plan Director de la contribución económica turística finalista.	Prioridad	MUY ALTA
--------	--	-----------	-----------------

Descripción	Evaluar la viabilidad de implementar una contribución económica turística finalista en Lanzarote y La Graciosa. En caso de ser viable, se diseñará para minimizar impacto en competitividad, con total transparencia en recaudación y reinversión en proyectos de conservación patrimonio natural/cultural, infraestructuras sostenibles y beneficio a la comunidad local. Se aprenderá de las lecciones de Baleares y la percepción en Venecia.	Presupuesto	240.000 €.
-------------	--	-------------	------------

Código: 2.1.3.B

Nombre	Establecer mecanismos formales y permanentes de consulta y participación ciudadana.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Establecer mecanismos formales y permanentes para la consulta y participación ciudadana en la planificación y gestión turística de Lanzarote. Se buscará involucrar activamente a residentes, asociaciones vecinales y empresariado local en la toma de decisiones, siguiendo ejemplos de transparencia y colaboración como los de Azores y Palma, para asegurar que el desarrollo turístico beneficie a toda la comunidad.	Presupuesto	50.000 € / año.

Código: 2.1.4.A

Nombre	Fomentar activamente alianzas y canales de comercialización directa entre empresas turísticas y productores locales.	Prioridad	ALTA
Descripción	Fomentar la creación de alianzas estratégicas y canales de comercialización directa entre las empresas turísticas (hoteles, restaurantes) y los productores locales (agricultores, ganaderos, pescadores, bodegueros). Se impulsarán plataformas digitales, eventos de networking (encuentros B2B) e incentivos para facilitar estas conexiones, siguiendo ejemplos como RIU en Baleares y las iniciativas en Malta.	Presupuesto	250.000 € / año.

Código: 2.1.4.B

Nombre	Apoyar el emprendimiento local vinculado a la oferta turística diversificada y de calidad.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Crear y/o reforzar programas de apoyo específicos para el emprendimiento local en el ámbito turístico, enfocados en iniciativas que diversifiquen la oferta y aumenten su calidad. Esto incluye, por ejemplo, guías especializados (geoturismo, cultural), empresas de excursiones innovadoras y sostenibles, artesanía de calidad, etc. Se ofrecerá formación, asesoramiento y posibles ayudas.	Presupuesto	200.000 € / año.

Código: 2.1.4.C

Nombre	Plantear el diseño de La Geria como centro turístico sostenible.	Prioridad	ALTA
Descripción	Diseñar y transformar La Geria en un espacio turístico gestionado estratégicamente como un "Centro Turístico Sostenible". Se busca asegurar la generación de ingresos específicos destinados al mantenimiento, conservación y	Presupuesto	500.000 €.

	desarrollo sostenible de este emblemático paisaje agrícola. Se garantizará su protección y potenciación económica a largo plazo mediante un proceso participativo con todos los actores implicados.		
--	---	--	--

Código: 2.1.5.A

Nombre	Dimensionar de manera selectiva las tarifas en los CACT.	Prioridad	MUY ALTA
Descripción	Realizar un estudio para dimensionar de manera selectiva las tarifas de los Centros de Arte, Cultura y Turismo (CACTs), buscando acercarlas al "willingness to pay" (disposición a pagar) real de los visitantes. La finalidad explícita es generar ingresos adicionales para reinvertir en la conservación y mejora de los CACTs, garantizar su sostenibilidad económica y medioambiental, y obtener financiación para proyectos que reviertan en la sociedad, según sus estatutos.	Presupuesto	0 €.

Código: 2.1.5.B

Nombre	Utilizar los CACTs como espacios piloto.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Utilizar los Centros de Arte, Cultura y Turismo (CACTs) como laboratorios vivos ("living labs") para testar e implementar innovaciones en gestión de visitantes (sistemas de flujos, reservas), tecnologías de experiencia turística (realidad aumentada, apps interactivas) y prácticas de sostenibilidad (eficiencia energética, gestión de residuos, movilidad). Las innovaciones exitosas podrán luego escalar a otros puntos de interés turístico de la isla.	Presupuesto	300.000 € / año.

2.2. SECTOR PRIMARIO

La consolidación del sector primario como un motor económico, social y cultural relevante constituye un aspecto clave dentro de la estrategia general propuesta en este Plan de Activación para Lanzarote y La Graciosa. La apuesta central que se plantea desde esta temática busca reforzar estratégicamente la identidad insular mediante una producción agrícola, ganadera y pesquera más diversificada, competitiva y sostenible, capaz de aprovechar eficazmente su fuerte vinculación con otros sectores estratégicos, especialmente el turístico y gastronómico.

En este sentido, este Plan propone avanzar gradualmente hacia un modelo productivo que refuerce y amplíe la oferta local, favoreciendo tanto la **disponibilidad suficiente y variada de productos agrícolas** como la generación de **nuevas oportunidades económicas vinculadas a experiencias turísticas diferenciadoras**. Para ello, se plantea una serie de iniciativas destinadas a mejorar las capacidades productivas y comerciales locales, estimular la innovación agrícola y ganadera, favorecer la **modernización de las infraestructuras existentes** e impulsar la **incorporación efectiva de jóvenes productores al sector**.

Entre estas iniciativas destaca la posible creación de redes específicas que faciliten un **suministro más eficiente y sostenible de agua regenerada destinada al riego agrícola**. Sobre este aspecto es relevante señalar que la gestión del recurso hídrico para uso agrícola se desarrolla con mayor profundidad en la temática "Agua" del presente Plan, donde se incluyen proyectos estrechamente relacionados con el Plan Hidrológico Insular. Por tanto, en esta sección dedicada al "Sector Primario", únicamente se presentan aquellas iniciativas complementarias no abordadas previamente en dicha temática, evitando así redundancias y garantizando una coordinación integral entre ambas áreas.

Asimismo, este Plan propone avanzar hacia una simplificación gradual del marco normativo y administrativo vigente, facilitando de esta manera la **incorporación de nuevos productores**, especialmente jóvenes, al sector primario mediante **programas adaptados de formación específica y acompañamiento empresarial**. En paralelo, plantea incentivar una diversificación progresiva de la producción local, **potenciando especialmente aquellos productos que puedan aportar un alto valor añadido** mediante su **vinculación con experiencias gastronómicas singulares y nuevas propuestas turísticas** relacionadas con la identidad insular.

Por otra parte, este Plan considera relevante avanzar progresivamente hacia una **mejora de las infraestructuras y recursos técnicos del sector primario** insular. Para ello, propone apoyar iniciativas que faciliten la incorporación gradual de **tecnologías de monitorización digital** y agricultura de precisión, la optimización del manejo de recursos agrícolas, y la exploración de propuestas innovadoras como las granjas verticales o centros avanzados de experimentación y formación agrícola. Asimismo, reconoce el valor estratégico que tendría **fortalecer los servicios asociados al sector pesquero y portuario**, planteando mejoras específicas orientadas a incrementar gradualmente la competitividad y sostenibilidad de estas actividades tradicionales, esenciales para el tejido económico, social y cultural de Lanzarote y La Graciosa.

Cabe mencionar que ya existen diversas iniciativas definidas en el Plan Recupera Lanzarote 2021-2024, actualmente en distintas fases de implementación, que se encuentran plenamente alineadas con las iniciativas aquí planteadas. Su adecuada ejecución, así como su posible complemento o ampliación, requieren una estrecha coordinación institucional e intersectorial que garantice la efectividad, coherencia y consistencia del conjunto de actuaciones previstas.

En definitiva, este enfoque plantea impulsar un sector primario capaz de **evolucionar y generar nuevas oportunidades económicas** a partir de la autenticidad de sus productos y del singular valor de sus paisajes. Se propone así **consolidar al sector como un elemento clave dentro de la estrategia turística**, de modo que **la actividad agrícola, ganadera y pesquera trasciendan su rol tradicional** como fuente de sustento económico, **para convertirse en verdaderos factores diferenciadores**.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: 2.2.1.A

Nombre	Impulsar la eficiencia en riego a nivel de parcela.	Prioridad	ALTA
Descripción	Lanzar programa modernización regadíos (cofinanciado PE PAC/PDR) promoviendo riego localizado alta eficiencia (goteo, microaspersión). Integrar con valorización técnicas tradicionales conservación agua (arenados, jable). Fomentar agricultura precisión (sensores, monitorización) con formación/ayudas. Reforzar asesoramiento en riego (Agencias Extensión Agraria) para optimizar el uso del agua en la agricultura insular.	Presupuesto	10.000.000 €

Código: 2.2.1.B

Nombre	Fomentar la agricultura ecológica y la salud del suelo.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Promocionar conversión y mantenimiento agricultura ecológica (facilitar ayudas PEPAC, simplificar trámites). Establecer programa mejora salud suelo (aporte materia orgánica/compost local, cubiertas vegetales, reducción laboreo en arenados/jable). Apoyar investigación aplicada en manejo sostenible suelos volcánicos/arenados, para un sector agrario más resiliente y con productos de mayor valor.	Presupuesto	400.000 € / año.

Código: 2.2.2.A

Nombre	Asegurar la coherencia inter-planificación.	Prioridad	ALTA
Descripción	Garantizar la máxima alineación entre Plan de Activación, nuevo PIOLC, Plan Hidrológico Insular y estrategias sectoriales (turismo, energía) para que se refuercen mutuamente. Facilitar la regularización y modernización de actividades ganaderas y agrícolas mediante actualización del PIOLC (en caso necesario) y planes especiales que clarifiquen y simplifiquen requisitos administrativos y urbanísticos para el sector primario.	Presupuesto	0 €.

Código: 2.2.2.B

Nombre	Implementar más agencias agrarias o mejorar el alcance de la existente.	Prioridad	ALTA
Descripción	Fortalecer el apoyo institucional al sector agrícola con más recursos técnicos/humanos para ensayos, estudios y búsqueda de alternativas productivas adaptadas (modelo otras islas). Potenciar la Agencia de Extensión Agraria de Lanzarote (recursos, personal especializado para asesoramiento proactivo: riego, agricultura ecológica, gestión, diversificación). Colaborar con centros I+D+i (ITC, ICIA, Universidades). Adaptar FP agraria a necesidades locales (nuevas tecnologías, gestión sostenible).	Presupuesto	500.000 € / año.

Código: 2.2.3.A

Nombre	Programa intensivo de apoyo a jóvenes agricultores "Lanzarote Cultiva Futuro".	Prioridad	MUY ALTA
--------	---	-----------	-----------------

Descripción	Implementar un programa integral ("Lanzarote Cultiva Futuro") para jóvenes agricultores que combine ayuda a la primera instalación con formación técnica/empresarial, tutoría por agricultores experimentados, y apoyo para acceso a tierra (banco de tierras) y financiación. Incluirá acompañamiento por agencias agrarias, grupos de apoyo y repositorio de contactos/colaboradores. Se incentivará y eliminarán barreras para la incorporación juvenil, simplificando burocracia.	Presupuesto	1.000.000 € / año.
-------------	---	-------------	--------------------

Código: 2.2.3.B

Nombre	Fomentar el Asociacionismo.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Apoyar activamente la creación y consolidación de cooperativas u otras formas de organización de productores del sector primario (agricultores, ganaderos, pescadores). Se ofrecerá asesoramiento especializado en gestión y administración de entidades asociativas, se facilitará el acceso a financiación para proyectos colectivos (ej. infraestructuras compartidas, marketing conjunto) y se promoverá la intercooperación.	Presupuesto	200.000 € / año.

Código: 2.2.4.A

Nombre	Creación e implementación de un mercado de abastos + cooperativas fuertes.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Crear un mercado de abastos insular permanente, enfocado en producto local para conectar directamente a productores (agricultores, ganaderos, pescadores) con consumidores (residentes y turistas). Servirá como atractivo turístico. Contará con el apoyo de una cooperativa fuerte y bien estructurada para centralizar venta, distribución y comercialización de productos locales, facilitando acceso al mercado turístico y local.	Presupuesto	800.000 € / año.

Código: 2.2.4.B

Nombre	Desarrollar un Agroturismo auténtico y de calidad.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Crear estrategia insular de agroturismo (colab. sector turístico) valorando paisajes agrarios (La Geria, jables) y productos locales. Apoyar rutas temáticas (vino, queso), experiencias en fincas (visitas, catas, talleres), alojamientos rurales integrados, asegurando autenticidad y beneficio a agricultores. Usar marco Reserva Biosfera. Crear experiencias turísticas/gastronómicas (agroindustria). Conectar primario-turismo gastronómico, adaptando normativa para diversificación comercial. Ejemplo: bodega artesanal diferente a Malvasía.	Presupuesto	250.000 € / año.

Código: 2.2.4.C

Nombre	Identificar y apoyar más nichos de alto valor.	Prioridad	MEDIA
--------	---	-----------	--------------

Descripción	Realizar estudio de mercado para identificar productos agrarios/pesqueros con potencial de diferenciación y valor añadido (vinos DO, quesos artesanales, legumbres, pescado sostenible, recuperación cochinilla). Apoyar a productores en obtención de sellos de calidad (DOP, IGP, ecológico) y en marketing/comercialización. Diversificar producción quesera (nuevas líneas, experiencias turísticas, tiendas). Estudiar viabilidad de Plan de Recuperación y Valorización de la Cochinilla.	Presupuesto	500.000 € / año.
-------------	---	-------------	------------------

Código: **2.2.5.A**

Nombre	Red Insular de monitorización agua-suelo-clima para agricultura.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Desplegar una red de sensores en las principales zonas agrícolas para monitorizar en tiempo real parámetros clave (humedad suelo, calidad agua riego, datos meteorológicos locales). Ofrecer esta información a los agricultores a través de una aplicación móvil o plataforma web, junto con recomendaciones de riego y manejo, como apoyo a la agricultura de precisión y la optimización de recursos.	Presupuesto	300.000 € / año.

Código: **2.2.5.B**

Nombre	Granjas verticales.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Explorar la viabilidad e impulsar proyectos piloto de granjas verticales como técnica agrícola avanzada en Lanzarote. Se busca optimizar el uso del espacio y los recursos (agua, energía), diversificar la oferta de productos agrícolas frescos insulares (ej. hortalizas de hoja, hierbas aromáticas) y reducir la dependencia de importaciones, fomentando la innovación en el sector primario.	Presupuesto	250.000 €.

Código: **2.2.5.C**

Nombre	Potenciar la Granja Insular agraria.	Prioridad	ALTA
Descripción	Transformar la Granja Insular Agraria en un centro experimental, formativo y tecnológico especializado, con recursos humanos adecuados y equipamientos modernos. Implica separar funciones administrativas y experimentales, aumentando capacidad para investigación aplicada, ensayos técnicos y formación continua en agricultura avanzada, sirviendo de referente y apoyo directo al sector primario insular.	Presupuesto	160.000 € / año.

Código: **2.2.5.D**

Nombre	Modernizar y ampliar las instalaciones del Matadero Insular.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Actualizar tecnológicamente las infraestructuras del Matadero Insular para incrementar su capacidad operativa y la eficiencia sanitaria. Se busca garantizar un adecuado tratamiento de los productos cárnicos locales, facilitando así su comercialización	Presupuesto	3.500.000 €.

	en mejores condiciones y aumentando el valor añadido para los ganaderos de la isla.		
--	---	--	--

Código: 2.2.5.E

Nombre	Diseñar mecanismos de apoyo al sector pesquero.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Diseñar e implementar un conjunto de mecanismos de apoyo específicos para el sector pesquero artesanal de Lanzarote y La Graciosa. Estos mecanismos podrían incluir ayudas para la modernización de embarcaciones (eficiencia energética, seguridad), mejora de la comercialización (etiquetado, promoción), apoyo a la diversificación (pesca-turismo), y formación en prácticas sostenibles y gestión empresarial.	Presupuesto	230.000 € / año.

Código: 2.2.5.F

Nombre	Impulsar la mejora sustancial de infraestructuras portuarias destinadas a la pesca profesional.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Impulsar la mejora sustancial de las infraestructuras portuarias destinadas a la pesca profesional en Lanzarote y La Graciosa. Esto implica recuperar y ampliar áreas específicas para la actividad pesquera dentro de los puertos, dotándolas de adecuadas instalaciones de almacenamiento (hielo, cámaras), frío y zonas de primera venta y distribución que mejoren toda la cadena logística asociada, desde el desembarco hasta el consumidor final.	Presupuesto	6.500.000 €.

2.3. GASTRONOMÍA

La gastronomía representa, para Lanzarote y La Graciosa, una oportunidad para profundizar en la diferenciación turística y promover un desarrollo socioeconómico alineado con los valores culturales y ambientales del territorio.

El objetivo planteado es avanzar hacia una oferta gastronómica insular más diversa, sostenible y de excelencia, **basada en la autenticidad del producto local y la calidad del talento gastronómico**, con el propósito de **fortalecer una identidad culinaria propia y reconocible internacionalmente**.

Actualmente, ya existen iniciativas destacables en marcha d, entre las que destaca el proyecto **“Canary Culinary Center”**, impulsado desde el Cabildo en colaboración con el sector privado, planteado como un centro especializado en formación gastronómica de alto nivel orientado a responder a la necesidad estructural de contar con profesionales altamente cualificados en el sector. Este proyecto, ya en fase de desarrollo, constituye un pilar clave sobre el que se podrán articular nuevas iniciativas complementarias.

En esta línea, este plan plantea **reforzar también la formación en otros oficios complementarios** relacionados con la gastronomía, como el servicio en sala, la gestión

RESUMEN EJECUTIVO – BLOQUE TEMÁTICO 02.

hostelera y la atención al cliente, elementos que resultan imprescindibles para asegurar una experiencia gastronómica integral y de calidad. Esta propuesta incluye realizar inicialmente un análisis que permita evaluar la oferta formativa actual, planteando mejoras orientadas a conectar de forma más estrecha la formación gastronómica con la cocina canaria, lanzaroteña y el producto local.

Asimismo, la valorización del producto local se presenta como otro ámbito relevante para impulsar la gastronomía de ambas islas. Actualmente, existe un proyecto recogido en el Plan Recupera Lanzarote 2021-2024, denominado **Hub Gastronómico Saborea Lanzarote**, que fomenta la colaboración y generación de sinergias en el sector gastronómico local.

Para ampliar su alcance y reforzar estas dinámicas colaborativas, este plan propone estudiar la creación de un **“Clúster Insular de la Gastronomía”**, una estructura formalizada que podría incluir a representantes del sector público (Cabildo y ayuntamientos), sector primario y sector HORECA. Desde este “clúster” se podrían desarrollar acciones como un posible **sello distintivo de calidad** que reconozca a establecimientos comprometidos con el producto local, la creación de un **repositorio para facilitar la conexión entre productores y restaurantes**, el **desarrollo de marcas locales específicas** y la **promoción activa de experiencias gastronómicas diferenciadas**, siempre vinculadas al territorio y a la cultura insular.

Finalmente, para mejorar la visibilidad y el posicionamiento de la gastronomía insular, este plan sugiere **desarrollar una plataforma digital específica**, en coordinación con iniciativas como **Saborea Lanzarote**. Esta plataforma podría actuar como guía y repositorio digital, ayudando a visibilizar establecimientos diferenciados, facilitar la elección gastronómica de los visitantes e integrar rutas y experiencias culinarias especiales. Adicionalmente, se propone complementar esta plataforma con iniciativas específicas de marketing digital orientadas a **destacar la singularidad y calidad de los productos agroalimentarios locales**, dirigiéndose especialmente al turista gastronómico especializado.

En síntesis, la filosofía que propone este plan es explorar caminos que permitan desarrollar progresivamente una **gastronomía alineada con la identidad local**, que contribuya a fortalecer el tejido socioeconómico, **atrayendo y reteniendo talento profesional**, y **potenciando Lanzarote y La Graciosa como destinos gastronómicos singulares**, diferenciados y reconocidos por la **calidad, sostenibilidad e innovación de su oferta culinaria**.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: **2.3.1.A**

Nombre	Plan de fortalecimiento de otros oficios de la gastronomía.	Prioridad	ALTA
Descripción	Plan para fortalecer la formación en oficios gastronómicos complementarios a la cocina (ej. personal de sala, sumillería, coctelería, gestión de establecimientos). Iniciará con un análisis de la oferta formativa actual en estos ámbitos y una revisión de los planes de estudio existentes para incentivar la valorización	Presupuesto	350.000 € / año.

	de la cocina canaria/lanzaroteña y los productos locales. Contempla el impulso a la Formación Profesional (FP) Dual, la posible creación de más restaurantes/hoteles escuela, y el desarrollo de formación especializada como másteres o cursos de gestión hostelera para propietarios y mandos intermedios, complementando así la formación culinaria ofrecida por el Canary Culinary Center.		
--	--	--	--

Código: **2.3.2.A**

Nombre	Creación de un “Clúster Insular de la Gastronomía”.	Prioridad	ALTA
Descripción	Crear una estructura de gobernanza colaborativa formal (Clúster) para el sector gastronómico, con participación pública (Cabildo, Ayuntamientos y otros entes), sector primario y HORECA. Contará con presupuesto para: (1) operar un sello de calidad para producto local en restaurantes; (2) crear un repositorio/logística para productos Km.0; (3) desarrollar marcas de calidad reconocibles; (4) diseñar y promover experiencias gastronómicas únicas (rutas, pesca-turismo, talleres, eventos como Saborea); y (5) fomentar la sostenibilidad en toda la cadena de valor gastronómica de Lanzarote y La Graciosa.	Presupuesto	50.000 € / año.

Código: **2.3.3.A**

Nombre	Plataforma gastronómica de Lanzarote y la Graciosa y marketing digital.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Creación de una plataforma digital (repositorio/guía gastronómica insular) para visibilizar oferta, facilitar elección al turista, posicionar establecimientos diferenciados e integrar rutas/experiencias gourmet y de autor, reforzando la identidad culinaria. Se coordinará con Saborea Lanzarote y podrá ser supervisada por el futuro Clúster Gastronómico. Incluye una estrategia de marketing digital específica para promocionar y valorizar productos agroalimentarios locales, captando al turista enogastronómico mediante campañas atractivas que resalten su singularidad y calidad.	Presupuesto	200.000 € / año.

2.4. COMERCIO

El comercio desempeña un papel dinamizador en la economía local de Lanzarote y La Graciosa, aportando vitalidad y diversidad al tejido empresarial, al mismo tiempo que contribuye significativamente a preservar y proyectar la identidad insular.

A partir del diagnóstico realizado y de las aportaciones de representantes empresariales e institucionales, este Plan plantea diversas oportunidades y necesidades identificadas con el objetivo de **avanzar hacia la modernización, mejorar la competitividad y fortalecer de manera equilibrada el comercio local**.

En este sentido, y considerando las iniciativas ya proyectadas en el marco del Plan Recupera Lanzarote 2021-2024, como los mercados efímeros y de productos frescos -que buscan

fomentar directamente la visibilidad y valoración de los productos locales, y que este documento considera relevante impulsar para su futura ejecución- se propone en este Plan de Activación profundizar en acciones complementarias mediante proyectos específicos enfocados al **fortalecimiento y dinamización de las Zonas Comerciales Abiertas (ZCA)**, la implementación de **campañas estratégicas de “bonos al consumo”** -que han tenido muy buena acogida y resultados positivos en ediciones precedentes-, así como el **desarrollo activo de una identidad comercial** claramente diferenciada que impulse y motive el consumo local entre residentes y visitantes.

Paralelamente, se plantea estudiar mecanismos específicos orientados a **aliviar los costes operativos del pequeño comercio y mejorar su competitividad**, incluyendo ayudas para la mejora de la eficiencia energética en locales comerciales, posibles incentivos fiscales, y acciones que faciliten acuerdos favorables en alquileres comerciales.

Asimismo, este Plan incluye la **artesanía como parte relevante de la temática del comercio**, dada la estrecha relación entre ambos sectores. La actividad artesanal aporta valor añadido, autenticidad y diferenciación a la oferta comercial insular, mientras que el comercio local representa un canal fundamental para su distribución y promoción.

Por esta razón, se plantean iniciativas concretas dirigidas a **promover el relevo generacional y fortalecer la formación especializada** y empresarial de los artesanos locales. Se propone también desarrollar una comercialización innovadora mediante **plataformas digitales especializadas** y rutas turísticas artesanales que aumenten la visibilidad del sector. Finalmente, se incluye la propuesta de asegurar un **acceso sostenible y estable a las materias primas tradicionales** necesarias para mantener la autenticidad y viabilidad económica de la artesanía lanzaroteña.

De esta manera, este Plan plantea avanzar hacia un comercio y una artesanía adaptados a las necesidades actuales, vinculados a la identidad de Lanzarote y La Graciosa, generando beneficios concretos para la economía local y fortaleciendo el bienestar social y cultural en ambas islas.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: **2.4.1.A**

Nombre	Plan de fortalecimiento y dinamización de Zonas Comerciales Abiertas (ZCA).	Prioridad	ALTA
Descripción	Desarrollar un Plan de fortalecimiento de ZCA en Lanzarote, integrando mejoras tecnológicas (directorios interactivos, WiFi, señalética digital) coordinadas con “Lanzarote Virtual”, y mejoras urbanísticas (mobiliario, accesibilidad, jardines). Se asegurará financiación específica y colaboración con Ayuntamientos. Para La Graciosa: enfoque en calidad, autenticidad e integración ambiental, promoviendo mercados de producto local/artesanía y apoyo a comercios existentes.	Presupuesto	1.000.000 € / año.

	Incluye planificación de campañas de bono consumo específicas por ZCA.		
--	--	--	--

Código: 2.4.1.B

Nombre	Campañas periódicas de “bonos consumo”.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Implementar un programa estratégico y periódico de campañas de “bonos al consumo” para dinamizar el comercio local. Se priorizará la segmentación de campañas (ej. jóvenes, sectores específicos, temporada baja) y se establecerán mecanismos rigurosos de evaluación para medir su impacto real a medio/largo plazo, más allá del estímulo puntual de ventas, buscando la fidelización y el fortalecimiento estructural del tejido comercial de Lanzarote y La Graciosa.	Presupuesto	600.000 € / año.

Código: 2.4.1.C

Nombre	Promoción del consumo local y creación de identidad comercial.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Desarrollar campañas de sensibilización continuas y creativas (ej. “Carnet de puntos”) sobre el valor del comercio de proximidad (calidad, servicio, empleo, vida barrial) para residentes y turistas, inspiradas en buenas prácticas. Crear y promocionar un sello de calidad “Consume Local Lanzarote y La Graciosa” para establecimientos comprometidos con producto local, atención personalizada y sostenibilidad, integrándolo en la información turística para fortalecer la identidad comercial insular.	Presupuesto	250.000 € / año.

Código: 2.4.1.D

Nombre	Alivio de costes operativos y mejora de competitividad del comercio local.	Prioridad	ALTA
Descripción	Estudiar viabilidad de ayudas para eficiencia energética en comercios y explorar incentivos fiscales municipales (IBI, IAE, tasas) para ZCA o comercios en general. Realizar análisis del mercado de alquileres comerciales, explorando mecanismos de mediación o censo de locales con condiciones ventajosas para emprendedores/proyectos sociales, con el fin de reducir costes operativos y mejorar la competitividad del comercio local en Lanzarote y La Graciosa.	Presupuesto	360.000 €.

Código: 2.4.2.A

Nombre	Plan de relevo generacional y formación de excelencia en artesanía.	Prioridad	ALTA
Descripción	Implementar programa integral “Cantera de Artesanía” para el relevo generacional y formación de excelencia. Incluye: sensibilización escolar (ej. EnRedArte de Fuerteventura); FP reglada y continua para artesanos (gestión, marketing, digitalización, nuevas tecnologías); sistema de becas y residencias artísticas para jóvenes talentos; y creación de un	Presupuesto	470.000 € / año.

	Centro Insular de Referencia para la Artesanía (escuela de oficios, talleres, co-working, laboratorio, asesoramiento). Se considerará la colaboración con los CACTs, que ya gestionan el mercado de artesanía del Monumento al Campesino.		
--	---	--	--

Código: **2.4.2.B**

Nombre	Comercialización innovadora de artesanía y acceso a nuevos mercados.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Desarrollar una plataforma online de e-commerce "Artesanía de Lanzarote y La Graciosa" (podría integrarse en "Lanzarote Virtual") con fichas detalladas, contenido multimedia de calidad y storytelling de artesanos/técnicos. Fortalecer la marca "Artesanía de Lanzarote" (calidad, autenticidad, sostenibilidad). Diseñar y promocionar rutas turísticas artesanales (talleres, tiendas, cultura). Fomentar colaboración artesanos-HORECA para decoración y productos exclusivos, inspirándose en buenas prácticas de otras regiones.	Presupuesto	400.000 € / año.

Código: **2.4.2.C**

Nombre	Garantía de acceso sostenible a materias primas en artesanía.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Realizar mapeo exhaustivo de materias primas tradicionales (lanas, fibras, arcillas, pigmentos, rocas) y desarrollar planes para su recuperación, cultivo o extracción sostenible. Apoyar creación de bancos de materias primas o cooperativas de suministro artesanal. Fomentar I+D en nuevos materiales sostenibles y adaptación de técnicas. Considerar valoración positiva en subvenciones agrícolas del Cabildo la producción de insumos artesanos a la hora de realizar de seleccionar beneficiarios, asegurando la calidad y autenticidad de la artesanía local.	Presupuesto	120.000 € / año.

2.5. DIGITALIZACIÓN

La digitalización se presenta como una oportunidad para convertir a Lanzarote y La Graciosa en un territorio plenamente conectado y preparado para aprovechar las ventajas que brindan las tecnologías digitales. Este Plan plantea avanzar hacia un horizonte digital equilibrado, en el que todos los municipios y sectores económicos puedan acceder de manera equitativa a las infraestructuras tecnológicas más avanzadas, creando así condiciones favorables para la modernización, la innovación y el desarrollo económico local.

Para ello, se propone dar continuidad y complementar aquellas iniciativas digitales ya en marcha con nuevas propuestas orientadas a cubrir brechas aún existentes. Entre estas, se plantea la posibilidad de impulsar un **plan específico para acelerar y completar el despliegue**

homogéneo de fibra óptica y cobertura 5G, colaborando estrechamente con los operadores y brindando apoyo público allí donde resulte necesario.

Asimismo, **atendiendo a la realidad predominante de microempresas en Lanzarote**, este Plan considera oportuno plantear un **programa específico de digitalización** adaptado específicamente para ellas, ofreciendo herramientas tecnológicas sencillas y asequibles, formación personalizada y soluciones innovadoras como un posible adaptado a sus necesidades concretas. Complementariamente, podría considerarse la creación de una **Oficina de Innovación Digital** como punto centralizado de apoyo, asesoramiento y formación, facilitando así la transformación digital de estas pequeñas empresas de forma práctica y efectiva.

En cuanto a las administraciones públicas, se detalla la digitalización en la temática de “Modernización del Cabildo”, con la intención de abordar en profundidad las oportunidades específicas para digitalizar los procesos internos tanto de la administración insular como de los municipios, asegurando así una mayor eficiencia y cercanía en los servicios públicos prestados a la ciudadanía.

Por último, **respecto al talento digital, se plantea fortalecer la capacidad de la isla para atraer y retener profesionales especializados**, impulsando iniciativas concretas como el **fomento activo del teletrabajo** tanto en empresas como en instituciones públicas.

En las temáticas del Bloque temático de Talento se desarrollan múltiples proyectos para potenciar el talento, y de manera específica, el talento digital.

Asimismo, para potenciar la creación y existencia de empresas digitales, en la temática de “diversificación” se plantean proyectos que van en este sentido, donde iniciativas recientes como el **Coworking Digital de la Cámara de Comercio** podrían jugar un papel destacado en la consolidación de un entorno atractivo para empresas y profesionales digitales.

En suma, este conjunto de propuestas aspira a situar a Lanzarote en condiciones óptimas para afrontar los desafíos futuros que plantea la economía digital, siempre desde un enfoque flexible, integrador y alineado con las particularidades específicas de la isla.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: **2.5.1.A**

Nombre	Infraestructura digital para la cohesión territorial.	Prioridad	ALTA
Descripción	Diseñar e implementar un Plan Acelerado de Despliegue de Infraestructuras Digitales para lograr homogeneidad territorial en fibra óptica (≥ 1 Gbps) y 5G (cobertura 3.5 GHz) en todos los municipios. Incluye mecanismos de apoyo público (tipo UNICO Banda Ancha) para zonas no viables comercialmente, colaboración con operadores, y simplificación/agilización en la concesión de permisos para el despliegue, asegurando la conectividad de calidad en ambas islas.	Presupuesto	10.000.000 €

Código: **2.5.2.A**

Nombre	Programa específico de digitalización para microempresas.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Programa de digitalización adaptado a microempresas (0-9 empleados), diferenciado de programas PYME estándar. Ofrecerá "bono digital" específico (menor cuantía, mayor intensidad ayuda), soluciones tecnológicas de bajo coste y usabilidad (SaaS, cloud), formación práctica y acompañamiento personalizado. Priorizará e-commerce, marketing digital, gestión básica y digitalización de servicios turísticos/sostenibles. Incluirá esquema de "compra centralizada" de software para abaratar costes a estas microempresas, permitiendo mecanismos de economías de escala a los que no podrían optar.	Presupuesto	400.000 € / año.

Código: **2.5.2.B**

Nombre	Oficina de innovación digital lanzaroteña.	Prioridad	ALTA
Descripción	Establecer una Oficina de Innovación Digital en Lanzarote, en posible colaboración con la Cámara de Comercio y otras entidades. Funcionará como ventanilla de apoyo integral a empresas y emprendedores, ofreciendo no solo información, asesoramiento técnico y programas de formación específica, sino sobre todo facilitando el acceso a tecnología y a vías de financiación para proyectos de digitalización e innovación, con el fin de impulsar la transformación digital del tejido productivo. Importante que la Oficina realice labores de interlocución y colaboración con entidades tecnológicas, como ITC, ITER (servicios de Supercomputador, Data Center...) o IAC, por ejemplo, para acceder a su conocimiento y servicios.	Presupuesto	350.000 € / año.

Código: **2.5.2.B**

Nombre	Fomento del teletrabajo.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Impulsar activamente la adopción del teletrabajo en empresas locales (mediante guías de buenas prácticas, posibles incentivos) y en la administración pública insular (Cabildo y Ayuntamientos), como herramienta para mejorar la conciliación, la productividad, atraer y retener talento, y modernizar las formas de trabajo en Lanzarote y La Graciosa.	Presupuesto	0 €.

2.6. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

La diversificación económica ocupa un lugar clave en la reflexión estratégica sobre el futuro desarrollo de Lanzarote, permitiendo **valorar vías complementarias al actual modelo económico**, históricamente dominado por el turismo, con el objetivo de ofrecer alternativas que permitan afrontar distintos escenarios económicos futuros, ya sea por decisiones estratégicas o por otras circunstancias externas que puedan condicionar la evolución del sector turístico. Este planteamiento busca, además, facilitar que la isla pueda aprovechar otras

oportunidades económicas, **fomentar sectores capaces de generar empleos cualificados, atraer talento especializado y aumentar gradualmente la resiliencia del territorio** ante cambios imprevistos.

Desde esta perspectiva, el Plan de Activación contempla **avanzar hacia un modelo económico más diversificado**, considerando sectores estratégicos emergentes que han sido identificados durante el proceso diagnóstico, tales como la **economía azul, las energías renovables, el sector audiovisual, la industria de la moda y la economía digital**. Para ello, resultaría conveniente impulsar estos sectores de manera gradual, fortaleciendo las capacidades locales y creando progresivamente las condiciones adecuadas para que puedan consolidarse, crecer de forma sostenida y aportar estabilidad económica a largo plazo.

En este contexto, el Plan propone una serie de iniciativas relevantes, entre las que destaca la **creación de una entidad insular especializada en diversificación económica**, tomando como referencia estructuras regionales o insulares ya existentes, como PROEXCA o la SPEGC de Gran Canaria. Esta entidad, que podría ubicarse dentro de la SPEL en una unidad específica, tendría entre sus funciones monitorizar el desarrollo de estos sectores emergentes, analizar sistemáticamente oportunidades y riesgos asociados a cada uno, plantear estrategias específicas para impulsarlos, gestionar potencialmente la atracción de inversiones externas y organizar eventos que promuevan la creación de nuevos negocios.

Además, esta entidad podría reforzar programas ya consolidados como Lanzarote Moda, iniciativa especialmente relevante por su contribución directa al reto de *Formación y Atracción de Talento*, mediante el impulso de la Formación Profesional Dual orientada a la industria textil y del diseño, ayudando así a generar competencias especializadas y a atraer talento a este sector.

Asimismo, para avanzar hacia una mayor diversificación económica, podría resultar interesante **explorar la posibilidad de desarrollar infraestructura estratégica que permita atraer inversiones hacia sectores específicos**. En este sentido, se sugiere valorar en detalle iniciativas concretas como la creación de un plató especializado para producciones audiovisuales, la instalación de plantas dedicadas a la producción de combustibles sostenibles (Sustainable Aviation Fuel – SAF), la modernización y actualización del Palacio de Congresos para atraer eventos de especial relevancia y proyección internacional, el desarrollo en Lanzarote de una antena-sede secundaria del proyecto PLOCAN (Plataforma Oceánica de Canarias), dedicada específicamente a la investigación marina y oceanográfica, así como el establecimiento de un hub especializado en innovación digital.

Dado que estas iniciativas podrían implicar inversiones significativas, resultaría apropiado realizar previamente estudios rigurosos para determinar cuáles podrían resultar prioritarias, considerando tanto su viabilidad técnica y económica como su potencial impacto positivo para Lanzarote.

Finalmente, resultaría relevante considerar medidas destinadas al fomento del emprendimiento innovador, con especial énfasis en servicios tecnológicos y digitales. En este

ámbito, el Plan de Activación sugiere **reforzar programas existentes e impulsar nuevas iniciativas que ofrezcan un apoyo integral a los emprendedores locales**, combinando financiación inicial, mentoría especializada, acceso a redes profesionales y espacios adecuados para la incubación o aceleración empresarial. Asimismo, deberían estudiarse mecanismos que incentiven la participación del capital privado, mediante instrumentos complementarios como fondos de co-inversión, préstamos participativos o ayudas estratégicas vinculadas directamente a la incorporación de inversores reconocidos.

En definitiva, las propuestas contempladas en este Plan aspiran a **facilitar un entorno dinámico que favorezca la aparición y consolidación de iniciativas empresariales en sectores estratégicos emergentes**, procurando que estas actuaciones mantengan una estrecha coherencia con los retos definidos en materia de talento y formación especializada. De este modo, Lanzarote podría posicionarse progresivamente como un territorio atractivo para inversiones innovadoras, talento emprendedor y actividades económicas alternativas, avanzando hacia un modelo de desarrollo equilibrado, flexible y generador de valor en los próximos años.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: **2.6.1.A**

Nombre	Creación “Entidad Insular de Diversificación Económica”.	Prioridad	MUY ALTA
Descripción	Crear una Entidad Insular de Diversificación Económica (unidad en SPEL, similar a Proexca/SPEGC) para monitorizar, analizar, impulsar y acompañar sectores emergentes (renovables, economía azul, digital, audiovisual, moda). Diseñará estrategias sectoriales, atraerá inversión y organizará eventos (ej. fortalecer Lanzarote Moda y su FP Dual vinculada al reto 5.1.1.). Podrá enfocarse en los sectores con mayor potencial, motivando la captación de financiación, promoviendo el desarrollo de infraestructuras clave y ayudando a “organizar” e impulsar el crecimiento de empresas en estos sectores.	Presupuesto	1.000.000 € / año.

Código: **2.6.1.B**

Nombre	Infraestructuras clave para la diversificación.	Prioridad	ALTA
Descripción	Desarrollo de infraestructuras físicas clave, a ser definidas y priorizadas por la futura Entidad Insular de Diversificación Económica, para apoyar el crecimiento de sectores emergentes identificados como estratégicos. Proyectos candidatos incluyen: plató audiovisual avanzado, plantas de Combustible Sostenible de Aviación (SAF), un Palacio de Congresos modernizado, una antena de PLOCAN (Plataforma Oceánica de Canarias) y un Hub de Innovación Digital. Estas infraestructuras buscan crear las condiciones para la consolidación de nuevos motores económicos en Lanzarote y La Graciosa. Importante, para garantizar su viabilidad y el grado de “acierto” en su elección y desarrollo, realizarlas de manera conjunta con el	Presupuesto	40.000.000 €

	sector privada, priorizando mecanismos de colaboración público-privadas.		
--	--	--	--

Código: **2.6.2.A**

Nombre	Fomento del emprendimiento innovador.	Prioridad	ALTA
Descripción	Implementar programas robustos de apoyo al emprendimiento innovador, con foco especial en talento joven y profesionales retornados. Ofrecerán mentoría, networking, formación en gestión y espacios (coworking/incubadoras), más allá de financiación inicial (siguiendo ejemplos como Mentory Talent La Palma, o las ayudas a retornados de Ibiza). Dinamizar programas de incubación/aceleración existentes mediante acuerdos con centros de referencia nacionales/internacionales (eventos conjuntos, mentores que se acerquen a compartir espacio con los innovadores locales, ...). Dotar de fondos (europeos, estatales, autonómicos) estos programas, para la creación de empresas con potencial de crecimiento.	Presupuesto	800.000 € / año.

Código: **2.6.2.B**

Nombre	Incentivar el capital riesgo privado con fondos adicionales públicos.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Programa para incentivar la inversión de capital riesgo privado en startups de Lanzarote y La Graciosa mediante fondos públicos complementarios. Se explorarán mecanismos como "fondo de fondos" (tipo FONDICO), préstamos participativos (tipo ENISA), coinversión con inversores homologados, o subvenciones a fondo perdido ligadas a inversión privada. Iniciará con 1M€/año, escalable según resultados, asegurando complementariedad con programas autonómicos/nacionales y buscando dinamizar el ecosistema de financiación para empresas emergentes.	Presupuesto	1.000.000 € / año.

An aerial, black and white photograph of a field. The field is divided into numerous small, circular plots arranged in a grid-like pattern. Each plot contains a small, young plant. The rows of plots create a strong sense of perspective, leading the eye towards the horizon. The overall image has a high-contrast, grainy texture.

BT 03.

**Bienestar social y
calidad de vida**

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico del **Bloque Temático** sobre **Bienestar y Calidad de Vida** se estructura en torno a las siguientes cinco temáticas con sus respectivos retos identificados:

Vivienda	
Código	Reto
3.1.1.	Identificar y movilizar la vivienda vacía.
3.1.2.	Planificar una construcción y renovación residencial equilibrada.
3.1.3.	Equilibrar la vivienda vacacional para un uso sostenible.

Bienestar Social	
Código	Reto
3.2.1.	Dimensionar los servicios de seguridad ciudadana a la nueva realidad demográfica.
3.2.2.	Posibilitar un envejecimiento digno.
3.2.3.	Reforzar la asistencia a personas en situación de pobreza.
3.2.4.	Acogida de migrantes menores no acompañados y apoyo para su inserción en la sociedad.

Bienestar Animal	
Código	Reto
3.3.1.	Gestión integral de la población felina.
3.3.2.	Fortalecimiento de infraestructuras y sistemas integrados de información para la prevención y gestión del maltrato y abandono animal.

Cultura e Identidad	
Código	Reto
3.4.1.	Preservar, conservar y sensibilizar sobre la identidad y patrimonio cultural de Lanzarote y La Graciosa.
3.4.2.	Reforzar la infraestructura y oferta cultural para una identidad insular viva.

Deporte	
Código	Reto
3.5.1.	Fortalecer y consolidar infraestructura deportiva.
3.5.2.	Continuar potenciando el deporte entre la sociedad.
3.5.3.	Posicionar la excelencia deportiva como uno de los principales referentes.

El diagnóstico sobre el bienestar y la calidad de vida en Lanzarote y La Graciosa identifica diversos retos relacionados con aspectos que condicionan directamente el bienestar integral y la cohesión social en ambas islas.

En la temática de **Vivienda**, se ha identificado un **alto número de viviendas vacías** en contraste con la **fuerte demanda habitacional**, particularmente en segmentos vulnerables de la población. El diagnóstico también revela una necesidad urgente de **planificar adecuadamente la construcción y renovación de viviendas** para responder equilibradamente al crecimiento poblacional, así como de **regular eficazmente la vivienda vacacional** para asegurar su compatibilidad con un desarrollo residencial sostenible y equilibrado.

En el ámbito del **Bienestar Social**, los retos se centran en la necesidad de adaptar los servicios de seguridad ciudadana a la evolución demográfica reciente, especialmente en áreas con mayor crecimiento o **envejecimiento poblacional**. Además, existe la necesidad urgente de **reforzar los servicios y redes de apoyo social destinados a colectivos vulnerables**, como las personas mayores en situación de dependencia, individuos en riesgo o situación de pobreza, y migrantes menores no acompañados, cuya integración social demanda atención específica y medidas adecuadas.

En relación con el **Bienestar Animal**, el diagnóstico ha identificado como prioritario implementar una **gestión integral y coordinada de la población felina**, al mismo tiempo que se **refuerzan las infraestructuras necesarias y los sistemas de información** para prevenir y gestionar el maltrato y abandono animal, cuestiones que afectan tanto al bienestar animal como a la convivencia ciudadana.

La temática **Cultura e Identidad** revela la importancia de **preservar, conservar y divulgar el patrimonio cultural** específico de Lanzarote y La Graciosa, así como de **fortalecer las infraestructuras culturales existentes** para mantener viva y dinámica la identidad insular. Esto implica mejorar tanto los recursos culturales disponibles como las actividades relacionadas con la sensibilización y difusión de la cultura local.

Finalmente, respecto al **Deporte**, el diagnóstico destaca la necesidad de consolidar y **fortalecer las infraestructuras deportivas existentes** para garantizar el acceso universal y adecuado a estos recursos. Asimismo, resulta clave **continuar potenciando la práctica deportiva** entre la población general y desarrollar iniciativas que posicionen a Lanzarote y La Graciosa como referentes de excelencia deportiva en disciplinas específicas, mejorando así la cohesión social, la calidad de vida y el posicionamiento externo de ambas islas.

En conjunto, estos retos identificados constituyen un marco para orientar futuras estrategias dirigidas a reforzar la calidad de vida y la cohesión social en ambas islas, avanzando así hacia un bienestar integral y sostenible en Lanzarote y La Graciosa.

RESUMEN EJECUTIVO – BLOQUE TEMÁTICO 03.

EVALUACIÓN GENERAL DEL BOQUE TEMÁTICO: 03 BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA							
TEMÁTICA	RETO	CONSENSO	COMPLEJIDAD	GASTO	IMPACTO	PLAZO	ODS
VIVIENDA	Identificar y movilizar la vivienda vacía.		MEDIA	MEDIO - ALTO		MEDIO - CORTO	
VIVIENDA	Planificar una construcción y renovación residencial equilibrada.		ALTA	MUY ALTA		LARGO	
VIVIENDA	Equilibrar la vivienda vacacional.		MUY ALTA	BAJO		MEDIO	
BIENESTAR SOCIAL	Dimensionar los servicios de seguridad ciudadana a la nueva realidad.		MEDIA - ALTA	MEDIO		MEDIO	
BIENESTAR SOCIAL	Posibilitar un envejecimiento digno.		MEDIA	MEDIO - BAJO		CORTO	
BIENESTAR SOCIAL	Reforzar la asistencia a personas en situación de pobreza.		BAJA	MEDIO - BAJO		CORTO	
BIENESTAR SOCIAL	Acogida de migrantes menores no acompañados y apoyo para su inserción en la sociedad.		MUY ALTA	BAJO		MEDIO	
BIENESTAR ANIMAL	Gestión integral de la población felina.		BAJA	BAJO		MEDIO	
BIENESTAR ANIMAL	Fortalecimiento de infraestructuras y sistemas integrados de información para la prevención y gestión del maltrato y abandono animal.		ALTA	MEDIO - BAJO		MEDIO - LARGO	

RESUMEN EJECUTIVO – BLOQUE TEMÁTICO 03.

CULTURA E IDENTIDAD	Preservar, conservar y sensibilizar sobre la identidad y patrimonio cultural de Lanzarote y La Graciosa.		MEDIA	MEDIO		MEDIO	
CULTURA E IDENTIDAD	Reforzar la infraestructura y oferta cultural para una identidad insular viva.		MEDIA	MEDIO		MEDIO	
DEPORTE	Fortalecer y consolidar infraestructura deportiva.		MEDIA	MEDIO		MEDIO	
DEPORTE	Continuar potenciando el deporte entre la sociedad.		MEDIA	MEDIO - BAJO		MEDIO	
DEPORTE	Posicionar y potenciar la excelencia deportiva como uno de los principales referentes.		BAJA	BAJO		MEDIO	

BENCHMARK

El análisis comparativo realizado a través del “Benchmarking” identifica diversas experiencias relevantes procedentes de territorios insulares y regiones con características similares, aplicables para Lanzarote y La Graciosa en las diferentes temáticas analizadas:

Se han identificado iniciativas exitosas enfocadas a mejorar la calidad de vida mediante estrategias innovadoras en el ámbito de la vivienda, que priorizan la estabilidad residencial como mecanismo clave para la inclusión social. Asimismo, se destacan experiencias efectivas relacionadas con servicios integrales dirigidos al envejecimiento activo, la asistencia domiciliar y teleasistencia avanzada, junto con enfoques específicos para reducir la pobreza e impulsar la inserción social y laboral, especialmente de colectivos vulnerables como personas mayores, migrantes menores no acompañados y ciudadanos en riesgo de exclusión.

Por otro lado, el análisis recoge también prácticas efectivas para preservar y difundir activamente el patrimonio cultural, promoviendo una identidad insular dinámica y participativa, así como iniciativas replicables en la consolidación de infraestructuras deportivas comunitarias y el desarrollo de programas inclusivos, utilizando el deporte como palanca estratégica para fortalecer la cohesión social y promover la salud integral de la población.

VISIÓN DEL BLOQUE TEMÁTICO

En la visión que construimos para Lanzarote y La Graciosa se asienta un objetivo fundamental: **“Las islas donde las personas puedan y quieran vivir”**. Se vislumbra un futuro en el que el **turismo coexiste en equilibrio con el bienestar de los residentes**, evitando masificación y precarización. Una red integrada de medidas y políticas asegura vivienda digna, seguridad ciudadana, bienestar para todos los residentes, especial cuidado hacia colectivos vulnerables, y preservación de la cultura e identidad local, configurando las islas como uno de los mejores lugares del mundo para vivir.

La Vivienda como Eje del Bienestar.

En 2035 se habría logrado el **equilibrio entre uso turístico y residencial de la vivienda**, disipando tensiones en el mercado inmobiliario y mitigando la vulnerabilidad económica surgida por el aumento de precios. Este logro habría facilitado la retención y retorno del talento local y propiciado la diversificación económica hacia nuevos sectores. Políticas específicas habrían elevado la calidad de vida de residentes, favoreciendo una convivencia armónica entre locales y visitantes.

Bienestar Individual, Cohesión Colectiva.

Imaginamos un futuro en el que, a raíz de las medidas diseñadas en el presente, Lanzarote es **referente de bienestar social e identidad cultural**, donde sus habitantes gozan de una vida

digna, y de una sociedad que respira cohesión, a la vez que extienden también su consideración y cuidado al bienestar animal.

En este sentido, se vislumbra un futuro en el que los ciudadanos se sienten seguros en las calles de las islas: a cualquier hora, en cualquier lugar. La **atención sociosanitaria, enriquecida con medidas y recursos específicos**, permite que los mayores disfruten de un **envejecimiento más pleno, saludable y activo**. Un futuro en el que **la pobreza y la desigualdad se reducen** significativamente, dando lugar a una sociedad más justa y equitativa. Pero, además, en el que las acciones destinadas al refuerzo de la asistencia a personas en situaciones de vulnerabilidad han fructificado en su inserción real y significativa dentro del tejido social.

Cultura y Raíces: Fundamento del Bienestar.

En este sentido, para el año 2035 la sociedad lanzaroteña y graciosera habría **reconectado de manera firme con sus raíces** y su sentido de pertenencia. Los residentes de las islas, de cualquier edad y procedencia, se contagian con un profundo respeto por la cultura y las tradiciones, y la autenticidad se convierte en un estandarte de las islas a nivel nacional e internacional. La conservación de la identidad bajo el legado de César Manrique coexiste en equilibrio con una **oferta cultural más amplia y diversa e impulsa el talento local**.

Los *Centros de Arte, Cultura y Turismo* abanderarían este modelo cultural, como principal ente precursor de la identidad local y de salvaguarda del patrimonio cultural, y como promotor de una modernizada oferta cultural en colaboración con el talento local.

El Deporte como Impulso a la Calidad de Vida.

En el futuro que vislumbramos, el deporte se consolida como un escaparate de promoción para Lanzarote y La Graciosa, pero también como **medio para mejorar la calidad de vida** de la ciudadanía. Los eventos deportivos de calado internacional -en la actualidad ya importantes- se multiplican, maximizando la oportunidad de desarrollo económico complementario al turismo, a la vez que repercutiendo directamente en el bienestar de la población a través del establecimiento de hábitos saludables.

A continuación se presentan los **objetivos estratégicos y específicos** definidos para este bloque temático, los cuales integran las prioridades identificadas en las distintas temáticas analizadas:

BLOQUE 3: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	
VISIÓN.	
Consolidar a Lanzarote y La Graciosa como “las islas donde las personas puedan y quieran vivir” en referencia al bienestar social y la calidad de vida.	
OBJETIVOS 2035.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

OE3.1. Garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible.	OS3.1.1. Movilizar la vivienda vacía, reincorporándola al mercado residencial, hasta representar menos del 10% del parque residencial. <i>Indicador: Número de viviendas vacías, Número total de viviendas del parque residencial.</i> OS3.1.2. Incrementar el parque de vivienda protegida y asequible hasta representar al menos el 9%. <i>Indicador: Número de viviendas protegidas y asequibles construidas o rehabilitadas.</i> OS3.1.3. Reducir la ratio de plazas de vivienda vacacional por cada 100 habitantes a 16. <i>Indicador: Número de plazas de viviendas vacacionales registradas y reguladas por cada 100 habitantes.</i>
OE3.2. Fortalecer el bienestar social y la cohesión comunitaria.	OS3.2.1. Adaptar el número de plazas de la red de asistencia a las personas sin hogar hasta una ocupación máxima del 85%. <i>Indicador: Nivel de ocupación de las plazas de la red de acogida para las personas sin hogar (%).</i>
OE3.3. Preservar la cultura y la identidad, y consolidar el deporte, como elementos clave para una mejor calidad de vida y mayor cohesión social.	OS3.3.1. Multiplicar el nivel de participación comunitaria en prácticas y tradiciones culturales hasta representar el 30% de la población. <i>Indicador: Número de asistentes anual a eventos culturales en relación con la población total.</i> OS3.3.2. Aumentar la oferta cultural en un 25% con la incorporación de eventos culturales. <i>Indicador: Número de eventos culturales al año.</i> OS3.3.3. Elevar la Tasa de Práctica Deportiva Regular de la Población al 60%. <i>Indicador: Porcentaje de la población que declara practicar deporte, al menos, 2-3 veces por semana.</i>

PLAN DE ACCIÓN

3.1. VIVIENDA

La vivienda se configura como una de las **prioridad estratégica** de alto impacto dentro del Plan de Activación para el Estímulo del Crecimiento Económico y Social Sostenible de Lanzarote y La Graciosa, dada su relevancia directa en la calidad de vida de los residentes, el equilibrio social y territorial, y su influencia sobre el desarrollo económico local.

El diagnóstico realizado, complementado con el análisis de regiones comparables a través del apartado de “Benchmarks”, ha revelado la importancia de estructurar una estrategia de

intervención segmentada por prioridades, criterios operativos viables y adaptados al contexto local, y medidas sostenibles en el tiempo.

Una prioridad inicial del Plan sería identificar y promover la **movilización de la vivienda vacía existente en la isla**. Esta acción podría contribuir a aliviar de forma relativamente rápida la tensión del mercado residencial, poniendo en uso un recurso habitacional actualmente infrautilizado. La estrategia consideraría inicialmente la posibilidad de crear un inventario preciso y detallado de las viviendas vacías, basado en trabajo de campo y en mecanismos específicos que permitan comprender la situación real de estas propiedades: ubicación, tipología, causas de la vacancia y potencial para incorporarlas al mercado residencial.

En paralelo con este inventario, se plantea el desarrollo de una estrategia específica dirigida a movilizar las viviendas vacías existentes hacia el mercado residencial en régimen de alquiler. Esta iniciativa se estructurará alrededor de dos mecanismos principales:

En primer lugar, se pretende establecer un **programa de alquiler garantizado por el Cabildo**, mediante el cual la Corporación Insular actuará como intermediario directo entre propietarios e inquilinos. Con este mecanismo, el Cabildo asumiría la responsabilidad integral del alquiler, buscando reducir la incertidumbre asociada al arrendamiento (riesgo de impago, posibles daños, conflictos legales, etc.), buscando generar así un contexto de confianza que potencialmente anime a muchos propietarios a poner sus viviendas vacías en alquiler.

Complementariamente, se explorará de forma activa la **aplicación de medidas fiscales progresivas orientadas a desincentivar la tenencia injustificada de viviendas vacías**, especialmente en zonas identificadas como mercados tensionados por alta demanda y escasez de oferta. Estas medidas podrían contemplar desde recargos en los impuestos municipales hasta tasas progresivas vinculadas al tiempo en que el inmueble permanezca sin uso efectivo. Asimismo, se podría valorar la posibilidad de implementar **incentivos positivos**, como ayudas directas para la rehabilitación y el acondicionamiento de las viviendas que actualmente están vacías, a cambio de su incorporación efectiva y sostenida al mercado residencial en régimen de alquiler.

Este enfoque responde directamente a las mejores prácticas analizadas en otros territorios –en el capítulo de “*benchmarks*”–, que sugieren que una manera eficaz de dinamizar la oferta de vivienda residencial podría ser a través de la combinación de garantías económicas públicas, una fiscalidad disuasoria (mediante la aplicación de impuestos más altos a viviendas vacías o infrautilizadas para desincentivar su mantenimiento fuera del mercado) y ayudas condicionadas a la rehabilitación.

En paralelo, aunque con carácter más cauteloso debido al actual contexto de incertidumbre regulatoria, el Plan propone abordar la problemática específica de la vivienda vacacional. Ante la previsible entrada en vigor de la nueva normativa regional (*Ley Canaria de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas*), se sugiere adoptar inicialmente una posición de observación activa, acompañada por el desarrollo anticipado de medidas locales que puedan complementar, de manera efectiva, el marco regulatorio autonómico.

En este sentido, se plantea valorar la introducción de un sistema basado en criterios de "control de calidad", orientado a promover estándares superiores en las viviendas vacacionales. Más allá de la estricta supervisión del cumplimiento normativo, la propuesta contemplaría impulsar la excelencia y la sostenibilidad en este segmento alojativo, alineándolo progresivamente con los esfuerzos que ya realizan otros actores turísticos, como hoteleros y restauradores. Adicionalmente, podría valorarse la posibilidad de acompañar estas medidas con propuestas complementarias, como estudiar la implementación de una posible limitación al crecimiento futuro de camas hoteleras, con la intención de comunicar un esfuerzo compartido entre distintos sectores, reflejando una estrategia integral y coherente hacia un modelo de desarrollo turístico equilibrado y más sostenible.

Finalmente, cabría considerar la posibilidad de que el establecimiento de criterios más exigentes hacia las viviendas vacacionales pueda, indirectamente, contribuir a la movilización de parte del parque alojativo actual hacia el mercado de alquiler residencial de larga duración. Esta hipótesis, aunque necesariamente sujeta a evaluación y seguimiento continuo, podría generar un beneficio adicional al ampliar la oferta residencial disponible para residentes permanentes, ayudando así potencialmente a aliviar parcialmente las actuales tensiones inmobiliarias que enfrenta Lanzarote.

Desde una perspectiva a medio y largo plazo, el Plan centrará su atención hacia una **planificación equilibrada de la construcción y renovación residencial**. En este sentido, se propone priorizar la rehabilitación y reutilización de suelos urbanos ya consolidados, explorando vías que permitan la recuperación del tejido edificado existente sobre la expansión hacia nuevas zonas no urbanizadas.

Además, sería recomendable seguir avanzando en la construcción de Viviendas de Protección Oficial (VPO), preferentemente en régimen de alquiler asequible, aprovechando tanto el suelo público disponible como oportunidades puntuales de compra pública directa de viviendas nuevas ya construidas, tal como se ha comenzado a hacer en Playa Blanca (Yaiza).

La secuencia temporal sugerida para estas actuaciones implicaría **comenzar por movilizar efectivamente la vivienda vacía ya existente**, para luego reforzar paralelamente el **control y ordenación del fenómeno vacacional**, y finalmente, en una perspectiva más estructural y prolongada, **promover la planificación, rehabilitación y construcción residencial** (incluyendo VPO) de manera controlada y sostenible.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: **3.1.1.A**

Nombre	Observatorio Insular de la Vivienda.	Prioridad	ALTA
Descripción	Creación de un Observatorio Insular de la Vivienda dentro de la DG de Vivienda del Cabildo. Será un órgano técnico para la recopilación continua de datos, análisis del mercado inmobiliario (compraventa, alquiler residencial, VPO, VV), evaluación del impacto de políticas implementadas, y liderazgo	Presupuesto	200.000 € / año.

	de programas tanto de este reto y como de los otros dos de la temática de vivienda.		
--	---	--	--

Código: **3.1.1.B**

Nombre	“Task force” de inventariado de viviendas vacías.	Prioridad	MUY ALTA
Descripción	Se propone crear un proyecto encargado de realizar un inventario exhaustivo y detallado del parque de viviendas vacías existentes en Lanzarote , complementando y validando las cifras oficiales proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Este estudio se llevará a cabo mediante un análisis detallado basado no solo en métodos indirectos (consumo eléctrico), sino también mediante visitas presenciales puerta a puerta y revisión minuciosa de registros catastrales y municipales. El objetivo será conocer la situación real de cada vivienda estimada como “vacía”, incluyendo su ubicación precisa, estado de conservación, tipología constructiva, régimen de tenencia, causas específicas de su situación vacante y su potencial real de incorporación al mercado residencial.	Presupuesto	100.000 € (piloto) y 400.000€ el segundo estudio.

Código: **3.1.1.C**

Nombre	Programa de alquiler garantizado por el Cabildo de Lanzarote.	Prioridad	MUY ALTA
Descripción	Implementación de un programa liderado por el Cabildo, mediante el cual la Adm. Pública actúa como intermediaria y garante entre los propietarios de viviendas y los potenciales inquilinos. A través de esta iniciativa, los propietarios particulares alquilan directamente sus viviendas a una entidad pública (por determinar si Cabildo directamente o empresa pública del Cabildo), siendo éste su único interlocutor y arrendatario. Es decir, el Cabildo garantiza contractualmente el pago puntual de las mensualidades al propietario -cuando haya logrado subarrendarlo-, asumiendo la administración pública todos los riesgos derivados de posibles impagos por parte de los subarrendatarios finales (modelo similar al de Baleares).	Presupuesto	3.000.000 € iniciales (escalables hasta 6.000.000 € en función de tasa de impagos).

Código: **3.1.1.D**

Nombre	Incentivos (positivos y negativos) al alquiler.	Prioridad	ALTA
Descripción	Proyecto de ámbito regulatorio y de elaboración de políticas para movilizar vivienda al mercado de alquiler. Consiste en estudiar e implementar medidas fiscales y administrativas a nivel de Cabildo y Ayuntamientos para penalizar la vivienda vacía (ej. recargos IBI) e incentivar su alquiler (ej. ayudas a reformas para alquilar). Incluye la simplificación de trámites administrativos para fomentar la rehabilitación de viviendas y la promoción de vivienda asequible destinada al alquiler, buscando así aumentar la oferta residencial disponible y	Presupuesto	150.000 €.

	mejorar la accesibilidad a la vivienda en Lanzarote y La Graciosa.		
--	--	--	--

Código: **3.1.2.A**

Nombre	Inventariado y movilización de suelo público para VPO.	Prioridad	MUY ALTA
Descripción	Creación de un equipo técnico especializado para identificar, inventariar y analizar exhaustivamente todo el suelo de titularidad pública (Cabildo, Ayuntamientos, otras AAPP) disponible y potencialmente apto a corto, medio y largo plazo para la promoción y edificación de Viviendas de Protección Oficial (VPO). El objetivo es generar una bolsa de suelo activa que facilite la planificación y agilice la construcción de VPO, contribuyendo a paliar la escasez de vivienda asequible en Lanzarote y La Graciosa, y apoyando la ejecución de programas de vivienda social.	Presupuesto	0 €.

Código: **3.1.2.B**

Nombre	Plan Insular de Vivienda de Protección Oficial.	Prioridad	MUY ALTA
Descripción	Plan plurianual para crear 1000 VPO, priorizando compra y rehabilitación de viviendas (identificadas por la task forcé del reto 3.1.1) sobre nueva construcción (en suelo del proyecto de inventariado). Diferenciará promoción directa del Cabildo (o consorcios/empresas públicas) y colaboraciones público-privadas (CPP), introduciendo una figura tipo VPL balear (Vivienda de Precio Limitado) con incentivos urbanísticos (alturas, densidades, cambio uso locales) para vivienda asequible. Explorará convenios con otras AAPP (ej. ICAVI) para financiación y creará un mecanismo para maximizar captación de fondos (nacionales y europeos) para VPO.	Presupuesto	> 50.000.000 €.

Código: **3.1.3.A**

Nombre	Normativa Lanzaroteña.	Prioridad	ALTA
Descripción	Elaboración y aprobación de una normativa insular específica para Lanzarote que complemente la regulación autonómica sobre viviendas vacacionales (VV). El objetivo es adaptar las directrices regionales a las particularidades y necesidades del territorio insular, estableciendo criterios claros para la implantación, gestión y control de las VV. Se buscará un equilibrio entre el desarrollo de esta modalidad alojativa, la protección del derecho a la vivienda residencial, la convivencia ciudadana y la sostenibilidad del modelo turístico y territorial de la isla.	Presupuesto	0 €.

Código: **3.1.3.B**

Nombre	Plan de calidad y control de las Viviendas Vacacionales.	Prioridad	ALTA
--------	---	-----------	-------------

Descripción	El proyecto plantea implementar un sistema integral orientado hacia el control de calidad del sector de viviendas vacacionales (VV) en Lanzarote. Esta iniciativa busca elevar los estándares de calidad y excelencia en este tipo de alojamientos, alineándolos con los objetivos estratégicos de sostenibilidad turística de la isla. Para ello, se reforzará la capacidad técnica e inspectora del Cabildo Insular y, cuando sea necesario, se proporcionará apoyo a los ayuntamientos. Las acciones incluyen la incorporación y formación especializada de personal técnico, modernización de herramientas tecnológicas para identificar viviendas vacacionales que incumplan la normativa vigente, y la mejora de la coordinación institucional para una gestión más ágil y eficaz de los expedientes relacionados.	Presupuesto	240.000 € / año.
-------------	--	-------------	------------------

3.2. BIENESTAR SOCIAL

El bienestar social en este Plan se concibe como un **tejido que conecta apoyos y oportunidades a lo largo de cada etapa de la vida**. Partiendo de las aportaciones recogidas en diálogos con instituciones, entidades sociales y ciudadanía en el diagnóstico, se pretende configurar una estrategia orientada a atender necesidades emergentes, fortalecer vínculos comunitarios e impulsar soluciones innovadoras. La finalidad es crear un entorno social más acogedor, inclusivo y cercano a las diversas realidades que conviven en Lanzarote y La Graciosa.

Por un lado, ante la evolución demográfica actual de ambas islas, este Plan plantea la necesidad de prestar especial atención a las condiciones de vida de las personas mayores. Para ello, se propone explorar **iniciativas que refuercen los servicios de atención domiciliaria** mediante tecnologías que faciliten una vida más autónoma y segura, así como evaluar **soluciones innovadoras en teleasistencia y domótica**.

Asimismo, se sugiere estudiar diversas medidas dirigidas a **favorecer un envejecimiento activo, inclusivo y participativo**. Entre ellas, podrían valorarse programas comunitarios orientados a potenciar la movilidad saludable, promover la interacción social y reforzar iniciativas de intercambio intergeneracional y el acompañamiento emocional. Complementariamente, sería relevante considerar acciones específicas como una futura **Tarjeta del Mayor** o la **creación de una oficina centralizada de asesoramiento**, además del **apoyo integral a cuidadores y familiares** y la posible **ampliación de las plazas sociosanitarias disponibles**, todo ello con el fin de atender las expectativas y necesidades crecientes de este colectivo.

Por otro lado, aunque en el diagnóstico se reconoce que Lanzarote presenta indicadores de pobreza ligeramente más favorables que otras islas del archipiélago, todavía subsisten realidades complejas que requieren atención específica. Por ello, se propone estudiar la **ampliación y consolidación de la red actual de recursos para personas sin hogar y**

colectivos vulnerables, explorando **soluciones alternativas de alojamiento temporal** que se adapten a diferentes perfiles. Al mismo tiempo, se sugiere considerar programas específicos de **formación e inserción sociolaboral, alineados con las demandas del mercado laboral local**, que contribuyan a reducir situaciones de exclusión y vulnerabilidad económica.

Paralelamente, este Plan toma en consideración el **desafío social y humanitario que representa la llegada continuada de menores migrantes no acompañados** a Lanzarote. En este sentido, se contempla evaluar diversas vías que **faciliten su tránsito hacia una vida adulta independiente**, poniendo énfasis en propuestas formativas adaptadas, aprendizaje del idioma, mediación intercultural y programas específicos de inserción sociolaboral. Además, se plantea explorar acciones complementarias de acompañamiento individualizado durante la etapa de emancipación, impulsando iniciativas de voluntariado que contribuyan a una integración equilibrada y enriquecedora para todos los implicados.

Por último, el Plan reconoce la importancia de **avanzar hacia una atención más integral y sensible en relación con las mujeres** que enfrentan situaciones de vulnerabilidad social o afectadas por la **violencia de género**. Por ello, se sugiere valorar iniciativas específicas, como la creación o **fortalecimiento de recursos especializados en asesoramiento y acompañamiento emocional**, así como explorar medidas dirigidas a favorecer su inserción laboral. Asimismo, se plantea estudiar posibles colaboraciones entre instituciones públicas, entidades privadas y organizaciones sociales, buscando desarrollar conjuntamente programas preventivos, campañas de sensibilización y proyectos que faciliten una **integración social y laboral efectiva, igualitaria y segura para las mujeres** en Lanzarote y La Graciosa.

Finalmente, y conectado estrechamente con la atención integral mencionada anteriormente, se considera oportuno abordar la **preocupación ciudadana en torno a la seguridad pública**. En este ámbito, se sugiere **estudiar nuevas fórmulas policiales** adaptadas específicamente al contexto actual de crecimiento poblacional y turístico, valorando la incorporación gradual de tecnologías innovadoras para la vigilancia preventiva. Igualmente, sería relevante potenciar espacios permanentes de coordinación interinstitucional, favoreciendo una gestión compartida, proactiva y adaptada a las particularidades del territorio.

De este modo, la estrategia de bienestar social planteada en este Plan sugiere avanzar hacia un modelo sustentado en la colaboración activa entre actores locales, el aprovechamiento de las soluciones tecnológicas adaptadas y una atención sensible a las particularidades de cada colectivo. Todo ello con la aspiración de contribuir a una sociedad más cohesionada, inclusiva y resiliente en Lanzarote y La Graciosa.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: **3.2.1.A**

Nombre	Adaptación de Modelos Policiales Especializados para el turismo.	Prioridad	ALTA
--------	---	-----------	-------------

Descripción	Estudiar viabilidad e implementar un modelo de atención policial específico para zonas turísticas de Lanzarote y La Graciosa (inspirado en SPAT Baleares), adaptado a la escala insular. Implicará formación especializada para agentes (idiomas, gestión conflictos multiculturales, problemática turística). Explorar financiación adicional para seguridad en zonas de alta afluencia turística (personal, tecnología) con ingresos del turismo (ej. Playa de Palma), mejorando la experiencia y seguridad del visitante.	Presupuesto	400.000 €.
-------------	--	-------------	------------

Código: **3.2.1.B**

Nombre	Fortalecimiento de los efectivos, así como de la Coordinación y Participación.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Estudiar el incremento de la dotación de Policías Locales y recursos para el personal de seguridad. Solicitar al Estado un aumento de efectivos de Policía Nacional. Dinamizar las Juntas Locales de Seguridad, asegurando la participación activa de todos los actores relevantes (Policía Local, Guardia Civil, sector turístico, asociaciones vecinales) para mejorar la coordinación y la seguridad ciudadana en Lanzarote y La Graciosa, y la percepción de la misma.	Presupuesto	0 €.

Código: **3.2.1.C**

Nombre	Inversión Estratégica en Tecnología.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Implementar soluciones tecnológicas para la vigilancia y prevención del delito, como CCTV con Inteligencia Artificial (IA), drones en zonas específicas y aplicaciones de alerta ciudadana. Se priorizarán las zonas de mayor concentración turística y aquellas con mayor incidencia delictiva, asegurando siempre el pleno respeto a la privacidad y la normativa vigente, para mejorar la seguridad y la percepción de esta.	Presupuesto	1.200.000 €.

Código: **3.2.2.A**

Nombre	Refuerzo de la Atención Domiciliaria y Teleasistencia.	Prioridad	ALTA
Descripción	Ampliar cobertura y diversificar servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia, incorporando tecnologías avanzadas (relojes monitorización, telediagnóstico) y formación a usuarios/cuidadores para reducir brecha digital. Incluir servicios de hogar (limpieza, mantenimiento, acompañamiento) para evitar que dependientes leves ocupen plazas sociosanitarias, garantizando equidad en el acceso y mejorando la calidad de vida en el domicilio.	Presupuesto	900.000 € / año.

Código: **3.2.2.B**

Nombre	Apoyo a Cuidadores.	Prioridad	MEDIA
--------	----------------------------	-----------	--------------

Descripción	Establecer programas específicos de apoyo, formación (manejo, autocuidado) y servicios de respiro para los cuidadores familiares de personas mayores dependientes. Reconocer y valorar su papel fundamental en el sistema de cuidados, mejorando su calidad de vida y la de las personas a las que atienden en Lanzarote y La Graciosa, previniendo situaciones de sobrecarga y aislamiento.	Presupuesto	450.000 € / año.
-------------	--	-------------	------------------

Código: **3.2.2.C**

Nombre	Impulso de iniciativas para el envejecimiento digno.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Identificar, evaluar y diseñar un conjunto de medidas para mejorar el bienestar de los mayores en Lanzarote y La Graciosa. Iniciativas candidatas (muchas ya contempladas por el Área de Mayores del Cabildo) incluyen: programa semestral de desplazamientos activos; "Gavetas de vida" (recopilación/difusión intergeneracional de recuerdos); "Silvertest" (estudio psicológico/sociológico); Revista del Mayor; Tarjeta del Mayor (servicios/descuentos); y Oficina del Mayor (ventanilla única).	Presupuesto	350.000 € / año.

Código: **3.2.3.A**

Nombre	Inserción Sociolaboral Cualificada y Diversificada.	Prioridad	ALTA
Descripción	Reforzar programas de inserción sociolaboral para personas en situación / riesgo de pobreza, adaptándolos a necesidades reales del mercado de Lanzarote y La Graciosa. Fomentar itinerarios formativos que impulsen diversificación económica y emprendimiento en sectores emergentes o tradicionales con potencial (no solo turismo). Impulsar que entidades del tercer sector contraten prioritariamente estos perfiles (si cumplen requisitos) para acceder a subvenciones del Cabildo, mejorando así la empleabilidad y el tejido productivo.	Presupuesto	550.000 € / año.

Código: **3.2.3.B**

Nombre	Refuerzo de la cobertura básica.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Reforzar y ampliar la cobertura de servicios básicos (comedores sociales, ayudas de primera necesidad) para atender a perfiles vulnerables existentes y emergentes, incluyendo trabajadores con empleo pero sin vivienda digna. Se busca garantizar una red de seguridad social robusta y adaptada a las nuevas realidades socioeconómicas de Lanzarote y La Graciosa, asegurando que nadie quede desatendido en sus necesidades fundamentales.	Presupuesto	400.000 € / año.

Código: **3.2.4.A**

Nombre	Programas Específicos de Formación e Inserción.	Prioridad	ALTA
Descripción	Implementar programas de formación profesional, aprendizaje del español y mediación intercultural para jóvenes migrantes que alcanzan la mayoría de edad, con acompañamiento a la autonomía (inserción laboral/social). En colaboración con SCE,	Presupuesto	350.000 € / año.

	centros educativos y entidades especializadas. Impulsar que entidades del tercer sector (y sector privado en oficios con poca demanda) contraten prioritariamente estos perfiles (si cumplen requisitos) para acceder a subvenciones del Cabildo. Fortalecer apoyo a emancipación de jóvenes ex-tutelados (apoyo económico, orientación empleo, integración).		
--	---	--	--

Código: 3.2.4.B

Nombre	Impulso de programas de voluntariado.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Impulsar programas de voluntariado diseñados para involucrar activamente a menores migrantes (jóvenes) como una vía para su desarrollo personal, adquisición de valores cívicos y una forma constructiva de incorporarse y participar en la sociedad de Lanzarote y La Graciosa. Se buscará la colaboración con entidades del tercer sector y centros educativos para ofrecer oportunidades variadas y significativas.	Presupuesto	150.000 € / año.

3.3. BIENESTAR ANIMAL

El bienestar animal ocupa un lugar cada vez más significativo en la agenda institucional del Cabildo Insular de Lanzarote, especialmente tras la reciente creación del *Área de Bienestar Animal* por parte del Cabildo. Esta área, pionera en Canarias, refleja el compromiso institucional orientado a mejorar la protección animal, fomentar una convivencia más responsable y fortalecer la coordinación y el apoyo técnico en las actuaciones que llevan a cabo los siete municipios, competentes directos en esta materia.

Desde esta Área ya se han puesto en marcha iniciativas concretas, destacando especialmente el *Plan Estratégico*, orientado a coordinar y optimizar las intervenciones municipales frente al desafío que supone la gestión de la población felina, y un *proyecto piloto educativo* en todos los centros escolares de la isla, dirigido a sensibilizar desde edades tempranas sobre la importancia del respeto hacia los animales. Respecto a estos proyectos, aunque son clave, no se realizarán fichas de proyectos de estos, al estar en desarrollo.

Partiendo del diagnóstico realizado, **se aspira a profundizar en la coordinación supramunicipal, mejorar significativamente las infraestructuras** existentes, desarrollar **sistemas integrados de información** y **fomentar una cultura ciudadana** más comprometida e informada sobre el bienestar animal. Para avanzar en esta dirección, se propone la puesta en marcha de un proyecto específico denominado “**Plan de dotación integral para el bienestar animal**”.

Este proyecto se basa en dotar progresivamente a Lanzarote y La Graciosa de los medios necesarios –humanos, materiales y tecnológicos– para abordar los desafíos relacionados con el bienestar animal. Entre sus acciones específicas, sugerimos la mejora y ampliación de las infraestructuras municipales destinadas a la acogida animal, con particular atención a los

municipios de Haría y Tías, actualmente carentes de instalaciones propias, y considerando además la viabilidad de un albergue insular de referencia.

Asimismo, se plantea desarrollar un sistema tecnológico integrado e insular que permita recopilar y analizar periódicamente información actualizada proveniente de todos los ayuntamientos, facilitando así la toma de decisiones informada y la evaluación continua de las políticas aplicadas.

Estas propuestas buscan consolidar gradualmente una cultura institucional y social comprometida con un modelo sostenible y responsable en materia de bienestar animal.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: 3.3.1.A

Nombre	Plan de dotación integral para el bienestar animal.	Prioridad	ALTA
Descripción	Dotar a Lanzarote y La Graciosa de medios humanos y materiales para estrategias de bienestar animal: mejorar/crear infraestructuras de acogida (ej. Haría, Tías, albergue insular) con altos estándares y enfoque proactivo en adopción/rehabilitación (colaboración público-privada); implementar sistema tecnológico insular para recopilar y analizar datos actualizados y homogéneos de bienestar animal (gestión felina incluida) para mejorar políticas públicas y toma de decisiones; lanzar campañas informativas/educativas sostenidas y multicanal sobre tenencia responsable, esterilización, normativa (microchip, registro) y valor de la biodiversidad; formar a policía local/agentes de medio ambiente en legislación de bienestar animal, manejo ético, protocolos CER, gestión de conflictos y denuncias por maltrato; fomentar y formalizar redes de colaboración sólidas entre Cabildo, ayuntamientos, ONGs, Colegio Veterinarios y fuerzas de seguridad.	Presupuesto	2.000.000 €.

3.4. CULTURA E IDENTIDAD

Esta temática representa en este Plan una oportunidad para consolidar y proyectar la singularidad cultural de Lanzarote y La Graciosa, proponiendo acciones orientadas hacia la preservación del patrimonio histórico-cultural, enriqueciendo la vida comunitaria y la posible ampliación de la oferta cultural actual.

La cultura, entendida no solo como herencia y activo fundamental de cohesión social, sino también como un elemento dinámico y vivo, podría desempeñar un rol clave para promover el desarrollo social y económico, generar oportunidades para el talento local, favorecer el turismo cultural sostenible e incrementar el atractivo de la isla como destino diferenciado, auténtico y competitivo a nivel internacional.

En este contexto, para avanzar en la **conservación activa y la sensibilización sobre la identidad cultural**, facilitando la transmisión de los valores históricos, culturales y tradicionales a las nuevas generaciones, el Plan plantea **un plan de preservación orientado a la posible salvaguardia del patrimonio cultural**, como la recuperación y promoción de tradiciones emblemáticas como la celebración del Finao, el fomento del uso de la vestimenta tradicional canaria en centros educativos, o la promoción del diálogo intercultural, especialmente relevante en un entorno social diverso como el de Lanzarote.

Asimismo, se contemplan posibles acciones para fortalecer la conexión entre el patrimonio natural excepcional de la isla –vinculado al Geoparque y al legado volcánico– y sus manifestaciones culturales, tomando como referencia ejemplos internacionales como los observados en Malta, Azores o Creta. En esta dirección, el Plan Recupera Lanzarote 2021-2024 ya contemplaba iniciativas relevantes, como la creación del Museo Arqueológico Insular o la puesta en marcha del Centro de Interpretación e Investigación del Medio Marino y de la Pesca.

Por otro lado, este Plan de Activación propone explorar vías para **reforzar las infraestructuras existentes y ampliar la oferta cultural**, mediante un **plan estratégico de infraestructuras culturales**, que favorezca un ecosistema más dinámico, diverso y descentralizado. Para ello se pretende estimular una oferta cultural viva, potencialmente más accesible territorialmente y adaptada a las expectativas actuales y futuras de residentes y visitantes. En este sentido, el Plan Recupera Lanzarote contempla ya algunas iniciativas como el Distrito de Innovación Cultural en Arrecife o la modernización de infraestructuras clave como la Biblioteca Insular.

Adicionalmente, este plan sugiere la posibilidad de desarrollar nuevas iniciativas que puedan contribuir al enriquecimiento de la infraestructura cultural y la oferta artística. Entre ellas, se podría considerar la creación de un museo emblemático, inspirado en modelos como los desarrollados en Málaga o Bilbao, así como la propuesta de una nueva Biblioteca Insular adaptada a las necesidades actuales.

Asimismo, se contempla la posibilidad de **distribuir las infraestructuras culturales de manera equilibrada por el territorio insular**, facilitando así un acceso más amplio a la cultura. También se sugiere evaluar la creación de programas específicos que puedan contribuir a identificar, **apoyar y visibilizar a artistas emergentes**, promoviendo nuevas oportunidades para el desarrollo del talento local.

De esta forma, el conjunto de proyectos propuestos busca posicionar estratégicamente la cultura e identidad como elementos transversales capaces de contribuir al desarrollo sostenible, la innovación social y la dinamización económica, así como a la diferenciación y proyección internacional de Lanzarote y La Graciosa. Todo ello desde un enfoque flexible y abierto, sensible a la herencia cultural recibida, pero dispuesto a considerar nuevas oportunidades, iniciativas innovadoras y al diálogo intercultural como vías posibles para impulsar el desarrollo cultural de ambas islas.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: 3.4.1.A

Nombre	Plan de preservación de la identidad cultural y preservación del patrimonio.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Plan Integral para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial y material de Lanzarote y La Graciosa. Incluye: identificar, documentar y promover tradiciones locales (ej. Finao), variantes lingüísticas, conocimientos agrícolas/pesqueros; fomentar la identidad cultural en colegios (vestimenta tradicional, visitas CACT,...); programas de educación cultural y participación juvenil; promover diálogo intercultural e inclusión; potenciar el geoturismo con contenido cultural (geoparque); y diversificar la financiación cultural, desarrollando modelos de financiación más resilientes y diversificados, combinando la inversión pública con la búsqueda activa de colaboraciones público-privadas, el mecenazgo empresarial, el crowdfunding comunitario (inspirado en Giortes Rokkas en Creta) y la optimización de fondos europeos.	Presupuesto	600.000 € / año.

Código: 3.4.2.A

Nombre	Plan Estratégico de infraestructuras culturales y oferta cultural.	Prioridad	ALTA
Descripción	Plan para crear nuevas infraestructuras culturales (ej. museo emblemático, nueva Biblioteca insular, teatros en municipios/barrios/colegios) y diversificar la oferta artística. Se estudiará su viabilidad y se buscará financiación. Paralelamente, se desarrollará nueva oferta cultural en infraestructuras existentes y nuevas, potenciando talento local, conectando arte-naturaleza-cultura, apoyando tradición y contemporaneidad, expandiendo turismo creativo (talleres, residencias) y fomentando la escena artística contemporánea (espacios, becas, adquisiciones), inspirándose en modelos internacionales exitosos.	Presupuesto	1.500.000 € / año.

3.5. DEPORTE

Esta temática representa en este Plan una oportunidad para consolidar y proyectar la singularidad cultural de Lanzarote y La Graciosa, proponiendo acciones orientadas hacia la

Lanzarote ha logrado posicionarse internacionalmente como un **destino deportivo singular**, combinando de manera excepcional sus condiciones naturales con una reconocida tradición y experiencia acumulada en disciplinas como el triatlón, el ciclismo o los deportes náuticos. Desde esta perspectiva, y considerando los retos planteados en el diagnóstico, el presente Plan sugiere aprovechar esta particularidad para avanzar hacia un modelo deportivo equilibrado e integral.

Así, se propone considerar actuaciones dirigidas a **mejorar las infraestructuras deportivas existentes** mediante la elaboración de un **Plan Insular de Instalaciones Deportivas (PIED)**, que identifique posibles déficits, valore la funcionalidad y accesibilidad de los equipamientos actuales y contraste la dotación disponible con estándares recomendados, tomando en cuenta además la evolución demográfica y turística prevista.

A partir de los resultados obtenidos, el PIED podría orientar estratégicamente futuras inversiones, ayudando a definir prioridades sobre qué infraestructuras podrían requerir mejoras más urgentes, cuáles podrían beneficiarse de adaptaciones específicas y qué nuevos equipamientos serían necesarios para atender las futuras demandas.

En esta línea, el Plan identifica una iniciativa previamente contemplada en el Plan Recupera Lanzarote 2021-2024: **la reforma integral de la Ciudad Deportiva de Arrecife**. Esta actuación permitiría avanzar concretamente hacia la modernización de una infraestructura emblemática, mejorando así las condiciones actuales para un desarrollo deportivo más amplio e integrado.

De manera complementaria, se propone la **creación de una nueva Ciudad Deportiva**, diseñada para complementar o sustituir progresivamente a la actual instalación, con el propósito de adaptarse a las demandas presentes y futuras.

En este mismo ámbito podría valorarse también la creación de infraestructuras deportivas singulares, como podría ser una **piscina olímpica**, o la **dinamización estratégica de la Bahía Náutica de Arrecife**, reconociendo su potencial como motor social, turístico y económico vinculado a los deportes náuticos.

Asimismo, también se propone explorar opciones orientadas a mejorar la conservación, adaptación y actualización continua del conjunto de instalaciones deportivas existentes, prestando especial atención a criterios de accesibilidad universal, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental.

Para facilitar la puesta en marcha de estas iniciativas, este Plan sugiere **explorar modelos de colaboración público-privada** que permitan diversificar las fuentes de financiación, reducir la presión sobre los recursos públicos y favorecer la participación de operadores privados en servicios deportivos complementarios. En este sentido, será esencial la **colaboración coordinada con los distintos ayuntamientos**, buscando asegurar una implementación territorial equilibrada y coherente de estas iniciativas.

El Plan también se propone **fomentar una participación más amplia y accesible al deporte** en la vida cotidiana de la comunidad local, y al mismo tiempo **reforzar la diferenciación internacional** de Lanzarote en disciplinas deportivas estratégicas, aprovechando plenamente sus excepcionales condiciones naturales.

Para aumentar la participación deportiva regular entre los residentes, especialmente entre grupos de población menos activos o con mayores dificultades de acceso, se contempla, por ejemplo, evaluar la implementación de **programas específicos para colectivos vulnerables y personas con discapacidad**, tomando como referencia metodologías que han funcionado con

éxito en otras regiones, e incluyendo formación especializada para profesionales en deporte adaptado.

Además, se sugiere **reforzar los programas deportivos escolares**, con la intención de **fomentar hábitos saludables desde edades tempranas**, fortaleciendo al mismo tiempo valores como el trabajo en equipo o la cooperación.

Por otro lado, en lo relativo al posicionamiento y potenciación de Lanzarote como destino deportivo de excelencia internacional, este Plan plantea considerar iniciativas que podrían fortalecer la singularidad y diferenciación del territorio en este ámbito. Se sugiere, por ejemplo, valorar la posibilidad de **crear una vía ciclista adaptada especialmente para entrenamientos de alto rendimiento**, aprovechando infraestructuras viales existentes y evaluando la adaptación de tramos o arcones específicos para mejorar la seguridad y comodidad de los deportistas profesionales. Además, podría resultar oportuno desarrollar un programa de **“Embajadores Deportivos”**, estableciendo **colaboraciones estratégicas con deportistas de élite** vinculados a Lanzarote, utilizando su reconocimiento internacional como elemento clave para reforzar la imagen turística especializada de la isla.

Adicionalmente, se propone valorar la conveniencia de diversificar estratégicamente la oferta turística deportiva bajo la marca *“Lanzarote European Sports Destination”* (ESD). Para ello, podría ser beneficioso **evaluar el potencial de disciplinas específicas** como el surf, windsurf, kitesurf, ciclismo (en carretera y montaña), trail running o triatlón, impulsando productos turísticos adaptados a cada modalidad. Esta propuesta podría incluir también la consideración de mejoras específicas en infraestructuras y servicios complementarios, con el objetivo de ofrecer condiciones óptimas en términos de seguridad, sostenibilidad ambiental y satisfacción en la experiencia deportiva.

En definitiva, esta propuesta integral sugiere una visión ambiciosa que podría desempeñar el deporte en el desarrollo futuro de Lanzarote, buscando aprovechar sus fortalezas y oportunidades actuales. Desde este enfoque, se aspira a que las acciones contempladas impulsen progresivamente un desarrollo deportivo capaz de responder a las necesidades locales y refuerce el posicionamiento internacional de la isla como un destino deportivo singular y especializado. Todo ello mediante una planificación equilibrada, una estrecha colaboración institucional y una atención constante hacia las particularidades del territorio insular.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: **3.5.1.A**

Nombre	Elaborar un Plan Insular de Instalaciones Deportivas (PIED).	Prioridad	ALTA
Descripción	Elaborar un Plan Insular de Instalaciones Deportivas (PIED) con diagnóstico exhaustivo de la red actual (pública/privada), estado, funcionalidad y accesibilidad. Comparará dotación con estándares, identificará déficits y necesidades futuras (guiando inversiones, priorizando renovación vs. nueva construcción,	Presupuesto	250.000 €.

	asegurando equilibrio territorial). Considerará una nueva Ciudad Deportiva. Asignará recursos a modernización y mantenimiento de existentes. Equilibrará inversión entre instalaciones de referencia (tecnificación, turismo deportivo) y de proximidad. Integrará "Active Design" en planificación urbana. Planteará CPP.		
--	--	--	--

Código: 3.5.2.A

Nombre	Fomento del Deporte entre la población y el Turismo Deportivo.	Prioridad	ALTA
Descripción	Impulsar la participación deportiva residente con programas específicos para todos los segmentos (inspirado en Gran Canaria Activa, colaboración con sanidad). Desarrollar programas inclusivos para personas con discapacidad y colectivos vulnerables (ej. Canarias Deporte e Inclusión). Potenciar el deporte base y escolar, apoyando clubes (cantera, desplazamientos, ...) y dinamizando programas escolares con enfoque en valores (ej. Proyecto Ganar), para mejorar la salud, el bienestar y la cohesión social, además de sentar las bases para el turismo deportivo. Así mismo, sentar las bases para continuar reforzando el turismo deportivo.	Presupuesto	600.000 € / año.

Código: 3.5.3.A

Nombre	Creación de una vía ciclista específica para deportistas profesionales.	Prioridad	ALTA
Descripción	Crear una vía ciclista específica para entrenamiento de deportistas profesionales, reutilizando o adaptando vías existentes (ej. arcones anchos y seguros) para la convivencia segura de vehículos y bicicletas, idealmente una carretera paralela dedicada o tramos adaptados para entrenamientos de alto nivel (similar al tramo de Guatiza), considerando las restricciones territoriales y buscando el mínimo impacto constructivo.	Presupuesto	1.200.000 €.

Código: 3.5.3.B

Nombre	Desarrollar un programa ambicioso de “Embajadores Deportivos”.	Prioridad	ALTA
Descripción	Desarrollar un programa ambicioso de “Embajadores Deportivos” mediante colaboraciones con deportistas de élite mundial para ayudar a reforzar el posicionamiento de Lanzarote y La Graciosa como destino para el deporte y el turismo activo, aprovechando su imagen y alcance mediático para atraer visitantes y eventos de alto perfil.	Presupuesto	500.000 € / año.

Código: 3.5.3.C

Nombre	Refinar y Diversificar el Turismo Deportivo.	Prioridad	ALTA
--------	---	-----------	-------------

Descripción	Consolidar la estrategia ESD (Lanzarote European Sports Destination) y diversificar nichos de turismo deportivo más allá de los eventos. Potenciar segmentos con alto potencial (surf, windsurf, kitesurf, buceo, ciclismo, trail running, triatlón) mediante el desarrollo de productos turísticos específicos y la mejora de infraestructuras de apoyo (señalización rutas, centros especializados), para atraer a un público más amplio y de mayor gasto.	Presupuesto	700.000 € / año.
-------------	--	-------------	------------------

An aerial photograph of a field with a grid of circular crop markers, each containing a small plant. The markers are arranged in a regular pattern across the field, creating a strong geometric visual. The text is overlaid on this background.

BT 04.

Infraestructuras

DIAGNÓSTICO

Las infraestructuras insulares constituyen una de las bases físicas del desarrollo social y económico de Lanzarote y La Graciosa. Sin embargo, dada la amplitud y transversalidad del concepto, este diagnóstico ha optado por una **organización temática que distribuye el análisis de las infraestructuras clave en cada temática analizada particularmente**.

Esta decisión metodológica responde a un criterio de coherencia para la lectura y a la necesidad de facilitar la comprensión del diagnóstico realizado, evitando duplicidades analíticas y permitiendo una aproximación más precisa y contextualizada a cada tipo de infraestructura.

Así, por ejemplo, las infraestructuras hidráulicas se abordan en profundidad dentro de la temática de Agua, que analiza desde la producción y almacenamiento hasta la distribución y tratamiento del recurso hídrico. Del mismo modo, las infraestructuras viales y de transporte terrestre se estudian dentro del bloque de Movilidad, lo que permite vincular directamente las carencias estructurales con los patrones de desplazamiento, la congestión y la transición hacia un modelo de movilidad sostenible. Esta lógica de organización se ha aplicado también en el resto de infraestructuras, como las energéticas, digitales, o deportivas, que aparecen desarrolladas en las temáticas respectivas donde su funcionalidad cobra pleno sentido.

En consecuencia, el presente **Bloque Temático sobre Infraestructuras** se centra en aquellas **infraestructuras de carácter transversal, institucional o de soporte territorial**, cuya naturaleza no encaja de forma plena en otras temáticas pero resulta fundamental para la vida cotidiana de la población y para el funcionamiento de los servicios públicos, concretamente en las siguientes con sus respectivos retos identificados:

Infraestructuras Portuarias y Aeroportuarias	
Código	Reto
4.1.1.	Mejorar y modernizar la capacidad de los puertos
4.1.2.	Disponer de un aeropuerto de primer nivel, sostenible y mimetizado con la visión de César Manrique.
Infraestructuras Sanitarias y Sociosanitarias	
Código	Reto
4.2.1.	Dimensionar la infraestructura sanitaria.
4.2.2.	Mejorar accesos del hospital general.
4.2.3.	Ampliar las plazas sociosanitarias.
Modernización del Cabildo Insular	
Código	Reto
4.3.1.	Acometer una transformación integral de los procesos del Cabildo.
4.3.2.	Impulsar la modernización del Cabildo como tractor del resto de AAPP y del sector privado.

El diagnóstico realizado sobre las infraestructuras de Lanzarote y La Graciosa identifica diversos retos en ámbitos que condicionan el desarrollo económico y social de ambas islas. Se identifican necesidades significativas para modernizar y ampliar la capacidad de las **infraestructuras portuarias y aeroportuarias**, dado el volumen creciente de pasajeros y mercancías. En concreto, **los puertos requieren inversiones específicas para mejorar su operatividad y capacidad**, mientras que el **aeropuerto precisa una profunda renovación** que lo convierta en una infraestructura sostenible, competitiva internacionalmente y alineada estéticamente con los valores promovidos históricamente por César Manrique.

En paralelo, las **Infraestructuras Sanitarias y Sociosanitarias**, el diagnóstico pone de manifiesto la necesidad de **dimensionar adecuadamente las instalaciones sanitarias** para dar respuesta efectiva al incremento y envejecimiento de la población insular, así como al volumen de visitantes. Específicamente, se señala la necesidad de **mejorar de manera sustancial los accesos al Hospital General**, asegurando una adecuada fluidez y accesibilidad. En paralelo, se evidencia un **déficit considerable en plazas sociosanitarias**, siendo esencial ampliar la capacidad disponible para atender dignamente las necesidades crecientes de atención sociosanitaria de colectivos vulnerables.

En relación con las **infraestructuras sanitarias**, el diagnóstico identifica una necesidad urgente de adecuar y **dimensionar correctamente las instalaciones existentes** para responder eficazmente al crecimiento y envejecimiento de la población insular, así como a la afluencia de visitantes. En particular, resulta clave **mejorar significativamente los accesos al Hospital General**, garantizando una circulación fluida y una accesibilidad adecuada en cualquier circunstancia.

Por su parte, las **infraestructuras sociosanitarias** muestran un **déficit notable en la oferta actual de plazas disponibles**, limitando la capacidad para atender las necesidades crecientes de atención sociosanitaria, especialmente entre colectivos vulnerables. La ampliación de estas infraestructuras es esencial para dar una respuesta efectiva y adaptada a la evolución demográfica y social del territorio.

Finalmente, en cuanto a la **Modernización del Cabildo Insular**, el diagnóstico destaca la necesidad estratégica de llevar a cabo una **profunda transformación interna de sus procesos**, con el objetivo de mejorar la eficiencia, transparencia y agilidad de la administración insular. Adicionalmente, se subraya el papel clave que puede desempeñar el Cabildo impulsando la **transformación digital** no solo de sus propios procesos, sino también como referente y motor que promueva la digitalización en otras administraciones públicas y en el sector privado local.

En su conjunto, estos retos identificados establecen una base analítica clara y fundamentada que permitirá orientar futuras estrategias dirigidas al fortalecimiento de las infraestructuras clave, necesarias para asegurar un desarrollo económico y social sostenible, equilibrado y resiliente en Lanzarote y La Graciosa.

EVALUACIÓN GENERAL DEL BOQUE TEMÁTICO: 04 INFRAESTRUCTURAS							
TEMÁTICA	RETO	CONSENSO	COMPLEJIDAD	GASTO	IMPACTO	PLAZO	ODS
INF. PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS.	Mejorar y modernizar la capacidad de los puertos.		ALTA	BAJO*		MEDIO - LARGO	
INF. PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS.	Disponer de un aeropuerto de primer nivel sostenible y mimetizado con la visión de César Manrique.		ALTA	BAJO*		MEDIO - LARGO	
INF. PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS.	Dimensionar la infraestructura sanitaria.		MEDIA - ALTA	BAJO*		MEDIO	
INF. PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS.	Mejorar accesos del hospital general.		MEDIA	MEDIO		MEDIO	
INF. PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS.	Ampliar las plazas sociosanitarias.		BAJA	MEDIO - ALTO		MEDIO	
MODERNIZACIÓN DEL CABILDO INSULAR.	Acometer una transformación integral de los procesos del Cabildo.		ALTA	MEDIO - ALTO		MEDIO - LARGO	
MODERNIZACIÓN DEL CABILDO INSULAR.	Impulsar la transformación digital del Cabildo como tractor del resto de AAPP y sector privado.		ALTA	MEDIO		MEDIO - LARGO	

(*) El gasto corresponde principalmente a otras entidades como AENA, Puertos del Estado o SCE

BENCHMARK

El análisis comparativo realizado a través del “Benchmarking” identifica diversas experiencias relevantes procedentes de territorios insulares y regiones con características similares, aplicables para Lanzarote y La Graciosa en las diferentes temáticas analizadas:

Se han identificado iniciativas exitosas orientadas a la modernización de infraestructuras portuarias mediante estrategias de optimización del espacio existente, digitalización operativa, electrificación de muelles y diversificación funcional para mejorar la integración puerto-ciudad sin necesidad de expansión física, destacando especialmente las experiencias de puertos como Palma de Mallorca e Ibiza. Respecto a las infraestructuras aeroportuarias, se proponen enfoques integrados de diseño sostenible y culturalmente alineado con la identidad insular, utilizando como referencia experiencias avanzadas en gestión energética e integración paisajística como los casos de Menorca, Hawái o Galápagos.

Asimismo, se han identificado modelos de referencia en la planificación conjunta y estratégica de infraestructuras sanitarias y sociosanitarias que enfatizan una coordinación interadministrativa efectiva, adecuada a las necesidades específicas derivadas de la doble insularidad y la presión turística, destacando especialmente las experiencias en Menorca y Fuerteventura. Finalmente, en la modernización administrativa, el benchmark recoge la importancia de una transformación integral de procesos acompañada de un liderazgo institucional claro, recomendando posicionar estratégicamente la transformación digital como motor clave del desarrollo económico y social insular.

VISIÓN DEL BLOQUE TEMÁTICO

Las infraestructuras son clave para la visión de futuro de Lanzarote y La Graciosa; representan la materialización esencial de los objetivos insulares. Son la base sólida sobre la que se construyen una economía más sostenible y una mejor calidad de vida. Aunque muchas infraestructuras dependan de administraciones regionales o estatales, resulta crucial el papel activo de las instituciones insulares para asegurar una planificación alineada con las necesidades locales, impulsando el progreso insular.

Conectividad como Base del Futuro Insular.

La conectividad de Lanzarote y La Graciosa depende directamente de puertos y aeropuertos, que son **básicos para su futuro económico y social**. Para 2035 imaginamos un tráfico marítimo equilibrado, gestionado mediante tecnologías avanzadas que optimizan la capacidad operativa, evitando saturaciones y priorizando la sostenibilidad ambiental. En cuanto a la conectividad aérea, se proyecta un aeropuerto moderno y amplio, inspirado en César Manrique, con infraestructuras mejoradas que agilizan operaciones y movilidad terrestre, garantizando una bienvenida distintiva y una experiencia optimizada tanto para residentes como turistas.

Las Infraestructuras del Cuidado para Transformar el Bienestar.

En el futuro, las infraestructuras sanitarias ofrecerán una respuesta sólida en capacidad y calidad, reduciendo listas de espera mediante inversiones en la modernización de equipamientos y un nuevo hospital. La atención especializada será fortalecida por políticas de incentivos para profesionales, descongestionando el sistema asistencial. Los accesos a hospitales estarán optimizados en el marco de una movilidad sostenible. Paralelamente, la capacidad sociosanitaria incrementará sustancialmente, asegurando dignidad y calidad de vida para mayores y dependientes, promoviendo un envejecimiento activo y pleno en condiciones comparables a los territorios más desarrollados.

El Cabildo: Ejemplo de Modernidad Administrativa.

El Cabildo de Lanzarote se consolidará como un **ejemplo de modernidad en la gestión pública**, ofreciendo servicios digitales ágiles, transparentes y accesibles para el ciudadano. La eficiencia interna multiplicará la capacidad institucional para impulsar proyectos transformadores que impactan directamente en la vida de los ciudadanos. Esta modernización será una fuerza tractora, dinamizando a otras administraciones públicas y al sector privado, elevando la excelencia institucional y empresarial. La digitalización se integrará transversalmente, haciendo a las islas más eficientes, sostenibles y competitivas, fortaleciendo un modelo de desarrollo que beneficia a toda la sociedad.

A continuación se presentan los **objetivos estratégicos y específicos** definidos para este bloque temático, los cuales integran las prioridades identificadas en las distintas temáticas analizadas:

BLOQUE 4: INFRAESTRUCTURAS.	
VISIÓN.	
Contar con infraestructuras modernas y dimensionadas, garantizando una conectividad eficiente (puertos y aeropuertos), un sistema sanitario y sociosanitario robusto, y una administración pública digital y ágil.	
OBJETIVOS 2035.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
OE4.1. Optimizar y modernizar las Infraestructuras portuarias y aeroportuarias.	OS4.1.1. Limitar el nivel de saturación de los puertos a un máximo de 80% en picos estacionales. <i>Indicador: Ratio de capacidad utilizada frente a capacidad total (%).</i>
	OS4.1.2. Mejorar el nivel de satisfacción de los pasajeros con el aeropuerto en 20 puntos porcentuales. <i>Indicador: Nivel de satisfacción de los pasajeros medido mediante encuesta (%).</i>
OE4.2.	OS4.2.1. Incremento de camas hospitalarias disponibles en un 20%.

Dimensionar y modernizar las infraestructuras sanitarias y sociosanitarias.	<i>Indicador: Número de camas disponibles en hospitales públicos y privados de las islas.</i> OS4.2.2. Reducir el tiempo medio de acceso a los hospitales en un 30%. <i>Indicador: Tiempo promedio de acceso a las instalaciones hospitalarias de la isla.</i> OS4.2.3. Conseguir una ratio de plazas sociosanitarias para mayores de 5. <i>Indicador: Ratio de plazas sociosanitarias para mayores, por cada 100 personas mayores de 65 años.</i>
OE4.3. Modernizar las administraciones públicas locales.	OS4.3.1. Reducción del 75% en los tiempos de tramitación de los servicios del Cabildo Insular. <i>Indicador: Tiempos de tramitación promedio en los procedimientos del Cabildo de Lanzarote.</i> OS4.3.2. Alcanzar un 100% de digitalización de la carta de servicios de Cabildo y Ayuntamientos. <i>Indicador: Porcentaje de procesos administrativos de servicio al ciudadano digitalizados.</i> OS4.3.3. Reducción de tiempos de tramitación en los Ayuntamientos en un 40%. <i>Indicador: Tiempo promedio de resolución de trámites Ayuntamiento.</i>

PLAN DE ACCIÓN

4.1. INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS

Las infraestructuras portuarias y aeroportuarias desempeñan un papel esencial para Lanzarote y La Graciosa debido a su condición insular y a la importancia estratégica que revisten como **puntos de entrada y salida** de personas, bienes y servicios. La adecuada gestión y mejora de estas infraestructuras resultan fundamentales para mantener la conectividad y garantizar la resiliencia económica y social del territorio, impactando de forma transversal sobre el conjunto de la actividad insular.

En este contexto, se plantea avanzar hacia un modelo de gestión integrado, sostenible y sensible a las particularidades de ambas islas, priorizando especialmente la optimización y modernización de las infraestructuras existentes en lugar de fomentar nuevas construcciones. Así, se plantean iniciativas orientadas a **mejorar la capacidad operativa de los puertos**, al tiempo que se propone **acompañar el proceso de remodelación del aeropuerto liderado por AENA**, procurando en todo momento una coherencia con la identidad paisajística y ambiental **inspirada en el legado de César Manrique**.

Con relación a los puertos, este Plan sugiere considerar la posibilidad de desarrollar una estrategia orientada hacia una **gestión más sostenible del turismo de cruceros**. Desde esta perspectiva, podría valorarse la colaboración con las líneas de cruceros y operadores locales para intentar gestionar de forma equilibrada los flujos turísticos, fomentar la diversificación de actividades y excursiones hacia zonas menos saturadas, así como avanzar en la adecuada gestión de residuos en consonancia con la normativa MARPOL.

Adicionalmente, se plantea como posibilidad explorar infraestructuras complementarias, tales como sistemas de suministro energético en tierra (“Onshore Power Supply”) en el Puerto de Arrecife, o evaluar opciones para mejorar la eficiencia operativa en la asignación de atraques, tomando como referencia prácticas internacionales que hayan resultado exitosas en otros contextos similares, como Mykonos o Santorini.

En paralelo, se propone la elaboración de un **Plan específico orientado a potenciar la economía azul local**, buscando siempre la compatibilidad con el entorno ambiental y las características socioeconómicas propias de Lanzarote y La Graciosa. Bajo esta perspectiva, podrían explorarse iniciativas relacionadas con la pesca artesanal sostenible, el turismo náutico de bajo impacto ambiental o actividades enfocadas en la divulgación científica marina.

Además, se podría analizar la conveniencia de abordar propuestas algo más ambiciosas, como potenciar un polo de innovación y diversificación en una infraestructura (tipo marina) o el desarrollo de un corredor marítimo de hidrógeno verde en el Puerto de Arrecife, lo que podría ayudar a posicionar a Lanzarote como posible referente en innovación logística y sostenibilidad ambiental.

Asimismo, este Plan sugiere valorar posibles **mejoras en las infraestructuras complementarias del entorno del Puerto de Playa Blanca**, destacando entre ellas la creación de aparcamientos disuasorios y la optimización del transporte público. Estas iniciativas buscan facilitar tanto el desplazamiento habitual de pasajeros entre Lanzarote y Fuerteventura como anticiparse adecuadamente a una **futura llegada de cruceros**, contribuyendo así a mejorar la eficiencia y sostenibilidad de la movilidad en esta zona estratégica.

Por otro lado, se reconoce la importancia de buscar una adecuada **coordinación con las distintas administraciones que intervienen en la gestión portuaria**, especialmente con la **Autoridad Portuaria de Las Palmas**. En este sentido, el Plan sugiere la realización conjunta de análisis detallados que permitan una posible reordenación y optimización del uso de los espacios portuarios existentes. Además, podría valorarse la aplicación de mejoras en los procesos operativos a través de métodos de gestión eficientes, así como **avanzar gradualmente hacia una mayor digitalización**. Para ello, podría explorarse la viabilidad de implementar sistemas digitales como un “Port Community System” modular, así como el uso de tecnologías IoT orientadas a la monitorización ambiental y a una gestión más eficaz de los flujos de vehículos y pasajeros.

Finalmente, en relación con el **Aeropuerto César Manrique-Lanzarote**, aunque su gestión y remodelación son competencia de AENA, este Plan plantea la conveniencia de mantener una

interlocución continua durante el proceso de modernización proyectado para los próximos años, buscando asegurar que dicha **remodelación** contemple no solo mejoras funcionales y comerciales, sino también una adecuada integración paisajística y ambiental en consonancia con los valores **inspirados en la obra y filosofía de César Manrique**.

En síntesis, este Plan invita a reflexionar y explorar nuevos caminos para repensar estratégicamente el papel que las infraestructuras portuarias y aeroportuarias desempeñan en Lanzarote y La Graciosa, sugiriendo avanzar hacia soluciones innovadoras que permitan atender la creciente demanda sin comprometer el delicado equilibrio ambiental y paisajístico que identifica a ambas islas. De este modo, se busca que los puertos y el aeropuerto puedan evolucionar no solo como infraestructuras eficientes, sino como espacios que expresen la singularidad cultural, paisajística y ambiental que ha distinguido históricamente a ambas islas.

A continuación, se presentan los proyectos específicos que se proponen en el presente Plan de Activación para abordar los retos identificados a partir del diagnóstico. **Al final del apartado se anexan las fichas completas correspondientes a cada uno de los proyectos propuestos.**

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: **4.1.1.A**

Nombre	Desarrollar un Plan de gestión sostenible del turismo de cruceros.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Desarrollar un plan para la gestión sostenible del turismo de cruceros, incluyendo: colaboración con líneas de cruceros y agencias para gestionar flujos de pasajeros, diversificar excursiones (interior, cultura) y desestacionalizar escalas; implementar sistema robusto de gestión de residuos de cruceros (MARPOL, economía circular); y colaborar con AAPP portuarias para priorizar inversión en Onshore Power Supply (OPS) en Arrecife y establecer un sistema eficiente de asignación de atraques, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental y maximizar el beneficio socioeconómico local.	Presupuesto	150.000 € / año.

Código: **4.1.1.B**

Nombre	Elaborar un Plan de infraestructuras para fomento de la economía azul y la sostenibilidad.	Prioridad	ALTA
Descripción	Elaborar un plan de infraestructuras para fomentar una Economía Azul local y sostenible, compatible con los valores ambientales y socioeconómicos de Lanzarote y La Graciosa, y alineada con estrategias de diversificación. Analizará iniciativas ambiciosas de desarrollo de proyectos de diversificación e innovación en el Puerto de Arrecife para potenciar la ciudad y el conjunto de la isla (por ejemplo, con el impulso de marina para empresas o con un corredor marítimo de hidrógeno verde).	Presupuesto	500.000 € / año.

Código: 4.1.1.C

Nombre	Construir infraestructura de apoyo cerca del puerto de Playa Blanca.	Prioridad	ALTA
Descripción	Desarrollar infraestructuras de apoyo esenciales en el entorno del Puerto de Playa Blanca para mejorar su funcionalidad y la movilidad. Incluye la creación de aparcamientos disuasorios estratégicamente ubicados, mejoras en la conectividad viaria hacia y desde el puerto, y el fortalecimiento de las líneas y servicios de transporte público que conectan con la terminal portuaria. Estas acciones buscan aliviar la congestión, facilitar el acceso, y mejorar la integración del puerto con el entorno urbano y la red insular de transporte.	Presupuesto	1.500.000 €.

4.2. INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS Y SOCIO SANITARIAS

La mejora y adaptación progresiva de las infraestructuras sanitarias y sociosanitarias en Lanzarote se plantea considerando tanto las necesidades que actualmente presenta la isla como las que previsiblemente surgirán en los próximos años.

En este sentido, y tomando en cuenta el crecimiento demográfico sostenido, el envejecimiento acelerado de la población y las presiones específicas derivadas de la actividad turística, se propone avanzar hacia un **sistema asistencial correctamente dimensionado, equilibrado territorialmente** y preparado para responder a estos desafíos presentes y futuros.

Para ello, se propone un conjunto de proyectos orientados a reforzar y modernizar las infraestructuras existentes, así como a facilitar la planificación de nuevas intervenciones que puedan resultar necesarias a medio plazo. En concreto, se plantea la elaboración de un **estudio que permita analizar el dimensionamiento más adecuado de la red sanitaria insular**, incluyendo atención primaria y especializada, así como las necesidades de tecnología médica avanzada, con el propósito de que la interlocución con el Servicio Canario de Salud se base en información relevante para orientar futuras decisiones de inversión y mejora.

En paralelo, considerando las dificultades identificadas en el diagnóstico sobre los accesos al Hospital Doctor José Molina Orosa, este Plan plantea la conveniencia de configurar un equipo técnico que pueda analizar en profundidad la situación y valorar posibles medidas que permitan **mejorar la accesibilidad al centro hospitalario**. Entre las actuaciones que podrían considerarse se incluyen intervenciones puntuales en las vías próximas al hospital, mejoras en el transporte público, o una reorganización de las zonas de aparcamiento existentes.

Finalmente, ante la creciente demanda generada por el aumento de la población mayor y dependiente, este Plan considera oportuno avanzar progresivamente hacia una **ampliación ordenada de la oferta sociosanitaria en cuanto a plazas residenciales y centros de atención diurna**. En este sentido, se valora positivamente la reciente aprobación por parte del Área de Bienestar Social para ampliar las plazas residenciales disponibles, iniciativa que este

Plan espera complementar y apoyar, tomando como referencia las ratios recomendadas a nivel nacional.

Para ello, se plantea explorar diversas vías de financiación, como fondos regionales, estatales o europeos, además de posibles colaboraciones público-privadas que puedan facilitar el desarrollo ágil de nuevas infraestructuras.

Asimismo, se sugiere acompañar estas acciones con **iniciativas innovadoras de atención personalizada y programas específicos para la formación y captación de talento especializado en el ámbito sociosanitario.**

En definitiva, este Plan plantea líneas de actuación específicas para favorecer progresivamente el fortalecimiento y la adecuación de las infraestructuras sanitarias y sociosanitarias en Lanzarote, con el objetivo de responder de manera equilibrada, realista y efectiva a las necesidades actuales y futuras de la población insular.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: **4.2.1.A**

Nombre	Estudio previo para plantear al Gobierno de Canarias el dimensionamiento de la red sanitaria (atención primaria y especializada).	Prioridad	ALTA
Descripción	Realizar un estudio para dimensionar la red sanitaria de atención primaria y especializada en Lanzarote y La Graciosa, considerando la tensión demográfica actual y proyecciones futuras, incluyendo el nuevo Hospital. El estudio analizará necesidades de infraestructuras físicas (locales), personal sanitario y tecnología médica, con el fin de proponer actuaciones a corto/medio plazo al Servicio Canario de Salud (SCS) para adecuar los servicios sanitarios a las necesidades reales y futuras de la población insular.	Presupuesto	250.000 €.

Código: **4.2.2.A**

Nombre	Grupo de trabajo y proyecto(s) para replantear los accesos al Hospital Doctor José Molina Orosa.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Crear un grupo de trabajo dedicado a mejorar la accesibilidad al actual Hospital Doctor José Molina Orosa. Implementar soluciones a corto plazo (vías de acceso diferenciadas para urgencias, mejora señalización, optimización transporte público y gestión de aparcamiento). Posteriormente, se elaborarán los proyectos definitivos y se ejecutará el gasto para intervenciones viarias y de transporte público necesarias, con el fin de garantizar un acceso eficiente y seguro al centro hospitalario.	Presupuesto	3.000.000 €.

Código: **4.2.3.A**

Nombre	Plan para la ampliación urgente de plazas sociosanitarias.	Prioridad	ALTA
--------	---	-----------	-------------

Descripción	Planificar la creación urgente de nuevas plazas residenciales y de centros de día para personas mayores y dependientes, para alcanzar ratios nacionales (5 plazas/100 mayores de 65). Buscar financiación regional, estatal y europea para costear las inversiones. Considerar modelos de atención innovadores (unidades convivencia pequeñas, atención centrada en persona) y potenciar programas de envejecimiento activo. Complementar con formación y personal para atender el crecimiento. Plantear colaboraciones público-privadas para agilizar la implantación de plazas requiriendo menor inversión pública.	Presupuesto	16.300.000 €
-------------	---	-------------	--------------

4.3. MODERNIZACIÓN DEL CABILDO INSULAR.

La modernización del Cabildo Insular de Lanzarote se plantea en este Plan como un **proceso amplio e integrador**, orientado a mejorar progresivamente la eficiencia y calidad de la administración pública, situando siempre a la ciudadanía en el centro de sus actuaciones.

Para ello, deben realizarse cambios en tecnología, en procesos y en recursos humanos, todos ellos en sintonía, para lograr un cambio cultural organizacional profundo, que favorezca una verdadera transformación duradera.

En este contexto, se plantea avanzar tomando como punto de partida las iniciativas clave ya contempladas en el Plan Recupera Lanzarote 2021-2024. Entre ellas destacan la modernización de los procesos administrativos, la mejora en la disponibilidad de los servicios públicos electrónicos y el desarrollo de una plataforma integrada de gestión administrativa (Administración 360).

Recogiendo estas iniciativas anteriores del plan anterior, este Plan de Activación propone explorar nuevas líneas de actuación que podrían contribuir a **fortalecer y consolidar la modernización** integral del Cabildo de una manera eficiente con menor requerimientos de recursos económicos. En este sentido, desataca especialmente un proyecto orientado hacia la **transformación digital y operativa integral**, que contemplaría la integración coordinada de procesos, tecnología, gestión de recursos humanos y cultura organizativa, bajo una misma estructura coordinadora con capacidad transversal y dependencia directa de los máximos niveles de gobernanza.

En segundo lugar, se contempla la posibilidad de desarrollar una **estrategia orientada al apoyo digital desde el Cabildo a los ayuntamientos de la isla**, con el fin de mitigar los efectos negativos asociados a la actual fragmentación en los servicios electrónicos municipales. Esta estrategia podría inspirarse en modelos exitosos implementados en otros territorios, analizando la viabilidad de ofrecer recursos tecnológicos compartidos, asistencia técnica especializada y programas formativos adaptados a las necesidades específicas de cada municipio, con especial atención a aquellos con menor población. El objetivo final es que el

ciudadano tenga una relación directa y sencilla con la Administración Pública, y que las mejores prácticas del Cabildo se desplieguen en las corporaciones locales.

Finalmente, este Plan también plantea la posibilidad de explorar y diseñar propuestas adicionales orientadas al fortalecimiento del ecosistema digital local, identificando potenciales oportunidades derivadas del propio proceso de modernización administrativa del Cabildo. Esta iniciativa, concebida como un proyecto complementario, se centraría en estudiar vías para conectar estratégicamente los procesos administrativos y las contrataciones públicas con la actividad de empresas tecnológicas locales y con la creación de nuevos servicios innovadores. En esta línea, se valoraría especialmente el potencial del uso estratégico de datos abiertos, sin que ello suponga necesariamente una asignación adicional de recursos económicos ni externalización de tareas.

En definitiva, la filosofía que subyace en esta temática plantea avanzar hacia una modernización coordinada, adaptativa y con visión a largo plazo, buscando evitar duplicidades y fragmentaciones. Bajo este enfoque, cada acción impulsada por el Cabildo podría tener un impacto positivo y multiplicador sobre el conjunto del territorio insular. Así, la modernización se podría concebir no solo como una mejora interna de la administración, sino también como una oportunidad para estimular y diversificar la economía local.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: 4.3.1.A

Nombre	Transformación digital y operativa integral del Cabildo.	Prioridad	MUY ALTA
Descripción	Plan integral para modernizar el Cabildo, abordando de forma conjunta la reingeniería de procesos, la transformación digital, la reforma de RRHH (incluyendo la RPT) y el cambio cultural organizacional. Busca superar los enfoques aislados para lograr una transformación efectiva y sostenible. Se creará una unidad responsable con autoridad transversal y dependencia directa de Presidencia para liderar este cambio, asegurando una gestión eficiente y orientada a la ciudadanía.	Presupuesto	24.600.000 €

Código: 4.3.2.A

Nombre	Estrategia de apoyo digital a los Ayuntamientos.	Prioridad	ALTA
Descripción	Desarrollar e implementar una estrategia integral para corregir la fragmentación de la administración electrónica entre ayuntamientos y el Cabildo. Se explorarán modelos de éxito como la “Nube Insular” (Tenerife) para infraestructuras y servicios compartidos, o el programa ‘DIGITAL DIBA’ (Diputación de Barcelona) para la provisión de equipamiento y digitalización de servicios municipales básicos. La estrategia ofrecerá asistencia técnica, formación y plataformas compartidas (sedes electrónicas, registros) a los Ayuntamientos, con especial foco en los menores de 20.000 habitantes, cumpliendo el mandato legal del Cabildo. Se	Presupuesto	7.690.000 €.

	valorará la creación de una “Oficina de Asistencia Municipal en Modernización” para coordinar y sostener el apoyo.		
--	--	--	--

Código: 4.3.2.B

Nombre	Estudio para explorar y diseñar iniciativas para fomentar el ecosistema digital local.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Mini proyecto interno de exploración y diseño para fomentar el ecosistema digital local, cuyos resultados podrán integrarse en otros proyectos de la temática de “Diversificación Económica”. Explorará: vincular la contratación y modernización del Cabildo con oportunidades para empresas/emprendedores tecnológicos locales; identificar sectores nicho (turismo inteligente, tecnologías sostenibles) impulsables por la digitalización de AAPP (ej. Connecta Valencia); y diseñar iniciativas de datos abiertos para innovación del sector privado. No se externalizará.	Presupuesto	0 €.

An aerial, black and white photograph of a field. The field is divided into numerous small, circular plots arranged in a grid-like pattern. Each plot contains a small, young plant. The rows of plots are separated by dark, straight lines, creating a strong sense of order and repetition. The overall texture is grainy, giving it a high-contrast, artistic feel.

BT 05.

Talento

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico del **Bloque Temático** sobre **Talento** se estructura en torno a las siguientes tres temáticas con sus respectivos retos identificados:

Creación y Actualización de Talento.	
Código	Reto
5.1.1.	Asegurar una oferta formativa vinculada a la demanda.
5.1.2.	Apostar por la excelencia formativa en sectores estratégicos.
5.1.3.	Motivar las aspiraciones formativas de la ciudadanía.
5.1.4.	Actualizar de forma continua la capacitación de los profesionales.
Retención y Retorno del Talento.	
Código	Reto
5.2.1.	Establecer un ecosistema que favorezca la retención del talento.
5.2.2.	Poca Incentivar el retorno del talento.
Atracción del Talento.	
Código	Reto
5.3.1.	Identificar las necesidades estratégicas del talento a importar.
5.3.2.	Favorecer la entrada del talento estratégico.

El diagnóstico sobre el talento en Lanzarote y La Graciosa identifica una serie de retos relacionados con la formación, retención, retorno y atracción de profesionales cualificados, aspectos clave para asegurar un desarrollo económico sostenible y competitivo. En primer lugar, se observa una **desconexión notable entre la oferta formativa actual y las necesidades reales y emergentes del mercado laboral insular**. Esta situación genera una brecha significativa en sectores estratégicos y otros ámbitos de innovación, limitando así la empleabilidad efectiva de la población local. Es necesario, por tanto, impulsar programas formativos actualizados, flexibles y alineados con la demanda empresarial presente y futura.

Además, el diagnóstico destaca la necesidad de **eleva sustancialmente la calidad y el prestigio de la formación especializada** en sectores clave, **promoviendo tanto la excelencia académica como la actualización continua de las competencias profesionales**. También se subraya la importancia de generar una cultura de aprendizaje permanente y aspiraciones educativas elevadas en la población, especialmente entre los más jóvenes, asegurando así una base sólida y constante para la **creación de talento** cualificado.

En paralelo, resulta clave implementar mecanismos que faciliten la **actualización continua** de las competencias profesionales, asegurando así que el capital humano local se mantenga relevante y competitivo.

En cuanto a la **retención y retorno del talento**, se han identificado factores que dificultan la permanencia en las islas de personas altamente capacitadas. Destacan especialmente la **falta**

de oportunidades laborales competitivas, las limitaciones en la oferta de servicios específicos y **ciertas deficiencias en la calidad de vida** que impulsan la emigración de jóvenes profesionales y dificultan su retorno posterior. Ante esta realidad, resulta prioritario desarrollar un entorno laboral, económico y social más atractivo, configurando un ecosistema integral que incentive tanto la permanencia como el regreso del talento local formado fuera del territorio insular.

Finalmente, se resalta la importancia de **atraer talento** externo altamente especializado, cuya incorporación puede contribuir a dinamizar el tejido económico local, favorecer la innovación e incrementar la competitividad territorial. Para lograrlo, es necesario identificar con precisión las necesidades específicas del talento a importar y facilitar su entrada, integración y arraigo en Lanzarote y La Graciosa.

En conjunto, estos retos delinean una agenda clara y estratégica para optimizar la gestión del talento en Lanzarote y La Graciosa, sentando las bases para un desarrollo económico, social e innovador sostenible en ambas islas.

EVALUACIÓN GENERAL DEL BOQUE TEMÁTICO: 05 TALENTO							
TEMÁTICA	RETO	CONSENSO	COMPLEJIDAD	GASTO	IMPACTO	PLAZO	ODS
CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TALENTO.	Asegurar una oferta formativa vinculada a la demanda.		MEDIA - ALTA	BAJO - MEDIO		MEDIO	
CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TALENTO.	Apostar por la excelencia formativa en sectores estratégicos.		MEDIA - ALTA	MEDIO		MEDIO - LARGO	
CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TALENTO.	Motivar las aspiraciones formativas de la ciudadanía.		ALTA	BAJO - MEDIO		CORTO - MEDIO	
CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TALENTO.	Actualizar de forma continua la capacitación de los profesionales.		ALTA	BAJO - MEDIO		CORTO - MEDIO	
RETENCIÓN Y RETORNO DEL TALENTO	Establecer un ecosistema que favorezca la retención del talento.		MUY ALTA	BAJO*		LARGO	
RETENCIÓN Y RETORNO DEL TALENTO	Incentivar el retorno del talento.		ALTA	BAJO*		MEDIO - LARGO	
ATRACCIÓN DEL TALENTO	Identificar las necesidades estratégicas del talento a importar.		MEDIA	BAJO		CORTO	
ATRACCIÓN DEL TALENTO	Favorecer la entrada del talento estratégico.		ALTA	BAJO*		MEDIO - LARGO	

(*) El reto se solucionaría con proyectos en otras temáticas, como “diversificación” o “vivienda”, por lo que el coste mayor estaría emplazado en esos retos, en vez de en este.

BENCHMARK

El análisis comparativo realizado a través del “Benchmarking” identifica diversas experiencias relevantes procedentes de territorios insulares y regiones con características similares, aplicables para Lanzarote y La Graciosa en las diferentes temáticas analizadas:

En este ámbito, destacan iniciativas exitosas en territorios como Baleares, Malta, Algarve, Chipre y Azores, donde se observa la importancia de alinear estrechamente la oferta formativa con las necesidades estratégicas del mercado laboral, estableciendo alianzas público-privadas y plataformas colaborativas para garantizar una formación profesional relevante y actualizada. Asimismo, se identifican experiencias efectivas en la retención del talento local, mediante mejoras en las condiciones laborales, oportunidades claras de crecimiento profesional y entornos laborales atractivos.

También se han identificado iniciativas eficaces orientadas a incentivar el retorno del talento emigrado, combinando incentivos económicos y fiscales con medidas integrales de apoyo para la reintegración laboral y social. Finalmente, se propone adoptar experiencias exitosas en la atracción de talento internacional mediante esquemas específicos de visados simplificados, incentivos fiscales estratégicos y programas integrales de acompañamiento, especialmente orientados a perfiles altamente cualificados y a sectores emergentes clave para la diversificación económica y la innovación.

VISIÓN DEL BLOQUE TEMÁTICO

En la visión a futuro de Lanzarote y La Graciosa, la gestión del talento se concibe como una herramienta estratégica y fundamental para la transformación profunda del modelo socioeconómico. Se busca una relación simbiótica y virtuosa entre el talento, el desarrollo socioeconómico, la sostenibilidad y la calidad de vida, identificando, desarrollando, reteniendo o atrayendo a personas con habilidades, conocimiento y potencial para impulsar el futuro del territorio.

El talento actúa como raíz que nutre y fortalece el desarrollo económico, que a su vez se convierte en suelo fértil para que este talento pueda florecer, generando empleos de calidad y construyendo un entorno innovador e ilusionante que responde a las aspiraciones de la ciudadanía. Así se forma un círculo virtuoso en el que la calidad de vida atrae y retiene al talento, asegurando un futuro más próspero y resiliente para todos.

Estrategia de Talento.

La gestión del talento que imaginamos trasciende lo coyuntural y se cimienta en una estrategia holística y ambiciosa, diseñada con visión de futuro para anticipar necesidades asociadas al modelo socioeconómico deseado. Para ello, se requiere un "instrumento" de precisión, capaz

de monitorizar y predecir tendencias económicas, tecnológicas y sectoriales, identificando proactivamente competencias necesarias y oportunidades de desarrollo.

Además, se precisa una **colaboración sólida y efectiva** entre las entidades gubernamentales, el tejido empresarial y las instituciones educativas. Solo así se podrán definir con precisión las necesidades de talento y diseñar **estrategias conjuntas y multidisciplinarias** -desde una oferta formativa de vanguardia, hasta iniciativas específicas que garanticen el acceso a la vivienda y el bienestar social- para desarrollar, atraer, retener y propiciar el retorno del talento, abordando de raíz los factores que hoy contribuyen a su pérdida.

Como resultado, en el año 2035 las empresas no estarían ya manifestando dificultades para encontrar talento alineado con sus necesidades de empleo. Por contra, se habrían convertido en agentes proactivos, participando directamente en la previsión de necesidades y desarrollo de oportunidades del talento.

Cultura de la Formación.

En esa visión ambiciosa de Lanzarote y La Graciosa en el futuro, la **formación se convierte en un pilar fundamental**, estrechamente conectada con las demandas del mercado laboral y las aspiraciones estratégicas de las islas. Una **oferta formativa relevante y de excelencia**, que actúa como catalizador del desarrollo socioeconómico.

Fruto de la planificación estratégica, se ha construido una oferta formativa que abarca las necesidades clave del territorio, con un modelo basado en **programas de primera experiencia profesional y prácticas de calidad**. Se garantiza un acceso equitativo a la formación, fomentando el desarrollo de habilidades tanto técnicas como transversales, e impulsando una cultura de la innovación constante. Así, en diez años cabría esperar la instalación de **uno o dos centros formativos de prestigio internacional**, especializados en sectores estratégicos para las islas, impulsando la imagen de estas como polo de calidad educativa.

Y en este camino, el mercado laboral juega un papel esencial. Las organizaciones responden a esta mayor cualificación de las personas con **mejores oportunidades de desarrollo profesional y condiciones laborales atractivas**: trayectorias claras, crecimiento constante, mejores salarios y beneficios competitivos.

De esta forma, se cultiva entre la ciudadanía una **motivación intrínseca por el aprendizaje continuo**, con la certeza de que la formación, tanto para acceder al empleo como para crecer profesionalmente a lo largo de la vida, es la llave para el **desarrollo individual y el progreso colectivo** de Lanzarote y La Graciosa. Existe un sentimiento de pertenencia y responsabilidad compartida. Los ciudadanos se sienten protagonistas del impulso colectivo hacia la excelencia, con la confianza de que su esfuerzo se verá recompensado en mayores oportunidades económicas y una mejor calidad de vida para todos.

Priorizar el Talento Local.

Lanzarote y La Graciosa tienen el firme propósito de conservar y desarrollar su talento local. Es la mejor forma de potenciar la competitividad del territorio y, sobre todo, de brindar más y mejores oportunidades a las personas que lo habitan.

En esta visión de futuro, las políticas de talento se diseñan con un profundo **conocimiento de las motivaciones y los obstáculos** que influyen en la decisión del talento local de marcharse de las islas o de no regresar. Se crean por tanto los mecanismos necesarios para mantener un **vínculo activo y cercano con el talento que ha emigrado**, analizando en detalle las barreras que dificultan su retorno.

La atracción de talento exterior sigue siendo importante, pero se complementa con un **sistema de seguimiento y análisis** que permite anticipar cuándo esa necesidad se transforma en una oportunidad de desarrollo para el propio talento local, priorizando así sus opciones de proyección y crecimiento.

Para que la interrelación entre talento, desarrollo socioeconómico, sostenibilidad y calidad de vida se materialice plenamente, se requiere algo más que la suma de esfuerzos individuales. Se vislumbra la importancia de un **mecanismo que actúe como catalizador central**, un punto de encuentro y coordinación que impulse la planificación estratégica, armonice la oferta formativa con las demandas del mercado, impulse la excelencia, fomente la retención del talento local y gestione eficazmente su atracción.

Así, en el futuro de las islas que visualizamos, la riqueza de la sociedad lanzaroteña y graciosera se fundamenta en la inversión en el desarrollo del talento individual como **vía para alcanzar la prosperidad colectiva**.

A continuación se presentan los **objetivos estratégicos y específicos** definidos para este bloque temático, los cuales integran las prioridades identificadas en las distintas temáticas analizadas:

BLOQUE 5: TALENTO.	
VISIÓN.	
Gestionar el talento como motor clave para la transformación económica, invirtiendo de manera decidida en formación, desarrollo, retención y retorno del talento local, atrayendo estratégicamente a profesionales que aporten valor, para construir un futuro de mayor prosperidad y bienestar genuino.	
OBJETIVOS 2035.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
OE5.1. Desarrollar y actualizar al	OS5.1.1. Reducir el peso de la “escasez de mano de obra” en el índice de confianza empresarial a 15.

talento local para alinearlo a la demanda laboral.	<i>Indicador: Índice de confianza empresarial – factores que limitan la actividad del establecimiento o marcha del negocio.</i> OS5.1.2. Apostar por la excelencia formativa en sectores estratégicos con la creación de al menos dos centros de referencia internacional. <i>Indicador: Número de centros de excelencia formativa en sectores estratégicos.</i> OS5.1.3. Elevar el nivel formativo de los ciudadanos, reduciendo en 5 puntos porcentuales el porcentaje de personas sin educación profesional (cualquier nivel). <i>Indicador: Porcentaje de población que como máximo ha completado la educación secundaria de orientación no profesional.</i>
OE5.2. Fomentar la retención y el retorno del talento, así como la atracción del talento estratégico.	OS5.2.1. Reducir en un 50% la “fuga de talento” joven y altamente cualificado. <i>Indicador: Número de jóvenes procedentes de Lanzarote o La Graciosa con estudios superiores que se insertan a la vida laboral en las islas.</i> OS5.2.2. Reincorporación del 30% del talento emigrado. <i>Indicador: Número de profesionales retornados a las islas.</i>

PLAN DE ACCIÓN

4.4. CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TALENTO.

La gestión del talento es un pilar fundamental y estratégico para el desarrollo socioeconómico de Lanzarote y La Graciosa. Va más allá de una mera cuestión administrativa; es una herramienta clave para **transformar profundamente el modelo socioeconómico insular**.

En este sentido, el plan de acción desarrollado en lo relativo a esta temática, nace del profundo convencimiento de la interconexión entre las distintas dimensiones de las islas, algo que debe ser tenido en cuenta en todo momento. Así, los objetivos de diversificación económica serán difíciles de alcanzar sin el acompañamiento de una estrategia coherente de gestión de talento, y esta a su vez requiere de las iniciativas marcadas por los planes relativos a la vivienda o la calidad de vida.

Del mismo modo, los distintos aspectos de la gestión de talento deben estar bajo un mismo paraguas. De ahí nace la propuesta de una **“Estrategia Integral de Gestión de Talento”** bajo la responsabilidad de un instrumento de gestión transversal como puede ser una **“Unidad de Gestión del Talento Insular”** integrada en la estructura del Cabildo de Lanzarote, y que actúe a su vez de puente con el resto de los agentes clave.

Uno de los principales aspectos de la gestión del talento es su creación y actualización, lo que está muy relacionado con la gestión de la formación. La fase de diagnóstico revela una idea

central sobre la problemática actual del tejido económico de las islas: existe una **brecha significativa entre la demanda y la oferta**. Hay una desalineación en las competencias específicas que el mercado laboral insular requiere, junto con una falta de incentivos y oportunidades de desarrollo. Por tanto, la gestión de la formación se presenta como una oportunidad crucial para resolver una problemática ya existente y de alto impacto en el tejido empresarial, además de ser una herramienta estratégica para modelar el futuro de las islas.

En este sentido, las iniciativas propuestas abordan, en primer lugar, el desafío de **entender en profundidad (inteligencia) la realidad del mercado laboral y formativo**, tanto en el presente como en la previsión de futuro, acorde a la hoja de ruta del territorio. Esto resulta complejo dada la naturaleza dinámica y previsiblemente rápida del entorno, consecuencia del vertiginoso desarrollo de las nuevas tecnologías. Por otro lado, se proponen proyectos relacionados con la **incentivación y motivación a la formación**, tanto para cubrir los gaps formativos específicos identificados -con el fin de cerrar la brecha laboral- como de forma más generalista para elevar el nivel formativo de los ciudadanos. En todos estos proyectos se debe reservar un espacio para abordar el desafío específico que supone la capacitación y el mayor **desarrollo de las personas que ya forman parte del mercado laboral**, cuya casuística requiere un enfoque distintivo.

En relación con la excelencia formativa, más allá de centros formativos enfocados a sectores estratégicos que pudieran posicionar a las islas de Lanzarote y La Graciosa como **referentes internacionales de la enseñanza profesional**, se propone trabajar con los agentes fundamentales del sistema educativo: **los formadores**. Su capacitación y actualización continua, así como la complementación con personas del entorno laboral y empresarial que puedan aportar su visión a los alumnos, son claves para elevar el nivel de la formación y alinearla con las expectativas del mercado laboral.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: **5.1.1.A**

Nombre	Crear una Unidad de Gestión del talento insular.	Prioridad	ALTA
Descripción	Crear una Unidad de Gestión del Talento Insular (dentro de una DG existente - Empleo o Educación) con personal técnico cualificado y presupuesto específico. Responsable de implementar, coordinar y seguir la Estrategia Integral de Gestión del Talento, supervisando iniciativas de creación, retención/retorno y atracción. Definirá KPIs para medir impacto y progreso de la estrategia, asegurando un enfoque integral y coordinado para el desarrollo del talento en Lanzarote y La Graciosa.	Presupuesto	250.000 € / año.

Código: **5.1.1.B**

Nombre	Inteligencia de mercado laboral y prospectiva de competencias.	Prioridad	ALTA
--------	--	-----------	-------------

Descripción	La Unidad de Gestión del Talento creará una iniciativa de inteligencia dotada de tecnología de captación y análisis de datos, para identificar de manera continua, detallada y prospectiva las necesidades de competencias del tejido productivo insular. Esto debe incluir no solo los sectores tradicionales, sino también los emergentes y aquellos priorizados en la estrategia de diversificación económica. Con este mapa de necesidades, se comparará con la oferta formativa existente (pública y privada) para destacar anomalías (gaps, exceso de oferta) y formular recomendaciones a entidades públicas y privadas. (Ref. Observatorio Europeo Inteligencia Competencias UE).	Presupuesto	120.000 € / año.
-------------	---	-------------	------------------

Código: 5.1.1.C

Nombre	Crear incentivos a centros de formación para cubrir gaps formativos.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Crear incentivos económicos para que centros de formación cubran los gaps formativos detectados (por la iniciativa de Inteligencia de Mercado Laboral). Buscar colaboración con GobCan para centros públicos. Desarrollar estrategia proactiva para captar y gestionar fondos UE (Erasmus+, FSE+, MRR, Interreg) para cofinanciar estas iniciativas. Asegurar que las formaciones se realicen o supervisen con la colaboración de las empresas que contratarán, para maximizar su adecuación al mercado laboral y mejorar la empleabilidad.	Presupuesto	400.000 € / año.

Código: 5.1.1.C

Nombre	Programa para la formación y desarrollo profesional de los formadores.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Plan para la capacitación continua de docentes y formadores de Lanzarote y La Graciosa en nuevas metodologías pedagógicas, competencias digitales, conocimiento actualizado de sectores productivos estratégicos y habilidades de orientación. Contempla complementar la formación con profesionales del sector (formados como formadores). Se buscará la colaboración con el Gobierno de Canarias, explorando un posible compromiso de permanencia de los formadores capacitados en la isla durante un periodo determinado.	Presupuesto	200.000 € / año.

Código: 5.1.3.A

Nombre	Programa amplio de incentivos a la formación.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Implementar un programa amplio de incentivos económicos para facilitar la participación de personas de todas las edades en acciones de cualificación y recualificación profesional. El programa cubrirá todos los sectores, con un enfoque particular en la adquisición de competencias digitales. Se buscará maximizar la captación de fondos europeos (Erasmus+, FSE+, MRR, Interreg) para cofinanciar estas ayudas, desarrollando una	Presupuesto	1.000.000 € / año.

	estrategia proactiva para su gestión. La formación se supervisará o realizará con empresas para maximizar su adecuación al mercado.		
--	---	--	--

Código: 5.1.3.B

Nombre	Lanzar campañas de concienciación e información.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Lanzar dos tipos de campañas: 1) Generales sobre la importancia de la formación continua como responsabilidad compartida (individuos, empresas), para concienciar y motivar. 2) Informativas sobre los incentivos a la formación disponibles. Ambas alimentadas con datos de la 'Unidad de Inteligencia Laboral' y lanzadas una vez el "Programa amplio de incentivos a la formación" esté operativo, para maximizar la participación y el aprovechamiento de los recursos formativos.	Presupuesto	150.000 € / año.

Código: 5.1.4.A

Nombre	Plataforma insular de desarrollo profesional continuo.	Prioridad	ALTA
Descripción	Crear una Plataforma Insular para facilitar el acceso a formación especializada de alta calidad, certificaciones profesionales, y programas de upskilling/reskilling, alineados con sectores económicos estratégicos de Lanzarote y La Graciosa. Requerirá colaboración con universidades (locales/externas), centros de posgrado, FP y el sector empresarial. Se inspira en modelos como JobsPlus Schemes (Malta) o CPRDFOP (Córcega) para asegurar la actualización constante de las competencias de la población activa.	Presupuesto	500.000 € / año.

4.5. RETENCIÓN Y RETORNO DEL TALENTO.

La gestión del talento es un pilar fundamental y estratégico para el desarrollo socioeconómico de Lanzarote y La Graciosa. Va más allá de una mera cuestión administrativa; es una Para lograr la retención y retorno del talento -y también para la atracción de este- en Lanzarote y La Graciosa, es crucial abordar dos desafíos fundamentales: la vivienda y la diversificación económica.

La vivienda es esencial para que las personas puedan establecerse en el territorio, mientras que la diversificación económica es clave para ofrecer más y mejores oportunidades de desarrollo al talento local. Ambos temas tienen sus propios planes de acción específicos en los bloques temáticos “3. Bienestar y Calidad de Vida” y “2. Desarrollo Económico”, respectivamente. Aunque estos dos aspectos tienen un impacto fundamental, cualquier proyecto que facilite y mejore la vida de los residentes en Lanzarote y La Graciosa contribuirá a construir un ecosistema que retenga su talento.

De forma paralela, es necesario afrontar este reto directamente, con medidas específicas que busquen **crear un vínculo sólido con el talento local en el momento de su inserción en el mercado laboral. Facilitar primeras experiencias laborales** de calidad para los jóvenes, o

conectar a las nuevas generaciones con la experiencia existente y el tejido productivo, son propuestas que ayudarán a mantener el talento local en su territorio y a reducir la necesidad de buscar oportunidades fuera. De esta idea surgen los proyectos enfocados en la retención de talento, que también consideran la retención del talento sénior y su valiosa experiencia mediante la prolongación de su vida laboral.

A pesar de estos esfuerzos, la fuga de talento siempre será inevitable en cierta medida. Ya sea por la necesidad de formarse fuera -la oferta formativa insular no puede, ni debe, cubrir todo el amplio espectro existente- o por el acceso a oportunidades laborales o de otro tipo no disponibles en las islas, parte del talento lanzaroteño o graciosero migrará.

En este sentido, el Plan de Acción propone acciones destinadas, en primer lugar, a **mantener un vínculo vivo con el talento que ha migrado**, fomentando su sentimiento de pertenencia y convirtiéndolo en embajador del territorio. Este hilo de conexión permitirá comprender las barreras que dificultan su regreso, a la vez que les informará continuamente sobre las oportunidades que las islas pueden ofrecer. En segundo lugar, se propone un programa que aglutine distintos **incentivos o apoyos para el retorno**, motivando a los profesionales clave a regresar a su tierra y acompañándolos en el proceso.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: **5.2.1.A**

Nombre	Programas de primera experiencia profesional y prácticas de calidad.	Prioridad	ALTA
Descripción	Diseñar e implementar programas para facilitar la primera experiencia laboral de jóvenes recién titulados en empresas de la isla. Asegurar prácticas de calidad, con tutorización adecuada y perspectivas reales de continuidad, enfocándose en sectores estratégicos emergentes (y no en sectores/oficios donde no haya problema para encontrar trabajo). El objetivo es retener talento joven y conectarlo con el tejido productivo local antes de que busquen oportunidades fuera, mejorando su empleabilidad y la competitividad empresarial.	Presupuesto	200.000 € / año.

Código: **5.2.1.B**

Nombre	Programas de mentoring/coaching y Networking Profesional.	Prioridad	MEDIA
Descripción	Establecer programas formales e informales de mentoría/coaching para conectar a jóvenes profesionales con expertos en sus campos. Fomentar la creación y dinamización de redes profesionales activas en Lanzarote y La Graciosa, facilitando el intercambio de conocimiento, la colaboración y el desarrollo de carrera, contribuyendo a la retención del talento y al fortalecimiento del ecosistema profesional insular.	Presupuesto	120.000 € / año.

Código: **5.2.1.C**

Nombre	Planes de empleo sénior (60+).	Prioridad	MEDIA
--------	---------------------------------------	-----------	--------------

Descripción	Diseñar e implementar itinerarios y oportunidades laborales adaptadas para prolongar la vida profesional de trabajadores mayores de 60 años con cotizaciones insuficientes, enfocándose en la retención de su valiosa experiencia y conocimiento. El programa buscará facilitar su continuidad laboral en puestos adecuados a sus capacidades, preferentemente en sectores que puedan beneficiarse de su pericia, y mejorar así su futura pensión y bienestar.	Presupuesto	300.000 € / año.
-------------	--	-------------	------------------

Código: 5.2.2.A

Nombre	Programa integral de retorno "Volver a Lanzarote y La Graciosa".	Prioridad	ALTA
Descripción	Programa paraguas liderado por SPEL para incentivar el retorno de talento a Lanzarote y La Graciosa (ej. Plan TORNAM Baleares, Chipre). Combinará: ayudas económicas directas (reinstalación, viaje, establecimiento); análisis de viabilidad de incentivos fiscales temporales para retornados en sectores estratégicos/emprendedores; y servicios de apoyo personalizado ("aterrizaje suave") como orientación laboral, búsqueda vivienda, apoyo administrativo, asesoramiento emprendimiento e integración familiar (colab. con Volvemos.org), para facilitar su reintegración efectiva.	Presupuesto	300.000 € / año.

Código: 5.2.2.B

Nombre	Creación de una red de la diáspora "Talento Conejero y Gracioso por el Mundo".	Prioridad	ALTA
Descripción	Crear y dinamizar la red "Talento Conejero y Gracioso por el Mundo", integrando y potenciando el proyecto CM1000x2030 de SPEL. Desarrollará una plataforma online interactiva para contacto regular con la diáspora, informando sobre oportunidades (empleo, emprendimiento, proyectos insulares). Organizará encuentros periódicos (virtuales/presenciales) para networking y fomentar pertenencia con líderes locales. Involucrará a la diáspora en estrategias insulares (asesores, mentores, embajadores), inspirándose en modelos internacionales.	Presupuesto	150.000 € / año.

4.6. ATRACCIÓN DEL TALENTO.

El desafío de la atracción de talento está profundamente ligado -al igual que la retención y el retorno- a la capacidad de las personas para vivir y prosperar en las islas. **La vivienda y la diversificación nuevamente son cruciales aquí**, ya que son elementos fundamentales para poder establecerse en el territorio y acceder a oportunidades de desarrollo profesional atractivas. Ambos temas se abordan en sus respectivos planes de acción: "Vivienda" (Bloque

Temático "3. Bienestar y Calidad de Vida") y "Diversificación Económica" (Bloque Temático "2. Desarrollo Económico").

Las acciones para atraer talento externo se guían por el principio de **no hacerlo de forma indiscriminada, evitando perjudicar el talento local**. En cambio, el objetivo es identificar el perfil de profesionales de fuera que las islas necesitan incorporar ante la imposibilidad, o la inconveniencia temporal, de desarrollar ese talento a nivel local.

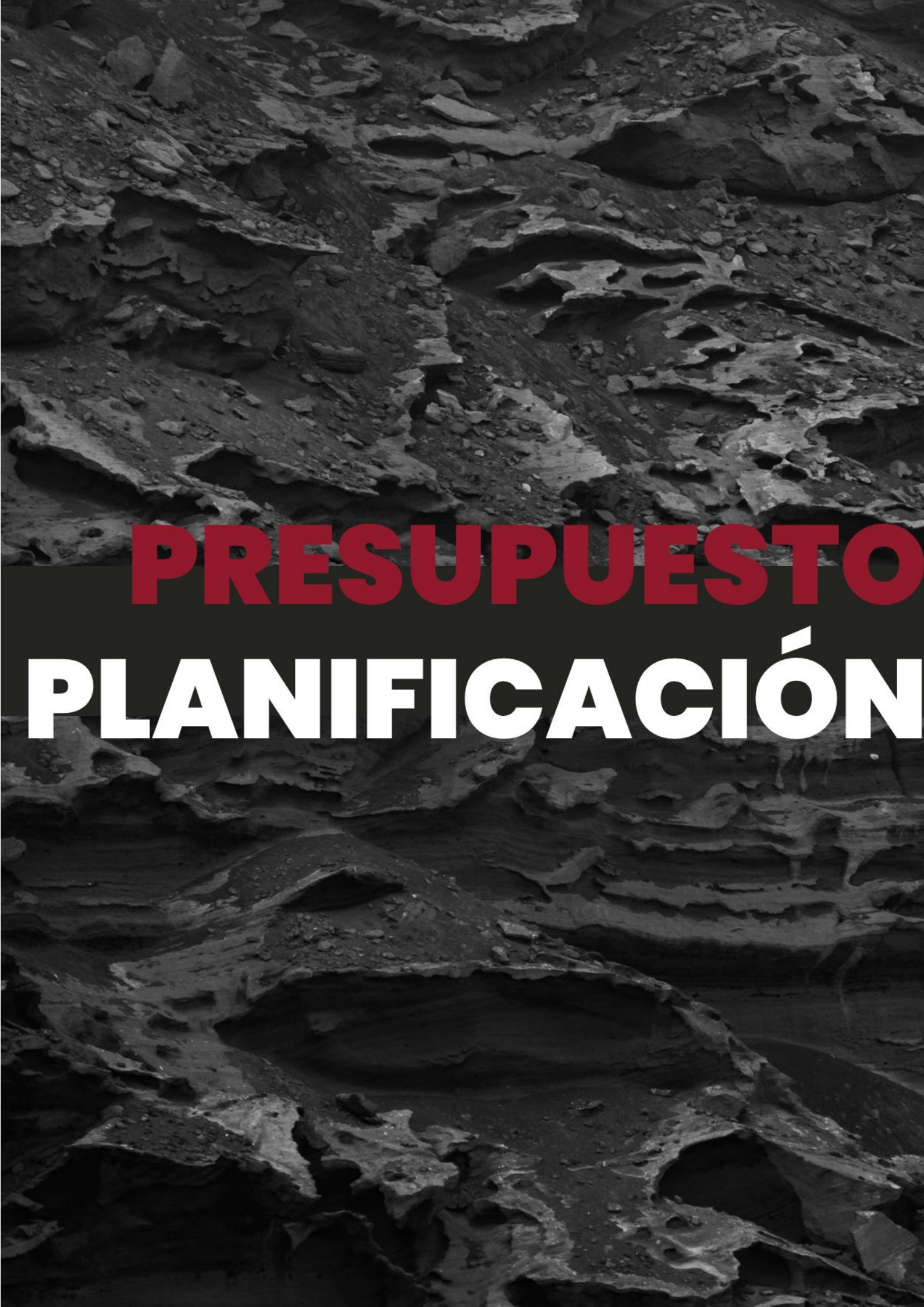
Esto requiere un enfoque estratégico respaldado por un conocimiento profundo de las necesidades laborales actuales y futuras, siguiendo los resultados del proyecto planteado en la sección "Creación y Atracción de Talento" de "5.1.1.B. – Inteligencia de Mercado Laboral y Prospectiva de Competencias".

En una segunda fase, el plan de acción se enfoca en **facilitar e incentivar la instalación de este talento estratégico en las islas**. De aquí surge el último proyecto para la gestión del talento, que implica el desarrollo de un paquete de medidas diseñado específicamente para este sector.

Fichas resumen de cada proyecto propuesto:

Código: **5.3.1.A**

Nombre	Desarrollar un paquete de atracción de talento específico y competitivo.	Prioridad	ALTA
Descripción	Desarrollar un paquete competitivo para atraer talento estratégico a Lanzarote y La Graciosa. Incluye: incentivos financieros directos (subvenciones reubicación, desgravaciones fiscales municipales temporales para roles de alta demanda - ref. Malta, Chipre); incentivos especiales para profesiones esenciales (ej. descuentos vivienda); y provisiones pro-familia (ej. permisos trabajo cónyuges - ref. Chipre). Se complementará con ferias y misiones de búsqueda de talento (presenciales/virtuales) para conectar empresas locales con profesionales externos y facilitar su incorporación.	Presupuesto	450.000 € / año.



PRESUPUESTO

PLANIFICACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO || PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.

El Plan de Activación tiene un **horizonte temporal de 10 años**, con vista en el **año 2035**, donde están marcados los objetivos a alcanzar de manera ambiciosa en base a la visión de cada Bloque Temático.

En este apartado se detalla el presupuesto y la planificación estimada preliminarmente para los proyectos que configuran el Plan de Acción de este Plan de Activación, en base a proyectos de similar índole.

PRESUPUESTO ESTIMADO

El Plan de Activación tiene un presupuesto global para sus 10 años de planificación de **646.310.000 euros**, lo que supondría un compromiso presupuestario en **promedio anualizado en torno a los 65 millones de euros**.

Este presupuesto es la suma del coste estimado, en base a proyectos similares, del desarrollo de los proyectos propuestos en el Plan de Acción.

Sin embargo, esto **no significa que el Cabildo de Lanzarote deba asumir por sí solo este importante compromiso**, pues se espera lograr financiación a través de diferentes fuentes, desde Ayuntamientos de la isla, del sector privado a través de colaboraciones público-privadas, aportaciones del Gobierno de Canarias, financiación estatal y europea, con financiación alternativa para algunos proyectos de infraestructuras clave como podría ser a través del Banco Europeo de Inversiones (BEI), por ejemplo.

Fuente Financiación	Aportación a lograr	Importe / total (€)	Importe / anual (€)
Cabildo Insular de Lanzarote	45%	290.839.500	29.083.950
Ayuntamientos	5%	32.315.500	3.231.550
Colaboraciones público - privadas	5%	32.315.500	3.231.550
Gobierno de Canarias	10%	64.631.000	6.463.100
Financiación Estatal	10%	64.631.000	6.463.100
Financiación Europea	15%	96.946.500	9.694.650
Alternativas (como el BEI)	10%	64.631.000	6.463.100
TOTAL	100%	646.310.000	64.631.000

RESUMEN EJECUTIVO || PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.

Como en todo plan, estrategia u organización, donde los recursos son limitados (no solo los económicos) **es necesario priorizar y focalizar los esfuerzos en iniciativas clave**. Por ello todos los proyectos propuestos en el Plan de Activación cuentan con una prioridad establecida.

En base a esta prioridad entre proyectos, la necesidad presupuestaria sería la siguiente:

Nivel de prioridad	Importe presupuestario de los proyectos (€)	Peso porcentual (%) sobre el total del presupuesto
MEDIA	165.750.000	25,65%
ALTA	313.220.000	48,46%
MUY ALTA	167.340.000	25,89%
TOTAL	646.310.000	100,00%

En el caso de encontrarnos en un escenario presupuestario muy limitado, el foco debería dirigirse a los proyectos con nivel de prioridad “**MUY ALTA**”, que representan el 25,89% del presupuesto del Plan de Activación, en torno a 167 millones de euros en 10 años, lo que significaría un compromiso, en caso de ser asumido únicamente por el Cabildo Insular, sin recurrir a ninguna otra fuente de financiación, de 16,7 millones de euros anuales en promedio.

Ante escenarios más favorables, el espectro de proyectos se amplía en los siguientes niveles de prioridad, donde además se puede (y debe) recurrir a otras fuentes de financiación que alivien la carga de los recursos por parte del Cabildo Insular.

Respecto al presupuesto por cada temática, en la siguiente tabla se realiza un desglose detallado:

Temática	Importe total (€)	% total	Importe / anual (€)
Agua	5.850.000	0,9%	585.000
Energía	56.310.000	8,7%	5.631.000
Movilidad	46.160.000	7,1%	4.616.000
Economía Circular	42.140.000	6,5%	4.214.000
Recuperación del paisaje y del litoral	30.000.000	4,6%	3.000.000
Política territorial	4.000.000	0,6%	400.000
Excelencia Turística	35.390.000	5,5%	3.539.000
Sector Primario	63.650.000	9,8%	6.365.000
Gastronomía	6.000.000	0,9%	600.000
Comercio	19.510.000	3,0%	1.951.000
Digitalización	17.100.000	2,6%	1.710.000

RESUMEN EJECUTIVO || PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.

Diversificación Económica	67.000.000	10,4%	6.700.000
Vivienda	85.050.000	13,2%	8.505.000
Bienestar Social	32.800.000	5,1%	3.280.000
Bienestar Animal	2.000.000	0,3%	200.000
Cultura e Identidad	18.000.000	2,8%	1.800.000
Deporte	19.450.000	3,0%	1.945.000
Infr. Portuarias y Aeroportuarias	5.500.000	0,9%	550.000
Infr. Sanitarias y Sociosanitarias	19.550.000	3,0%	1.955.000
Modernización del Cabildo	32.200.000	5,0%	3.220.000
Talento	38.650.000	6,0%	3.865.000
TOTAL	646.310.000	100%	64.631.000

Una observación importante de cara a la comprensión de este apartado es que **el presupuesto estimado es respecto a los proyectos propuestos en este Plan de Activación**, por ello, por ejemplo, en la temática de Agua se observa que representa únicamente un 0,9% del presupuesto global de este Plan, porque se debe recordar que en esta temática crítica la gran parte de los proyectos necesarios están contemplados en el Plan Hidrológico que está desarrollando el Cabildo, y por ello, no se incorpora el coste en estas estimaciones.

PLANIFICACIÓN

La planificación temporal del Plan de Activación está diseñada para un **horizonte temporal de 10 años**, como ya se ha mencionado.

A continuación se estructura en un **cronograma la planificación** del Plan de Activación, relacionando una propuesta preliminar de distribución del presupuesto de los proyectos propuestos (en euros).

En el cronograma se somborean en rojo los años en los que un proyecto se desarrolla, y contiene un importe cuando representa un presupuesto a comprometer en ese ejercicio. De esta manera se obtiene un mejor detalle de la planificación presupuestaria por año, más allá del promedio mencionado en el apartado anterior (aunque siempre dependerá del momento de inicio definitivo del proyecto):

Temática	Código	Nombre proyecto	Presupuesto total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Agua	1.1.1.A	Estrategia de inversión en infraestructuras hídricas.	350.000	200.000	150.000								
	1.1.2.A	Realizar estudios de viabilidad de recarga gestionada de acuíferos - RGA.	500.000	150.000	150.000	100.000	100.000						
	1.1.3.A	Continuar mejorando la penetración de contadores digitales inteligentes.	-	-	-	-	-	-					
	1.1.4.A	Incentivar el uso de dispositivos de reducción del consumo de agua.	5.000.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000
Energía	1.2.1.A	Adoptar una planificación energética integrada y proactiva.	1.500.000	750.000	750.000								
	1.2.1.B	Analizar la viabilidad real de una conexión energética directa con Gran Canaria.	-	-	-	-							
	1.2.1.C	Plan energético específico para La Graciosa.	1.500.000	500.000	500.000	500.000							
	1.2.2.A	Planificación espacial para EERR.	10.000	10.000	-	-							
	1.2.2.B	Agilización de permisos.	3.000.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000
	1.2.2.C	Mecanismos de beneficio compartido.	1.500.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000
	1.2.2.D	Fomento de comunidades energéticas.	2.500.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000
	1.2.2.E	Explorar el potencial energético de la geotermia (alta y baja entalpía).	4.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000							
	1.2.2.F	Investigar la viabilidad técnica, económica y paisajística para el desarrollo de energía undimotriz.	300.000	300.000									
	1.2.2.G	Continuar impulsando nuevos parques eólicos terrestres y evaluar opciones para energía eólica marina.	5.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000					
	1.2.2.H	Promover el uso del hidrógeno renovable.	2.500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000					

	1.2.2.I	Potenciar más la instalación de paneles fotovoltaicos.	10.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
	1.2.2.J	Motivar/incentivar la repotenciación de los parques eólicos.	5.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000					
	1.2.3.A	Desarrollar programas de incentivos de eficiencia energética y consumo responsable.	9.000.000	900.000	900.000	900.000	900.000	900.000	900.000	900.000	900.000	900.000	900.000
	1.2.4.A	Implementar una estrategia ambiciosa de gestión de la demanda.	10.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Movilidad	1.3.1 A	Fortalecer la gobernanza de la movilidad insular.	-										
	1.3.1 B	Estudios y mecanismos de consenso para toma de decisiones de cinco proyectos potenciales clave.	360.000	120.000	120.000	120.000							
	1.3.1 C	Mejora integral del transporte público mediante incremento de frecuencias e implementar tecnologías inteligentes de análisis y mejorar la experiencia del usuario en el transporte público.	7.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000							
	1.3.1 D	Desarrollar y promocionar opciones de transporte sostenible para turistas.	4.000.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000
	1.3.1 E	Competitividad y mejora del servicio del sector del taxi.	2.500.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000
	1.3.2 A	Diseñar soluciones de aparcamiento inteligente y disuasorio.	10.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000					
	1.3.3 A	Desarrollar una estrategia insular consensuado con municipios para un despliegue coordinado y armonioso del Vehículo Eléctrico (VE).	1.800.000	200.000	800.000	800.000							
	1.3.3 B	Modernizar y electrificar la flota de transporte público de Lanzarote.	12.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000						
	1.3.4 A	Continuar apostado por una red segura y atractiva de infraestructura para la movilidad activa en bicicleta.	8.000.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000
Economía Circular	1.4.1 A	Completar y potenciar la red de Puntos Limpios.	400.000	400.000									
	1.4.1 B	Estudiar la creación de un Ente o Consorcio Insular de Residuos.	120.000	120.000									
	1.4.1 C	Aprobar e implementar un Plan Director Insular de Residuos.	600.000	600.000									
	1.4.2 A	Impulsar el despliegue de la recogida selectiva de biorresiduos (quinto contenedor).	3.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000							
	1.4.2 B	Optimizar la red de contenedores selectivos y la frecuencia de recogida.	2.500.000	500.000	1.000.000	1.000.000							
	1.4.2 C	Implementar un "Plan de Choque" contra los impropios.	300.000	300.000									
	1.4.2 D	Diseñar un sistema de incentivos económicos.	120.000	120.000									

RESUMEN EJECUTIVO || PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.



	1.4.2 E	Lanzar y mantener un Plan de Comunicación y Educación Ambiental Estratégico.	3.500.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000
	1.4.3 A	Ampliación y adecuación del CA Zonzamas.	30.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000					
	1.4.3 B	Realizar estudios de viabilidad para infraestructuras complementarias.	600.000	600.000									
	1.4.3 C	Fomentar activamente la industria local de reciclaje.	1.000.000	500.000	500.000								
Recuperación del paisaje y del litoral	1.5.1.A.	Plan de restauración de espacios degradados.	15.000.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
	1.5.2.A.	Estrategia de protección del paisaje.	15.000.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Política territorial	1.6.1.A.	Establecer un sistema de gobernanza y seguimiento del PIOLC.	4.000.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000
Excelencia Turística	2.1.1. A	Implementar un sistema avanzado ("único en el mundo") de gestión de flujos basada en datos y gradual.	1.000.000	200.000	400.000	400.000							
	2.1.1. B	Medidas de gestión de la demanda.	300.000		150.000	150.000							
	2.1.1. C	Considerar medidas de regulación del acceso vehicular estacionales o en zonas sensibles.	500.000		250.000	250.000							
	2.1.2.A	Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la competitividad turística (PMM).	600.000		300.000	300.000							
	2.1.2.B	Intensificar la variedad y calidad de la oferta del producto turístico.	800.000		400.000	400.000							
	2.1.2.C	Implementación de sellos o certificaciones de calidad y sostenibilidad para empresas turísticas.	450.000	150.000	150.000	150.000							
	2.1.2.D	Desarrollar estrategias activas para homogeneizar y diversificar el flujo de demanda.	3.000.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000
	2.1.2.E	Desarrollo o adaptación de un recinto ferial moderno para el segmento MICE.	20.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000						-
	2.1.3.A	Plan Director de la contribución económica turística finalista.	240.000	120.000	120.000								
	2.1.3.B	Establecer mecanismos formales y permanentes de consulta y participación ciudadana.	500.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
	2.1.4.A	Fomentar activamente alianzas y canales de comercialización directa entre empresas turísticas y productores locales.	2.500.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000
	2.1.4.B	Apoyar el emprendimiento local vinculado a la oferta turística diversificada y de calidad.	2.000.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000
	2.1.4.C	Plantear el diseño de La Geria como centro turístico sostenible.	500.000	100.000	200.000	200.000							

RESUMEN EJECUTIVO || PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.



	2.1.5.A	Dimensionar de manera selectiva las tarifas en los CACT.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.1.5.B	Utilizar los CACTs como espacios piloto.	3.000.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000
Sector Primario	2.2.1.A.	Impulsar la eficiencia en riego a nivel de parcela.	10.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000					
	2.2.1.B.	Fomentar la agricultura ecológica y la salud del suelo.	4.000.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000
	2.2.2.A.	Asegurar la coherencia inter-planificación.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.2.2.B.	Implementar más agencias agrarias o mejorar el alcance de la existente.	5.000.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000
	2.2.3.A	Programa intensivo de apoyo a jóvenes agricultores "Lanzarote Cultiva Futuro".	10.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
	2.2.3.B	Fomentar el asociacionismo.	2.000.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000
	2.2.4.A	Creación e implementación de un mercado de abastos y cooperativas fuertes.	8.000.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000
	2.2.4.B	Desarrollar un agroturismo auténtico y de calidad.	2.500.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000
	2.2.4.C	Identificar y apoyar más nichos de alto valor.	5.000.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000
	2.2.5.A	Red insular de monitorización agua-suelo-clima para agricultura.	3.000.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000
	2.2.5.B	Granjas verticales.	250.000		125.000	125.000							
	2.2.5.C	Potenciar la Granja Insular Agraria.	1.600.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000
	2.2.5.D	Modernizar y ampliar las instalaciones del matadero insular.	3.500.000	500.000	1.500.000	1.500.000							
	2.2.5.E	Diseñar mecanismos de apoyo al sector pesquero.	2.300.000	230.000	230.000	230.000	230.000	230.000	230.000	230.000	230.000	230.000	230.000
	2.2.5.F	Impulsar la mejora sustancial de infraestructuras portuarias destinadas a la pesca profesional.	6.500.000		500.000	3.000.000	3.000.000						
Gastronomía	2.3.1.A.	Plan de fortalecimiento de otros oficios de la gastronomía.	3.500.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000
	2.3.2.A.	Creación de un "Clúster Insular de la Gastronomía".	500.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
	2.3.3.A.	Plataforma gastronómica de Lanzarote y La Graciosa y marketing digital.	2.000.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000
Comercio	2.4.1.A.	Fortalecimiento y dinamización de Zonas Comerciales Abiertas (ZCA).	5.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000					
	2.4.1.B.	Campañas periódicas de "bonos consumo".	3.000.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000					
	2.4.1.C.	Promoción del consumo local y creación de identidad comercial.	1.250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000					
	2.4.1.D.	Alivio de costes operativos y mejora de la competitividad.	360.000	180.000	180.000								

RESUMEN EJECUTIVO || PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.



	2.4.2.A.	Relevo generacional y formación de excelencia en artesanía.	4.700.000	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000	470.000
	2.4.2.B.	Comercialización innovadora de artesanía y acceso a nuevos mercados.	4.000.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000
	2.4.2.C.	Garantía de acceso sostenible a materias primas en artesanía.	1.200.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000
Digitalización	2.5.1.A.	Infraestructura digital para la cohesión territorial.	10.000.000		2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000					
	2.5.2.A.	Programa específico de digitalización para microempresas.	3.600.000		400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000
	2.5.2.B.	Oficina de innovación digital lanzaroteña.	3.500.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000
	2.5.3.A.	Fomento del teletrabajo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diversificación Económica	2.6.1.A.	Creación "Entidad Insular de Diversificación Económica".	10.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
	2.6.1.B.	Infraestructuras clave para la diversificación.	40.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000						
	2.6.2.A.	Fomento del emprendimiento innovador.	8.000.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000
	2.6.2.B.	Incentivar el capital riesgo privado con fondos adicionales públicos	9.000.000	-	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Vivienda	3.1.1.A	Observatorio Insular de la Vivienda.	2.000.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000
	3.1.1.B	"Task force" de inventariado de viviendas vacías.	500.000	100.000	400.000								
	3.1.1.C	Programa de alquiler garantizado por el Cabildo de Lanzarote.	30.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
	3.1.1.D	Incentivos (positivos y negativos) al alquiler.	150.000	150.000									
	3.1.2.A	Inventariado y movilización del suelo público.	-	-	-	-	-	-					
	3.1.2.B	Plan vivienda de protección oficial.	50.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
	3.1.3.A	Normativa Lanzaroteña.	-	-	-	-	-	-					
	3.1.3.B	Plan de calidad y control de las viviendas vacacionales.	2.400.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000	240.000
Bienestar Social	3.2.1.A	Adaptación de modelos policiales especializados para el turismo.	100.000	100.000									
	3.2.1.B	Fortalecimiento de los efectivos, así como la coordinación y participación.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	3.2.1.C	Inversión estratégica en tecnología.	1.200.000	400.000	400.000	400.000							
	3.2.2.A	Refuerzo de la atención domiciliar y teleasistencia.	9.000.000	900.000	900.000	900.000	900.000	900.000	900.000	900.000	900.000	900.000	900.000
	3.2.2.B	Apoyo a cuidadores.	4.500.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000
	3.2.2.C	Impulso de iniciativas para el envejecimiento digno.	3.500.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000

RESUMEN EJECUTIVO || PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.



	3.2.3.A	Inserción sociolaboral cualificada y diversificada.	5.500.000	550.000	550.000	550.000	550.000	550.000	550.000	550.000	550.000	550.000	550.000
	3.2.3.B.	Refuerzo de la cobertura básica.	4.000.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000
	3.2.4.A	Programas específicos de formación e inserción.	3.500.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000
	3.2.4.B	Impulso de programas de voluntariado.	1.500.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000
	3.3.2.A.	Plan de dotación integral para el bienestar animal.	2.000.000	250.000	650.000	650.000	150.000	150.000	150.000				
Cultura e Identidad	3.4.1.A.	Plan de preservación de la identidad cultural y preservación del Patrimonio.	3.000.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000					
	3.4.2.A.	Plan Estratégico de infraestructuras culturales y oferta cultural.	15.000.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Deporte	3.5.1.A.	Elaborar un Plan Insular de Instalaciones Deportivas (PIED).	250.000	250.000									
	3.5.2.A.	Fomento del deporte entre la población y el turismo deportivo.	6.000.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000
	3.5.3.A.	Creación de una vía ciclista específica para deportistas profesionales.	1.200.000	600.000	600.000								
	3.5.3.B.	Desarrollar un programa ambicioso de “embajadores deportivos”.	5.000.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000
	3.5.3.C.	Refinar y diversificar el turismo deportivo.	7.000.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000
Infr. Portuarias y Aeroportuarias	4.1.1.A	Desarrollar un Plan de gestión sostenible del turismo de cruceros.	1.500.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000
	4.1.1.B	Elaborar un Plan de infraestructuras para fomento de la economía azul y la sostenibilidad	2.500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000					
	4.1.1.C	Construir infraestructura de apoyo cerca del puerto de Playa Blanca	1.500.000	500.000	500.000	500.000							
Infr. Sanitarias y Sociosanitarias	4.2.1.A.	Estudio previo para plantear al Gobierno de Canarias el dimensionamiento de la red sanitaria (atención primaria y especializada).	250.000	125.000	125.000								
	4.2.2.A.	Grupo de trabajo y proyecto(s) para replantear los accesos al Hospital Doctor José Molina Orosa.	3.000.000	500.000	750.000	750.000	1.000.000						
	4.2.3.A.	Plan para la ampliación urgente de plazas sociosanitarias.	16.300.000	300.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000					
Modernización del Cabildo	4.3.1.A.	Transformación digital y operativa integral del Cabildo.	24.600.000	300.000	300.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
	4.3.2.A.	Estrategia de apoyo digital a los Ayuntamientos.	7.600.000	200.000	200.000	900.000	900.000	900.000	900.000	900.000	900.000	900.000	900.000
	4.3.2.B.	Explorar y diseñar iniciativas para fomentar el ecosistema digital local.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Talento	5.1.1.A	Crear una unidad de gestión del talento insular.	2.500.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000
	5.1.1.B	Inteligencia de mercado laboral y prospectiva de competencias.	1.200.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000

RESUMEN EJECUTIVO || PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.



5.1.1.C	Crear incentivos a centros de formación para cubrir gaps formativos.	2.000.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000					
5.1.2. A	Programa para la formación y desarrollo profesional de los formadores.	2.000.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000
5.1.3.A	Programa amplio de incentivos a la formación.	10.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
5.1.3.B	Lanzar campañas de concienciación e información.	750.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000					
5.1.4.A	Plataforma insular de desarrollo profesional continuo.	5.000.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000
5.2.1.A	Programas de primera experiencia profesional y prácticas de calidad.	2.000.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000
5.2.1.B	Programas de mentoring/coaching y networking profesional	1.200.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000
5.2.1.C	Planes de empleo sénior (60+).	3.000.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000
5.2.2.A	Programa integral de retorno “Volver a Lanzarote y La Graciosa.	3.000.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000
5.2.2.B	Creación de una red de la diáspora “Talento Conejero y Gracioso por el Mundo”.	1.500.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000
5.3.2.A	Desarrollar un paquete de atracción de talento específico y competitivo	4.500.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000
TOTAL		646.310.000	86.505.000	96.180.000	99.205.000	87.160.000	65.060.000	42.560.000	42.410.000	42.410.000	42.410.000	42.410.000



GOBERNANZA **SEGUIMIENTO**

MODELO DE GOBERNANZA

El Plan de Activación para Lanzarote y La Graciosa establece una hoja de ruta integral, ambiciosa y transversal, diseñada para transformar de manera sostenible el desarrollo social, económico y ambiental de ambos territorios insulares.

Su correcta implementación exige un modelo de gobernanza sólido, unificado, técnicamente riguroso y con visión de largo plazo.

El Cabildo Insular de Lanzarote es la entidad que debe asumir la responsabilidad plena de liderazgo, dirección estratégica y ejecución global del Plan, garantizando:

- ✓ La coherencia del conjunto de intervenciones.
- ✓ La asignación eficiente de recursos.
- ✓ La coordinación técnica transversal entre las áreas de actuación.
- ✓ La toma de decisiones estratégicas y operativas.
- ✓ La rendición de cuentas pública periódica.

Este modelo centralizado de gobernanza permite articular una única autoridad ejecutiva capaz de gestionar la complejidad del Plan, asegurar su continuidad y establecer una planificación adaptativa en función de la evolución de los proyectos y las diferentes temáticas tratadas.

Por ello, el Cabildo Insular de Lanzarote deberá ejercer las siguientes funciones:

- ✓ **Dirección estratégica integral**, definiendo objetivos anuales, prioridades de actuación y ritmos de ejecución.
- ✓ **Programación presupuestaria y financiera**, asegurando la disponibilidad y movilización de recursos internos y externos, incluyendo fondos europeos, nacionales o líneas de financiación extraordinarias.
- ✓ **Coordinación operativa interdepartamental**, garantizando la actuación sincronizada de las distintas áreas y servicios insulares implicados en la ejecución de los proyectos, así como del resto de agentes intervinientes, garantizando una comunicación y coordinación fluida.
- ✓ **Seguimiento técnico y operativo continuado**, mediante sistemas de monitorización basados en indicadores de desempeño y cumplimiento de objetivos.
- ✓ **Evaluación de resultados y control de calidad**, promoviendo la mejora continua y la adopción de medidas correctoras cuando sea necesario.

Sin embargo, dado el rol asumido por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa, ésta apoyará al Cabildo en sus funciones a solicitud de éste, además de las siguientes funciones:

- ✓ **Seguimiento de resultados y objetivos estratégicos** en base a la información facilitada por el Cabildo u obtenida por la propia Cámara, como colaborador permanente.
- ✓ **Revisión y actualización periódica del Plan**, en función de los aprendizajes, la evolución del contexto insular y las oportunidades emergentes.
- ✓ **Aportará su conocimiento** del tejido económico, empresarial y sectorial insular.

RESUMEN EJECUTIVO || GOBERNANZA Y SEGUIMIENTO.

- ✓ Asesorará en la identificación de oportunidades de mejora, propuestas de adaptación o reorientación de proyectos.
- ✓ Participará en las revisiones periódicas y en la formulación de recomendaciones de ajuste estratégico.
- ✓ Colaborará en el **seguimiento de aquellas temáticas y proyectos con especial impacto sobre la actividad económica**, el emprendimiento, la diversificación productiva, el talento y la modernización empresarial.

Esta participación de la Cámara de Comercio reconoce el papel que la entidad ha desempeñado en el impulso del Plan de Activación y en el diseño y realización del diagnóstico y del plan de Acción.

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACTIVACIÓN

Para garantizar la trazabilidad completa de la ejecución del Plan de Acción, se establecerá un Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación, estructurado en los siguientes instrumentos operativos:

- ✓ **Catálogo único de proyectos activos**, que recogerá en tiempo real el estado de tramitación, ejecución y grado de avance de cada intervención.
- ✓ **Sistema de Indicadores de Seguimiento** (KPI's), directamente vinculados a los objetivos estratégicos y específicos definidos en cada uno de los bloques temáticos.
- ✓ **Informes semestrales de avance**, elaborados por los equipos técnicos del Cabildo.
- ✓ Balance anual de ejecución presupuestaria y de impacto estratégico acumulado.
- ✓ **Participación técnica de la Cámara de Comercio**, asesorando y supervisando la evolución y desarrollo de los proyectos desde una perspectiva estratégica.

El seguimiento de un Plan de Activación tan ambicioso y transversal, que aborda **138 proyectos** repartidos entre **5 bloques temáticos**, **21 temáticas** y **71 retos**, precisa contar con mecanismos para su actualización y/o adaptación a cambios de escenario, como instrumento vivo, sujeto a revisión y mejora continua. Por tanto, el Cabildo Insular activará:

- ✓ **Revisiones integrales bienales**, para actualizar las líneas de actuación, incorporar aprendizajes y redefinir prioridades en función de la evolución del contexto.
- ✓ **Actualización flexible de proyectos**, permitiendo la incorporación de nuevas actuaciones o la reprogramación de las existentes.
- ✓ **Consultas técnicas internas en función de las temáticas**, que servirán para evaluar de forma sistemática el desempeño acumulado y ajustar la hoja de ruta de ejecución.

Como principio rector del seguimiento del Plan de Activación, el Cabildo Insular garantizará, en colaboración con la Cámara de Comercio:

- ✓ La publicación periódica de los informes de avance, accesibles para la ciudadanía.
- ✓ La presentación anual de la memoria de ejecución presupuestaria y de impacto.

RESUMEN EJECUTIVO || GOBERNANZA Y SEGUIMIENTO.

- ✓ La **creación de un portal de seguimiento público**, donde podrá consultarse el grado de ejecución del Plan, los hitos alcanzados y los indicadores de desempeño actualizados.

De este modo, se asegura un modelo seguimiento sólido, eficiente, transparente y plenamente orientado a resultados, que garantice la transformación estructural que persigue el Plan de Acción para Lanzarote y La Graciosa.



PLAN DE ACTIVACIÓN PARA EL ESTÍMULO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE DE LANZAROTE Y LA GRACIOSA